LA PRENSA

Año IV—Número 948 — BUENOS AIRES, Sábado 25 de Enero de 1873 — Editor responsable José C. Silva.

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto .... Un peso
Por mes .... Veinte y cinco pesos
Por seis meses .... Ciento cuarenta pesos
Por un año .... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes .... Diez reales fuertes
Por seis meses .... Siete pesos fuertes
Por un año .... Doce pesos fuertes

Los comunicados de interes público, GRATIS

Los avisos se reciben hasta las doce de la tarde—Los avisos de los pobres GRATIS

Se publica por su imprenta, Moreno 73

ALMANAQUE

HOY—Nuestra Señora de la Paz y San Timoteo obispo y mártir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ENERO 25 DE 1873

En busca de un resultado hallamos una esperanza

Á PROPÓSITO DE SALUBRIFICACION.

El adajio español «poco es meneallo,» que debió ser el título de este artículo, lo hemos sustituido por el pensamiento que sirve de encabezamiento á estas líneas, i el lector sabrá en breve, porqué.

Ocupados incesantemente de los grandes intereses de nuestra poblacion, como medio de corresponder al favor que ellanos hace leyendo con aprecio nuestra hoja diaria, hicimos dias pasados algunos cargos á la comision encargada de las obras de salubrificacion, i su intelijente secretario el Sr. Eraúsquin se ha creido obligado á enviarnos una rectificacion que estractamos mas adelante, quitándolo por inútil, todo lo que tiene un carácter puramente personal.

Está visto que la prensa no puede ya sondear con ojo vijilante el mecanismo de los diferentes resortes administrativos, sin chocar con alguna susceptibilidad, ó producir una herida.

De todos modos, agradecemos al secretario de la Comision de Aguas Corrientes que se halla limitado á dirijirnos una simple rectificacion, en lugar de ocurrirnos ante el jurado, como está de moda.

Ocupémonos sin embargo de la rectificacion.

¿Qué habíamos dicho nosotros, i qué se nos dice en contestacion?

Nosotros habíamos dicho: que la referida comision marchaba con lentitud, no porque sus miembros careciesen de honorabilidad personal, ni aun de competencia, sinó porque carecian de tiempo material y de estímulo para ocuparse de asunto tan importante y sério.

El Secretario nos dice: que la comision está en via de hacer mucho; que piensa hacer mucho mas; q' están encargados una porcion de cosas, como una máquina de hacer *tierra hidráulica* i en fin, que se están haciendo cosas, almacenes y depósitos con destino á los trabajos de salubrificacion.

Confesamos que ignorábamos aun estas promesas de bien público, i estamos ciertos que la poblacion entera de Buenos Aires se habrá felicitado de nuestro artículo, siquiera porque él ha sido la ocasion para que se le diera á conocer tamaña esperanza.

Sin embargo, el cargo de lentitud que hicimos á la Comision y al Gobierno colectivamente, no puede ser contestado, ni con echar la culpa á la lei, porque dice que lo mandó discutir largamente, i estensamente las propuestas, ni con el esfuerzo creciente que el Sr. Eraúsquin, dice, haber demostrado la Comision desde Noviembre del año pasado á esta fecha: es decir, en dos meses.

¿Quien ignora en Buenos Aires, que las obras de salubrificacion fueron mandadas estudiar hace cerca de cuatro años; qué, ló fueron en realidad en 1870; i qué, desde entónces hasta hoi se ha ido el tiempo en revisar planos i en hacer cifras, sin nada práctico que enseñar á un pueblo, azotado recientemente por un flagelo i amenazado por otros constantemente?

¿Es esto proceder con interes, con premura, con acierto, con decision siquiera?

Buenos Aires que tiene inmensos capitales, que ha levantado empréstitos con suma ventaja i levantaria mayores mañana, si los quisiera,—¿es creible que no tenga en cuatro años ya, los medios de comenzar al ménos, sus trabajos de cloacas, aguas corrientes i nivelacion, que son las necesidades primordiales de toda ciudad grande, de toda ciudad culta?

El Gobierno Nacional, con mayores dificultades en todo sentido que el Gobierno de la Provincia, ha cruzado en poco tiempo toda la República de telégrafos, ha impulsado tres grandes vias de ferro-carril por el desierto, ha difundido colejios i escuelas en todas las provincias i va á comenzar en estos dias los ensayos prácticos de las grandes obras del Puerto.

Y miéntras todo esto se realiza, con mayores inconvenientes que vencer—¿no ha podido el Gobierno de Buenos Aires ni sus comisiones especiales en dos años, darnos un hecho práctico en el sentido de las obras de la salubrificacion de la ciudad?

Esto es imperdonable, esto no tiene defensa.

La comision dice que ha encontrado *ruda oposicion* ¿en quien? ¿Quien es el salvaje que puede oponerse á que lo quiten la podredumbre de sus puertas? Nadie.

Tampoco no hemos hecho cargo únicamente á la actual comision encargada de las obras de salubrificacion de la ciudad; nuestro cargo es á todas las comisiones que hayan tomado parte en el asunto, desde su principio, i principalmente al Gobierno que es quien tiene la vigilancia superior de todas estas obras, i por consiguiente la mas alta responsabilidad ante el pais.

Entre los miembros de la comision actual, cuya honorabilidad hemos salvado por completo, existen amigos particulares nuestros i personas competentes; pero nuestro cargo no es á la persona individual, es á la persona conjunta, á la persona moral.

Si esa comision realiza, con el reciente interés que acredita la palabra del Secretario Erausquin, cuanto proyecta i en breve tiempo, nosotros que la hemos atacado llevados solo de un espíritu de bien público, seremos los primeros en hacerle justicia.

Conozcan entre tanto nuestros lectores, las palabras con que el Secretario de la Comision de Aguas Corrientes se sirve rectificar nuestras apreciaciones; i tomen nota, de las promesas que esas palabras envuelven para nuestra poblacion, siempre dolorida por sus recuerdos amargos i diariamente amenazada por los peligros crecientes de su falta de hijiene.

Hé aquí la rectificacion á que nos referimos:

«Los cargos que La Prensa dirije á la Comision de Aguas Corrientes pueden reducirse:

1° á la dilacion i lentitud con que procede la Comision en la ejecucion de las obras que tiene á su cargo: 2° á haber aceptado despues de discutir durante mucho tiempo los planos del Sr. Bateman—i todo lo q' en ellos se proponia, con escepcion de lo que so somete á su reconsideracion.

«Para demostrar cuan infundado es el primer cargo basta saber:

1° Que la Comision tiene ya encargada á Europa la fábrica para hacer en el pais *tierra hidráulica*, implantando de esa manera una nueva industria desconocida para nosotros.

2.° Que están igualmente encargadas las bombas para impulsar las materias fecales á los terrenos destinados á la irrigacion.

3.° Que se está construyendo toda la cañeria necesaria para la provicion de agua, segun los planos del Sr. Bateman.

4.° Que han sido igualmente encargadas á Europa las máquinas necesarias para el establecimiento de aguas corrientes.

5° Que vienen ya en camino cuatro mil toneladas de tierra romana para dar principio á ciertas obras que deben ejecutarse antes de plantear la fábrica de cal hidráulica.

«I si á todo esto agregamos, que aquí, no muy distante de uno de los principales paseos, se están ejecutando obras como la construccion de casas, almacenes y depósitos espero que las opiniones de la «Prensa» respecto á la dilacion y lentitud con que procede la comision, habrán variado un tanto.

«Pero, si ademas añadimos q' está en *via de hacer terrenos* en el rio frente al Establecimiento de aguas corrientes, i está importando arena i piedra con destino á los filtros i caño de tormenta que muí pronto será una realidad, entónces se convendrá que, en vez de dilacion i lentitud, la comision demuestra actividad i celo.

«Esto, respecto al primer cargo; en cuanto al segundo, solo diré que si los planos del Sr. Bateman han sido discutidos larga i estensamente, no es la comision la culpable, sino la ley que así lo manda.

«Pero ademas se sufre un error, al decir que la Comision ha aceptado todo lo propuesto por el Sr. Bateman con escepcion de lo que someto á su reconsideracion.

«En efecto, la Comision de Aguas Corrientes, lejos de aprobar en un todo y sin alteracion alguna los planos del injeniero Bateman, ha introducido modificaciones de importancia, tales como el destinar las materias provenientes de las cloacas á la irrigacion, el ocupar dos máquinas en elevar el agua á los filtros, y la alteracion dada en la forma y situacion al estanque ó reservorio para el agua.

«Con lo dicho basta para levantar los cargos formulados por *La Prensa*. Sin embargo, no quiero terminar estas líneas sin hacer constatar, 1° que cuantos trabajos se dejan enumerados han sido hechos desde el 29 de Noviembre próximo pasado, dia en que fueron aprobados los planos del Sr. Bateman por la comision de injenieros encargados de examinarlos; 2° que han sido llevados á cabo á pesar de la *ruda oposicion* que se ha hecho siempre á la comision que los tiene á su cargo; 3° que han sido hechos con los mezquinos recursos de que dispone para obras de esta naturaleza, pues el empréstito *aun no ha sido realizado* por el Ejecutivo.

«Despues de enumerar los trabajos realizados por la Comision en *mes y medio* creo q' ella no procede con lentitud y dilacion, i espero que la «Prensa» dará á conocer el pais en que han sido ejecutadas obras de esta naturaleza y magnitud en ménos tiempo, y la Comision que las dirijia.»

A "La Nacion"

Aunque no habíamos pensado ocuparnos ya del desacuerdo ocurrido entre el Directorio del Banco Nacional i el Poder Ejecutivo de la Nacion, por creer la materia bastante dilucidada por los demas cólegas, cumpliremos con agrado, en el número próximo, el deber que nos impone nuestro ilustrado cólega *La Nacion*, sosteniendo nuestras ideas sobre el asunto, en contra de las largas i atenciosas consideraciones que nos dirije ayer.

No lo hacemos hoy, porque nos falta materialmente el tiempo.

La instruccion obligatoria

Es notable el movimiento educacionista que se produce en la República.

No son ya esos esfuerzos aislados que limitaban su accion á esferas reducidas, es el sentimiento unánime del pais que levanta la escuela como un símbolo de redencion; como la única arma capaz de vencer los últimos restos de la barbarie colonial.

Entre todos los progresos que vemos desarrollarse á nuestro alrededor, y q' tienden á darnos un alto lugar en la estimacion del mundo civilizado, ninguno es mas consolador ni tiene una importancia tan trascendental, como ese inmenso número de establecimientos de educacion que cada dia brotan en toda la estension del territorio de la República.

Es esa la garantia mas eficaz del porvenir. A las generaciones bárbaras que nos han precedido, nacidas y educadas en medio de las escenas sangrientas de nuestras luchas civiles y perdiendo en ellas todos los instintos delicados de la naturaleza humana, sucederá muy pronto una generacion nueva y educada, con conciencia de sus derechos, con hábitos de órden y con amor al trabajo.

Los hombres públicos argentinos parece que han comprendido, por fin, cuanta importancia política, social, y económica encerraba la resolucion de un problema de la instruccion pública en la República.

El resultado de esa nueva corriente de ideas principia á palparse.

San Juan y Mendoza tienen ya la décima parte de su poblacion en las escuelas, encontrándose asi en materia de educacion comun, á un nivel casi tan elevado como los primeros pueblos de la tierra.

La Rioja al salir de las convulsiones de la guerra civil no tenia sinó una sola escuela en su territorio, cuenta hoy á cuatro mil niños.

Las otras provincias no se quedan tampoco atras dictándose en ellas leyes y decretos tendentes todos á la difusion de la enseñanza.

Entre esas disposiciones no podemos pasar por alto una que acaba de dictarse en Tucuman, por su naturaleza y su importancia. Tucuman ha aceptado y ha puesto en práctica el principio de la instruccion obligatoria.

Elojiado por muchos, combatido por otros como un ataque á la libertad, el principio de la instruccion obligatoria viene desde tiempo atras siendo objeto de discusion y de estudio para los mas notables educacionistas del mundo.

No necesitamos decir que para nosotros esa duda no existe. El derecho de la sociedad para establecer la instruccion obligatoria se deduce del derecho de propia conservacion, como una medida tendente á apartar los peligros y á asegurar el porvenir.

La accion de la sociedad para remover aquellos obstáculos que pueden entorpecer su marcha se ejercita ó por la via preventiva ó por la via represiva; la primera para evitar que el acto culpable se produzca; la segunda para castigarlo despues de producido.

Entre los medios preventivos, ninguno mas eficaz que la educacion del pueblo.—El niño forma en la escuela su corazon y su conciencia: aprende allí á apreciar el bien y se inspira en el horror hácia el mal.—Ese niño despues es hombre, es ciudadano y los principios bebidos en la infancia sirven para dirigir su marcha, influyendo en las relaciones de su vida política y social.

Bajo el punto de vista de las conveniencias especiales de la República, la instruccion obligatoria tiene necesariamente que ser admitida por todos los que comprenden la influencia de la educacion en los destinos del pais.

Nuestras masas son bárbaras todavía. Educadas en medio de la ignorancia mas completa, sin medios para apreciar las ventajas de la instruccion y bajo la influencia de esas preocupaciones que los caudillos hicieron nacer en su seno contra los hombres inteligentes é ilustrados, ellos resisten á mandar á sus hijos á las escuelas, prefiriendo que crezcan y mueran en medio de esa atmósfera estrecha en que ellos han pasado su existencia.

Es necesario atacar la raiz de ese mal; aun cuando sea empleando la fuerza para ello y á esto objetos lo único eficaz es el planteamiento de la instruccion obligatoria, acompañada de penas que hagan posible su realizacion en la práctica.

La Provincia de Tucuman acaba de dar, pues, una alta prueba de su amor á la instruccion y de que comprende cuales son las verdaderas necesidades de su situacion.

Pero miéntras esto se hace allí y en algunas otras provincias ¿qué hacemos nosotros en Buenos Aires?

Triste es decirlo. Buenos Aires, el centro de las civilizacion argentina, el cérebro á donde converjo toda la inteligencia, todo el pensamiento de la República, amenaza en materia de instruccion quedarse á retaguardia de sus hermanas, que no tienen ni su riqueza, ni sus elementos.

La organizacion de sus escuelas es altamente defectuosa; en su inmensa campaña se educan apenas cuatro ó cinco mil niños; solo, gracias á sus establecimientos superiores, á su Universidad, sus colejios, su facultad de medicina, sus clases de injeniería puede aspirar á ocupar el primer puesto en el movimiento intelectual de la República.

Hace mucho tiempo á que la instruccion obligatoria debia ser aquí la base de la enseñanza. Ninguna resistencia, ningun obstáculo se opone á la adoptacion del principio á no ser esa fuerza de inercia que domina á nuestras lejislaturas y á nuestros hombres públicos, esterilizando los esfuerzos del patriotismo y de la buena voluntad.

Sabemos que existen en las cámaras dos proyectos tendentes á establecer la instruccion obligatoria, el uno perteneciente á D. Santiago Alcorta y el otro al Dr. D. Antonio Malaver.

Esos proyectos duermen en las carpetas de las comisiones, sin que se levante una voz para pedir su despacho, como si se tratase de algunos de aquellos asuntos insignificantes ó ridículos que no merecen ocupar la atencion de los legisladores.

Por Dios! sacudamos un poco esa inercia enervadora é inspirándonos en los intereses bien entendidos del pais entremos de una vez en la via de las grandes reformas, principiando, si es posible, por la modificacion de las bases en que descansa nuestro sistema educacionista.

Las Provincias principian á darnos el ejemplo—No permitamos que se pongan á la vanguardia de este Buenos Aires que algun dia merciera el nombre de Atenas del Rio de la Plata.

Poder Judicial

Volvemos á ocuparnos de nuestro Tribunal de Justicia y de los abusos que se cometen con grave perjuicio del público en general.

Talvez se nos tache de molestos y se nos crea parciales, pero cuando el poder mas importante de la Administracion no cumple con sus deberes, y no llena los objetos para que ha sido creado, el periodista se encuentra en la imprescindible necesidad de ser perseverante en la prédica, sin que consideraciones de otro órden puedan distraerlo de su mision.

El Poder Judicial bajo el amparo del respeto que se merece, de las consideraciones del público en general, y salvaguardado en la independencia que le es inherente, ha venido cometiendo toda clase de abusos por no decir escándalos.

Muchos años se han pasado de sufrimiento pasivo y sin que una manifestacion importante haya dado á comprender á nuestros magistrados el descontento general.

Abusos de todas clases se han venido cometiendo sin que el Tribunal de Justicia haya tratado de estirparlos, ya por temor al escándalo, ya por consideraciones personales.

Jueces prevaricadores, abogados sin conciencia, incapacidades notorias ocupando altos puestos de la magistratura, contradicciones chocantes en los fallos del Tribunal, pleitos retardados, sentencias denegadas durante ocho ó diez años, hé aquí el cuadro que ha venido presentando nuestra administracion de Justicia.

Apesar de todo, tan solo una que otra vez aislada se ha dejado de oir, protestando contra semejantes escándalos, sin ejemplo entre pueblos que se precian de marchar á vanguardia del movimiento general.

Debido á este silencio, el Tribunal de Justicia se ha creido invulnerable, y sin control de ninguna especie se habia abandonado en brazos de la inercia, apegado á los vicios tradicionales y á las viejas prácticas.

Pero llega el momento en que el público no sufre mas, y hastiado de la impericia y de la decidia de uno de sus poderes públicos, se levanta en masa y por medio de la prensa protesta enérgicamente y exige pronta y eficaz reforma.

Cupo á «La Prensa» ser el primer diario que haciéndose intérprete de la opinion general, iniciase una verdadera propaganda, ocupándose tanto de la Administracion de Justicia en lo civil como en lo comercial.

Nuestra prédica produjo los resultados que se esperaban. Fuimos oidos y se trató de remediar en lo posible los males que indicábamos.

Entónces el Tribunal recien vino á despertarse del letargo en que se encontraba sumido. El murmullo del vulgo hizo abrir sus párpados aun medio adormecidos, y arrojando una mirada al rededor no encontró mas que caras airadas y un pasado bochornoso.

Comprendiendo que habia llegado el momento de obrar so pena de perder por completo el poco respeto que aun inspiraba, pasó notas y sacó del polvo un viejo proyecto, forjado allá en los pocos momentos de insomnio.

Sin embargo, la grita aun no ha cesado, y el público demuestra no querer contentarse con simples notas. Quiere hechos y no proyectos que jamas se sancionan.

Quiere que los malos jueces sean arrojados de su puesto y castigados por los delitos que hubieran cometido. Quiere que las leyes de procedimiento sean reformadas; que la tercera Instancia no sea un verdadero pozo de Airon, donde se sumerjen espedientes para no volver á aparecer; que los escribanos sean verdaderos representantes de la fé pública, y no presidarios de mañana por robos cometidos en el ejercicio de sus funciones; quiere por fin una verdadera administracion de justicia, calcada en bases sólidas, con leyes sabias y provisoras y con un personal digno, honrado, laborioso é intelijente.

El Tribunal Superior que conserva la superintendencia sobre toda la administracion, conoce mejor que nosotros las aspiraciones del pueblo y lo fundados que son los cargos que se le dirijen; y miéntras tanto ¿que es lo que hace? en que se manifiesta?

El Tribunal de Justicia ha venido oyendo desde mucho tiempo atras vergonzosas denuncias, por prevaricaciones de Jueces, por atentados de escribanos y por abusos de abogados.

En su mano ha tenido un sin número de espedientes en cuyas fojas se encuentra prueba bastante para poder condenar á jueces y escribanos; los primeros por denegaciones de justicia y abusos cometidos diariamente, y los segundos por faltas tambien diarias, en el cumplimiento de los deberes que el puesto impone.

Miéntras tanto el Tribunal ha guardado el mas completo silencio, mirando con toda indiferencia la culpa de sus subordinados, y constituyéndose por este solo hecho en verdadero cómplice.

Ahora mismo el Tribunal parece que no se conmueve ante la grita general, grita por demas bien fundada; y en los momentos que esperábamos que algo hiciera mostrando la energia con que debiera contar, lo vemos usurpando atribuciones con el objeto de empastelar autos criminales como los seguidos contra el Dr. Carranza; y permitiendo que se produzca el supino abuso de q' por mas de quince dias permanezca cerrada una escribania con sus registros y con mas de dos mil espedientes en sus estantes.

Qué hace el Tribunal, como gefe de la Administracion de Justica, que no se coloca á la cabeza del movimiento regenerador iniciado?

Porqué, por lo menos, no coadyuva los esfuerzos de un pueblo que desea contar con una verdadera Administracion de Justicia?

El Tribunal no sale del camino que parece se ha trazado, manteniéndose ageno y lejano de los clamores populares, y como verdadero poder teocrático.

El Tribunal no ha sabido inspirarse en sus propios deberes, y olvidándose que sus facultades y su existencia provienen del pueblo, busca captarse voluntades y respetos por medio del mayor mutismo y de la mas grande indiferencia.

No es asi que los poderes públicos de una República responden á los llamados del ciudadano; y mas de un caso hemos tenido, en que presidentes y gobiernos han dado prueba de civismo. compareciendo ante el pueblo, verdadero soberano en las democracias dando cuenta de sus actos.

Aquí no hay reyes y vasallos, teocracias, ni nobleza y villanos. Aquí lo único que existe es un pueblo soberano é igual ante la ley, un pueblo que tiene derecho para pedir cuenta á sus poderes de la manera que se ejerce el mandato conferido; un pueblo por fin que no solo puede esperar ser oido, sino tambien esperar que se le conteste aun cuando mas no sea ya por cortesía.

El mutismo del Tribunal supone desprecio por la opinion pública, cuando es esa misma opinion pública la que salva á los Gobiernos en los momentos de peligro.

Somos francos y amigos de la máxima latina *Suaviter in modo* etc, pues nunca descenderemos al insulto y á la injuria; francos diremos sin embargo la verdad.

Para nosotros todo lo que actualmente pasa es debido en gran parte al alejamiento en que siempre ha estado el Tribunal de Justicia de las cosas de esta tierra, y de la marcada indiferencia con que ha oido cualquier indicacion.

Cumpla con sus deberes, estudie los espedientes que van en apelacion; y cuando note una falta ya de un juez, ya de un escribano ya de un abogado, castigue sin consideracion en virtud de la superintendencia que la constitucion le acuerda.

El Poder Judicial entre nosotros es un cuerpo enfermo y como tal debemos tratar de darle vigor, virilidad, fuerzas; y no desalentarle por medio de la injuria.

Coadyuvemos á su regeneracion por medio de una prédica moderada, y si despues de algun tiempo llegamos á sufrir un nuevo desengaño, nosotros seremos los primeros en hacer un llamamiento al pueblo, llevando al banco de los acusados á majistrados indignos ó incapaces de administrar justicia.

Tentemos todos los medios que estén á nuestro alcance antes que llegar á los estremos, para que jamas se nos pueda tachar de injustos ó violentos en nuestro proceder.

Nuevas revelaciones

Como lo habiamos anunciado, el Tribunal de Justicia ha fallado en la causa seguida contra el Dr. Carranza, condenándolo á cuatro meses de suspension sin sueldo.

Nuestras opiniones al respecto han sido ya manifestadas—Creemos que el Tribunal no tiene atribuciones para imponer una pena que deja de ser correccional.

Si el Dr. Carranza es delincuente, como puede deducirse de los considerandos de la sentencia, ha debido ser sometido á los tribunales ordinarios, despues de habérsele levantado los fueros con que por la ley cuenta.

Un juez delincuente no puede seguir ejerciendo sus funciones, á no ser que se trastornen todos los principios de la moral y del órden público.

Pero en este caso, parece que el Dr. Carranza cuenta con bastantes armas para la defensa, y segun su carta, publicada ayer en este diario, en que trata al Tribunal como el *escarnio* del poder judicial, se prepara á hacer grandes revelaciones.

El Dr. Carranza no admite haber dado providencias sin conocimiento de los autos ni haber dejado de cuidar que los dineros embargados fueran depositados en el Banco; y en este concepto se prepara á acusar al Tribunal ante las Cámaras lejislativas.

De todas maneras, el Tribunal de Justicia queda en falsísima posicion—Si el Dr. Carranza es responsable de los delitos que se le imputan en la sentencia, la pena es por demas irrisoria—Si el Dr. Carranza es inocente, el Tribunal habrá cometido un atentado; y en todos los casos se han usurpado atribuciones que por la Constitucion no se tienen.

El Dr. Carranza en su severa carta ofrece hacer grandes revelaciones, y el periodista no puede por ahora hacer otra cosa que esperar la defensa y conocer las denuncias que se prometen.

Esperamos, pues, que el Dr. Carranza hable dando á conocer del público los misterios de un poder que siempre ha hecho alarde del mayor alejamiento y de gran desprecio para con el pueblo.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

«POR EL TIBER»

Fechas hasta el 30, de Lisboa.

Ayer tarde entró á nuestro puerto el paquete inglés *Tiber*, trayéndonos fechas de Lisboa hasta el dia 30 de Diciembre ppdo., y de Rio Janeiro hasta el 19 del mes actual.

Lo mas importante que hallamos en los periódicos estrangeros es lo que á continuacion traducimos:

Alemania.

Los documentos oficiales acerca de la retirada del Sr. Bismark, de la presidencia del Consejo de Ministros de Prusia, justifican lo que ya hemos publicado sobre este asunto. El ilustre estadista adquiere así mas libertad de accion para realizar la unidad de Alemania. Representante de una política fuerte, trata de constituir enérgicamente el imperio Aleman, y hacer apoyar todas sus reformas políticas por providencias económicas de igual alcance.

En breve una red de ferro-carriles enlazará á todas las fracciones del Imperio al centro de la monarquia, y de este modo cesarán las resistencias de provincia que se oponen á la grandeza nacional y á la aplicacion libremente de la voluntad gubernativa. De este modo, será un gobierno fuerte en sentido monárquico, que presenta francamente su programa al pais.

Los empleados que en la cámara de los señores votaran contra el gobierno en la ley administrativa serán invitados á ceder su sillon en la cámara ó su empleo.

La nota del emperador Guillermo aceptando la dimision del príncipe Bismark está concebida en los siguientes términos:

«Atendiendo á lo que me representaste el dia 20 de Diciembre, te dispenso por el presente de la presidencia del ministerio de Estado; continuareis sin embargo conferenciando contigo en los negocios del imperio de la política externa, y en caso que no puedas tomar parte en alguna reunion de ministros, estás autorizado á emitir tu voto por intermedio del Sr. Delbouck presidente *ex-oficio* de la cancillería del Imperio y manifestarás tu opinion en todas las cuestiones que se relacionan con los intereses del Imperio».

El ministro de la guerra Mr. Roon como décano fué encargado de la presidencia.

Dicen algunos diarios alemanes que ésta solucion dada á la crisis es una derrota para el príncipe Bismark, porque el emperador no quiere como el príncipe deseaba que dimitiesen los ministros de la guerra y agricultura.

El *Times* asegura lo contrario, dice que esta solucion es provisoria, y que Bismark no tardará en formar un gabinete homogéneo.

El *Telegraph*, de Lóndres publica el siguiente telégrama de Berlin.

«La dimision del príncipe Bismark de la presidencia del gabinete prusiano es considerada como un golpe mortal dado al *particularismo* y como señal próxima y rápida de la consolidacion del imperio aleman. Un código de ley adaptado á toda la Alemania en general está en via de preparacion en Buuderatd é importantes medidas dirijidas contra el partido separatista serán tomadas prontamente.

El proyecto de ley de Kreisordnings, recibió, segun se dice la sancion real.»

Háblase mucho en Berlin de la promesa que el emperador Guillermo hizo á su augusto sobrino de pagar la visita que le hizo aquel soberano

El Czar de Rusia tambien invitó al emperador de Alemania á pasar por St. Petersburgo.

El emperador Guillermo irá pues á St. Petersburgo en la primavera próxima, y con tan fausto motivo el Czar convidará al emperador de Austria y otros monarcas á pasar algunos dias en la capital de su imperio.

Ya fué sancionada la ley sobre la organizacion de los círculos.

El ministro de comercio sometió á la cámara un proyecto relativo á la construccion de un camino de hierro directo entre Esdtkhes y Metz.

Las cámaras de Hesse fueron abiertas por el gran duque el que en su discurso recomendó la necesidad de hacer desaparecer cada vez mas la vida autonómica, transfiriendo para el imperio aleman gran parte de las atribuciones políticas de los Estados en confederacion, reservando apenas las que sean necesarias para su progreso interno.

Anunció la presentacion de varios proyectos todos concebidos en sentido liberal.

El partido liberal escojió para presidente de la cámara de diputados á Mr. Hoffmann.

Austria

Continuaban en Austria los trabajos parlamentarios.

El emperador habia sido convidado por el Czar á ir á St. Petersburgo cuando fuera el emperador de Alemania.

El gabinete Slavy encontró la misma oposicion que lo atacaba, que la que halló el conde de Lonyay.

Mr. Szendy acaba de ser nombrado ministro de la defensa pública en Hungria.

La estrema izquierda de la dieta húngara aprovechó la ocasion de discutirse el empréstito, para proponer que se recusasen las medidas financieras que el gabinete Slavy habia presentado; pero la izquierda moderada se negó á ayudar á los radicales en esta mocion, antes por el contrario el órgano de su gefe Mr. Tia declaró que aprobaria aquellas medidas una vez que el gobierno aceptase un proyecto parlamentario sobre la gerencia financiera.

El Sr. Beust fué llamado de Lóndres y llegará el 24 á Viena.

Rusia

El gran duque hereditario está gravemente enfermo de fiebre tifoidea. Los síntomas no indican gran peligro.

La organizacion del ejército ruso es la siguiente:

El efectivo del ejército en tiempo de paz asciende á 750,000 hombres.

Se han formado nuevas divisiones de infanteria para aumentar el ejército activo,

Las brigadas de artilleria han de constar de 6 baterías siendo una de ellas de ametralladoras.

Los batallones provinciales serán suprimidos. La Rusia dividirá su reclutamiento en 250 circunscripciones, 200 rusas y 50 polacas y filandesas.

En tiempo de guerra aquellas circunscripciones formarán una reserva movilizada especial, compuesta de 200 batallones con artilleria. En tiempo de paz se fijarán los cuadros de esos batallones con cinco gefes y 10 oficiales inferiores. Ademas en todas las otras circunscripciones restantes habrá 250 batallones de depósito, teniendo en pié de paz 265,000 hombres y formando en pié de guerra un batallon de marcha de 1,100 hombres.

En tiempo de guerra la caballeria formará 18 divisiones teniendo cada una tres regimientos regulares y cuatro de cosacos.

Suecia

Hubo modificacion ministerial en este pais.

El nuevo ministro Mr. Bjornstjerna adoptará segun se dice una política simpática á la Alemania. Parece que el rey actual no se halla animado de las prevenciones de su antecesor contra la Prusia.

Suiza

En este pais continuaba la lucha entre las autoridades locales y el clero católico.

Un telegrama recibido de Lisboa dice lo siguiente

Madrid, 27 de Diciembre.

Están interrumpidas las relaciones diplomáticas entre la Suiza y la Santa Sede. El encargado del Papa es esperado en Roma.

Bélgica.

Este reino ha sufrido mucho con el actual invierno. La mayor parte de las poblaciones situadas en las márgenes del Escaut y del Meuse están literalmente sumerjidas. Donde las inundaciones han causado mayores estragos ha sido en Gand donde han quedado mas de 20,000 operarios sin trabajo.

Italia

Se habia calmado mucho la exaltacion promovida contra el clero.

El acontecimiento mas notable que ha habido es el voto de la comision especial de la cámara, esceptuando á los jesuitas de la ley de las corporaciones relijiosas, garantiéndoles la conservacion de sus casas capitulares de Roma.

Este voto causó al principio una gran impresion, mas se reflexionó despues que la supresion de las casas de dos generales de esa órden constituia una escepcion odiosa en esa ley, la cual no seria aprobada por la cámara, pues seria esto un peligro para el mismo ministerio que la presentase.

El 22 de Diciembre fué celebrado un consistorio de 23 cardenales presididos por el Papa el cual pronunció un gran discurso.

Turquia

La Rusia, Austria y Alemania intimaron á la Grecia á que satisfaciera las reclamaciones que la Francia y la Italia le han hecho á cerca de la cuestion Laurium.

El gobierno negó el permiso para entrar en el paso de los Dardanelos á la fragata americana *Congreso*.

Inglaterra

Los católicos de Inglaterra é Irlanda hacen los esfuerzos posibles para salvar el colegio Irlandes de Roma, de la ley de supresion general proyectada por el gobierno italiano, y dirigiéronse á Lord Granville esperando que dicho diplomático se decida en favor del colegio irlandes.

En un *meeting* celebrado en Lóndres por los miembros de los consejos de oficio, los delegados de los trabajadores protestaron contra la severidad de las sentencias pronunciadas contra los operarios de las fábricas de gas últimamente declarados en huelga.

Se habla en Lóndres que el gobierno inglés queria llamar la atencion de las naciones europeas acerca del sucesor al trono del imperio otomano.

Los chinos se aproximaron á las posesiones inglesas en la India y tomaron por asalto á la ciudad de Talifu y están sitiando á Monsin que está dentro de la línea de fronteras.

Estas últimas noticias produjeron gran sensacion en la colonia inglesa de la India.

Francia.

No pasa dia en este pais en que no quede demostrado palpablemente que nada pueden conseguir los partidos monárquicos.

El consejo federal de los Vosgues escogió dos republicanos para ocupar el puesto de presidente y secretario.

La mayor parte de los departamentos han sacado triunfantes los candidatos del partido republicano.

Finalmente las elecciones para la cámara de comercio que no acostumbran á ser políticas tuvieron esta vez carácter republicano.

Ha causado gran sensacion una carta del duque de Grammont tocante á la administracion pasada del imperio.

Se ha dado órdenes por el ministerio de la guerra para organizar con la mayor actividad la escuela de Tolosa, y para la creacion en todos los regimientos de esta arma de nueva bateria.

La comision encargada de distribuir los socorros á los alsacianos comenzó sus trabajos.

España

Continuaban las guerrillas carlistas vagando por los montes y breñas de Cataluña, siendo perseguidas por las tropas, las que en diversos encuentros las habian destrozado.

Los grandes de España y títulos de Castilla celebraron una reunion en casa del duque de Alba en Madrid; con objeto de firmar una protesta contra las reformas de Puerto Rico.

El déficit de España es de cerca de 4 millones ó sea cerca de una quinta parte de ella. Entre tanto el gobierno liberal hace esfuerzos para vencer las dificultades que espera tener en la nivelacion de los presupuestos.

El gobierno de los Estados Unidos felicitó al de España por las medidas tomadas en Puerto Rico.

Los miembros de la conferencia internacional contra la esclavitud, mandaron desde Francia al Sr. Zorrilla una exposicion en favor de la abolicion de los esclavos en Puerto Rico.

Dice esta esposicion:

«No solo la humanidad, religion y la política de prudencia reclaman este acto de justicia, sino tambien los reclama la honra y la gloria de la nacion española. España era la última nacion cristiana que aun estaba manchada con los emblemas de la esclavitud.»

Entre los firmantes figuran *Guisot, Enrique Martin, Laboulaye, de Broglie y Cooper*.

Portugal

El estado de este pais era próspero. El dia 2 se iba á abrir el parlamento.

El invierno en Portugal ha sido riguroso.

NOTICIAS GENERALES

La desercion en el ejército inglés.

Segun el *Daily News*, parece que la desercion del ejército, con esclusion de la Milicia ó Infanteria de Marina, asciende en los últimos doce meses á 8360 hombres, es decir, un batallon de 800 á 700 desertores por mes. Semejante estadística ha producido grande ansiedad respecto al porvenir del ejército; para los que conocen las condiciones en que se recluta el ejército Inglés no causará grande asombro; en tiempos antiguos cuando los azotes se administraban generosamente por la mas pequeña falta y cuando el desertor sabia que una vez cogido le esperaban los terribles azotes, eran muy contados; pero ahora, que el enganche se ha transformado en un contrato civil, el desertor es simplemente un perjuro que las leyes civiles lo castigan no con azotes, sino con un encarcelamiento que todo vago prefiere al trabajo de soldado.

La huelga en las fábricas de gas en Lóndres.

La mas injustificada de todas las huelgas, acaba de tener lugar en esta metrópoli: no se ha tratado aumento de jornales, ni disminucion de horas de trabajo: esta huelga ha tenido lugar por la pretencion de los trabajadores que forman la union, que han querido exijir la reposicion de un empleado en una de las compañías, y la huelga se hizo general no solo entre los obreros de la compañía á que pertenecia el despedido, sino que, se estendió á todos los trabajadores de las demas empresas de gas.

Con este motivo, dice el «Times»: los trabajadores no tenian ningun derecho á dejar á Lóndres en completa oscuridad, para ganar una victoria sobre sus principales. ¿Qué les ha hecho Lóndres á ese gentío, para imponer tan dura pena á la poblacion? Nosotros protestamos en nombre de la ciudad, de que se la haya hecho juguete de una querella de partido. Los servicios públicos de la metrópoli deben sostenerse á toda costa y si los medios actuales son insuficientes, esperamos que los legisladores impedirán que en lo futuro tales interrupciones puedan reproducirse.

El *Morning Post* dice; que si el ejemplo de los trabajadores del gas llegase á ser imitado, los principales quedarian en muy desventajosa posicion, el juego quedaria siempre en favor de sus adversario y teniendo en cuenta la determinacion de las clases trabajadoras de poner condiciones á los amos, es de suponer que el ejemplo será imitado. Es un nuevo elemento de poder, contra el que debe ser protegida la sociedad.

En otro artículo, el mismo periódico dice; que si las leyes son modificadas para impedir la desercion de los obreros, es preciso que prescriba que los trabajadores, cuando quieran declararse en huelga, den aviso con tiempo so pena de un severo castigo; afortunadamente, esta cuestion se resolverá antes de que el Parlamento se reuna.

El *Morning Advertiser* dice; que la estraordinaria influencia de las compañías de gas en la Metrópoli es poco conocida, en general, del público; pero probablemente el peligro de ver Lóndres lanzado en una completa oscuridad, por la perversidad de unos cuantos trabajadores llamará la atencion del público y esto conducirá á una serie de investigaciones para apreciar los peligros existentes del actual sistema.

Desgracia en el monte Cenis

—Se lee en la *Gaceta de Turin*:

«En el momento de entrar nuestro número en prensa hemos recibido una grave noticia sobre la cual circulan estas dos versiones:

Un tren de mercancias que habia salido de Turin para Módena, al llegar al túnel de Frejus ha encontrado otro tren que se habia parado á causa de la asfixia de todo el personal ocasionado por la ruptura de los tubos que conducen el aire al tunel. Ha muerto un conductor y hay tres personas mas en peligro de muerte.

Segun otra version, un coche al llegar á la galeria de Cenis se ha separado del tren. Los obreros de Módena se han apresurado á remolcarlo. Miéntras se verificaba esta operacion ha llegado un segundo tren que ha mutilado á uno de los obreros que se habia asfixiado miéntras trabajaba en remolcar el coche desprendido del primer tren.»

Los nuevos ministros franceses.

Dice *La Semaphore* de Marsella:

M. Bardy de Fourton, el nuevo ministro de Obras públicas de Francia, es diputado por el Dordogne, abogado y alcalde de Riveral. Pertenecia al centro derecho y se separó de este grupo desde la lectura del Mensaje para apoyar la política de M. Thiers. Ha sido elegido individuo de la comision de los Treinta contra M. Broglie. La mayor parte de las votaciones anteriores de M. de Fourton indican sentimientos muy conservadores, pero en la discusion de la proposicion Dufaure votó en pró del gobierno.

El nuevo ministro de Obras públicas tiene cuarenta años, es de estatura regular, lleva la barba corrida y es completamente calvo.

M. Leon Say, ministro de Hacienda, nació en 1826, era redactor del *Journal des Débats* y se ha distinguido por numerosas campañas contra la administracion de M. Haussmann. El 8 de febrero fué elegido diputado por el departamento del Sena y del Sena y Oisa. Nombrado prefecto del Sena en junio de 1871, ha sabido vivir en buena armonía con el ayuntamiento. M. Say es republicano moderado, y lo ha afirmado recientemente al establecer la Junta de Comercio de Paris, y contribuyendo á hacer tomar al *Journal des Débats* la actitud que ha ocasionado la retirada de M. Saint-Marc Girardin.

BOLETIN DEL DIA

Telégrama á «La Prensa»—De nuestro corresponsal telegráfico.

MONTEVIDEO, ENERO 24 DE 1873.
3 de la tarde.

Hoy fondeó de Liverpool el paquete *Vanguard* en viaje para el Rosario.

Nada trae de nuevo.

De fiebre amarilla nada ha ocurrido absolutamente despues del caso del dia 22.

El Señor Cónsul Argentino residente en esta oficia por el vapor de esta tarde en ese sentido á su Gobierno.

Lejislatura Provincial—Ayer se reunió la Cámara de Diputados de la Provincia y tomó en consideracion la ley del presupuesto sancionada por el Senado.

La Cámara de Diputados resolvió:

1° Aceptar el rechazo del Senado al aumento de sueldos en el presupuesto del Ferro-carril del Oeste.

2° Insistir en los aumentos y modificaciones sancionadas por la Cámara de Diputados y rechazadas por el Senado en el Presupuesto General.

Medidas precaucionales—Con motivo de haberse recibido antiyer comunicaciones telegráficas de Montevideo en que se anunciaba haber aparecido un caso de fiebre amarilla en un conventillo de aquella capital, el señor Ministro de la Guerra pasó urgentes oficios á las autoridades del puerto ordenándoles que los vapores procedentes de Montevideo fueran detenidos por un vapor del puerto; destinado espresamente para esta mision á una respetable distancia de nuestro puerto, hasta tanto se haya practicado en ellos un reconocimiento médico minucioso.

La Capitania del Puerto espidió inmediatamente las órdenes tendentes á hacer cumplir estas disposiciones preventivas y otras que fueron adoptadas.

Ayer entró á nuestro puerto procedente de Montevideo el vapor «Porteña.»

Las autoridades del puerto, en virtud de aquellas disposiciones, lo pusieron en observacion sanitaria á este vapor, hasta que á las once de la mañana pudieron desembarcar los pasageros, despues de haberse pasado la visita médica por el Dr. Wilde y constado que no habia ningun enfermo á bordo.

Desde hoy todas las procedencias de Montevideo serán sometidas á *quince dias* de cuarentena.

Valor de la propiedad—Ayer fué vendida en remate judicial la casa calle de Corrientes entre Florida y Maypú en la cantidad de 700000 pesos.

Fué comprador el Sr. Shaw.

El Rematador Sr. D. Delio O'Gorman vendió ayer en remate público la casa Calle de Cuyo á la altura de Almagro con 11 varas de frente por 40 de fondo en la cantidad de 36,500 pesos.

Fué comprador el Sr. D. Juan Taguela.

Los martilleros Sres. Juan Amenabar y Ca, vendieron ayer la casa calle de Cangallo n. 409 con 8 3|4 varas de frente al Sur y 52 de fondo en la suma de 220,000 pesos.

Fué comprador el Sr. D. Enrique C. Gorondona.

El banquete al General Mitre—El q' le dió el comercio en la noche del Juéves en el teatro de *La Opera* fué uno de los mas notables que hayan tenido lugar en la República.

Los adornos del interior y exterior del teatro eran notables y profusamente repartidos.

En la platea del teatro habia una mesa en forma de herradura en la cual se sentaron de trescientos á cuatrocientos invitados.

Antes de dar comienzo á la comida la orquesta ejecutó el Himno Nacional.

A las ocho dió comienzo el banquete.

Se hallaban presentes el Sr. Gobernador de Buenos Aires, varios Ministros Estranjeros y el Dr. Avellaneda Ministro del Culto.

Los demas altos funcionarios de la Nacion y de la Provincia no asistieron.

Servida la comida, los palcos y tertulias del teatro comenzaron á llenarse de damas que habian concurrido en gran número,

Inició los brindis el señor Juan José Mendes, Presidente de la Comision de comerciantes, que ocupaba la izquierda del General Mitre.

Este reprobó enérjicamente la ausencia de los altos funcionarios nacionales; manifestó que el objeto del comercio, al hacer aquella manifestacion, era honrar al hábil diplomático que habia sabido defender la Nacion, salvándola de la guerra por medio de un tratado honroso.

Despues del discurso del señor, Mendez, el Sr Ministro de Instruccion Pública, que allí representaba al Gabinete Nacional, tomó su sombrero y se retiró.

El General Mitre contestó aquel brindis, atribuyendo todos sus actos á la inspiracion que bebia en el pueblo.

Siguiéronse diez y siete brindis pronunciados en el órden siguiente:

D. Juan José Mendez, D. Bartolomé Mitre, D. Mariano Acosta, D. Guillermo Rawson, D. Mariano Billinghurst, D. Rufino de Elizalde, D. José A. Ocantos, D. Luis V Varela, D. Emilio Castro, D. José C. Gomez, D. Guillermo Livingston, D. Bartolomé Mitre, D. Guillermo Rawson, D. Constant Santa Maria, D. Bartolomé Mitre y Vedia, D. Florencio Escardó, D. Enrique Romero Gimenez.

Todos los brindis pronunciados con elocuencia, y varios de ellos brillantes, se reducian á encomiar al ex-negociador, si se esceptúa al Dr. D. Luis V. Varela quien hizo una reseña histórica de los errores políticos que él hallaba en la vida del General Mitre, y terminó despidiéndolo en la historia el puesto de los grandes hombres.

El Sr. Mitre y Vedia tambien alzó su voz estrañando la ausencia de los funcionarios espresados anteriormente.

La fiesta terminó con un baile en los salones del teatro, los cuales estaban elegantemente adornados.

La concurrencia comenzó á retirarse á las dos y media de la mañana.

En la calle frente al teatro habia dos bandas de música y una inmensa aglomeracion de curiosos.

Direccion general de correos—El 26 del corriente se hará un despacho de correspondencia para los Estados-Unidos por el vapor «Memnon», el 26 por «Aconcagua» y el 30 por «Tiber» para el Brasil y Europa; cerrándose las balijas en la Administracion Central el 25 á la *una* de la tarde, el 26 á las *once* de la mañana y el 30 á las *doce* del dia, y en la oficina marítima de Correos, el 25 á la *una y media* de la tarde, el 26 á las *once y media* de la mañana, y el 30 á las *doce* del dia.

Buenos Aires, Enero 23 de 1873.
El Secretario.

Precauciones necesarias—La Junta de sanidad del puerto de Montevideo ha dirijido al Cónsul oriental residente en Buenos Aires la siguiente comunicacion:

Montevideo, Enero 21 de 1873.

Habiéndose reunido la junta de sanidad con el objeto de tomar en consideracion los datos suministrados por las publicaciones hechas en el *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro, sobre el aumento de casos de fiebre amarilla sucedidos hasta el dia 14 del corriente en aquella córte, ha resuelto esta corporacion lo siguiente:

1° Que sean sometidos todos los buques de procedencia del Janeiro y demas puertos del norte del Brasil, á diez dias de cuarentena á contar desde el primer dia de su llegada á este puerto, quedando considerados en idénticas circunstancias todos aquellos puertos que no se preserven de aquellos donde existe el flajelo.

2° Que si en el puerto de Buenos Aires se llegase á admitir en libre práctica algun buque que se hubiese puesto en cuarentena en este, quede considerado aquel puerto en las mismas condiciones que los del Brasil.

Que por consecuencia, debo S. S. comunicar esta disposicion al gobierno argentino á fin de que ponga en conocimiento de la Junta de Sanidad esta resolucion y pueda aquella corporacion obrar de comun acuerdo con esta, respecto á este delicado asunto.

Con este motivo, el abajo firmado tiene el honor de saludar á S. S. con su mas distinguida consideracion.

Manuel Pagola, presidente.
Indalecio Medina, secretario.

Ferro-Carril del Sud de Buenos Aires—Las acciones del ferro-carril al Azul y Tandil fueron consolidadas con las acciones ordinarias de la compañía, y nuevos certificados son dados por el Directorio por los viejos títulos al Azul y Tandil.

Empréstito de Entre-Rios—Se anuncia que el dividendo vencido el 1° de Enero corriente del Empréstito entreriano del 7 por ciento de 1872, será pagado en Lóndres en las oficinas de los señores C. de Murrieta y Ca.

Importe de las Tierras Públicas—Ayer fué firmado por el Gobierno de la Provincia el decreto que vá á continuacion.

Estando dispuesto por los artículos 27 de las leyes de 11 de Enero de 1867, y 16 de Agosto de 1871, que corresponde al Banco de la Provincia el cobro de los pagarés por el importe de las Tierras Públicas al interior y al exterior de la línea de Fronteras, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1° El Banco de la Provincia en cumplimiento de los artículos citados deberá hacer el cobro de los pagarés mencionados con el interes del uno por ciento que establecen los artículos 24 y 21 de las leyes citadas dando cuenta inmediatamente á la Oficina de Tierras Públicas.

Art. 2° Igualmente dará cuenta á la misma oficina de los vencimientos de los pagarés no pagados, una vez q' haya vencido el término establecido en los artículos últimamente mencionados, para proceder con arreglo á lo que determinan las leyes citadas.

Art. 3° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. O.

ACOSTA.
CÁRLOS SAAVEDRA ZAVALETA.

Mercado de Lóndres—El dia 12 de Diciembre llegó á Lóndres la noticia de los arreglos Mitre-San Vicente.

Nuestros fondos del empréstito Nacional de 1868 se cotizaban de 97 á 98.

Al dia siguiente se realizaban de 97 á 99.

Nuevo encargado de negocios—Publicamos en seguida los documentos relativos á la recepcion del de Inglaterra.

Buenos Aires, Enero 22 de 1873.

Habiendo presentado el Sr. D. Federico R. St. John, la carta autógrafa del Ministerio de Negocios Estrangeros de S. M. Británica, por la cual se le acredita en el carácter de Encargado de Negocios Interino.

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Queda reconocido el Sr. D. Federico R. St. John, en el carácter de Encargado de Negocios Interino de S. M. Británica, cerca de la República Argentina.

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

SARMIENTO
C. TEJEDOR

Revelaciones de un ingeniero—Hace dias que anunciamos á nuestros lectores que el Sr Ministro de Hacienda de la Nacion habia encargado á la casa de Murrieta y Ca., de Lóndres, un puente de hierro de la mejor calidad para ser colocado sobre el Rio 3.°

Dijimos tambien que este puente, que fué remitido poco despues, habia llegado al Rosario con una de sus piezas, la mas importante, el *cabrestante*, completamente rota lo que hacia de todo punto inservible el puente enviado.

La oficina de ingenieros nacionales que lo habia examinado y que reconoció que, sin esta pieza, el puente quedaba inhabilitado para los usos á que se destinaba, aconsejó al gobierno se pidiera á Lóndres un nuevo cabrestante.

Así se hizo; pero desgraciadamente la nueva pieza que se envió, llegó á nuestro puerto con igual defecto que el anterior, es decir, rota ó inservible.

Nombróse entónces un ingeniero nacional con la comision de examinar la calidad del puente enviado de Lóndres y de los materiales empleados en su construccion.

El informe de este ingeniero ha venido á arrojar mucha luz sobre la calidad del puente y de los materiales que se han empleado en el que ha enviado la casa Murrieta y Ca. de Lóndres.

Hé aquí lo que hemos estractado de ese informe.

«Todas las piezas que en conjunto constituyen el puente de hierro que he examinado son de la mas grosera construccion.»

«El material empleado es de la mas ínfima calidad y carece de la flexibilidad y solidez necesarias en esta clase de construcciones.»

«En resúmen, el puente q' ha costado lo q' cuestan lo de la mejor calidad, es de una clase muy inferior.

Cédulas Hipotecarias—Muy poco importantes fueron las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta.

Los precios cerraron al 98 3|4 por ciento al contado los de la série A.

Pasajeros de Ultramar—Han llegado por el *Tiber*.

De Southampton—Pasageros de 1ª clase, Mr. W. H. Stirling, Mr. Croswelier, Mr. Jas Busset, Miss Ritche, Mr. Collins, Mr. Nicholson, señora y servicio, ingeniero Mr. F. Dow.

De Rio Janeiro—Mr. Auberton y sirvienta.

De Lisboa—Mr. y Mrs. Ruschweigh.

Siniestros marítimos—El *Batavier* de Buenos Aires, para Lóndres, fué abandonado con fuego abordo el 5 de Noviembre á los 12 grados lat. N. y 30 long. Oeste.

La tripulacion fué tomada y desembarcada en Liverpool el 9 de Diciembre, por el *Norseman* en viaje de Valparaiso para Europa.

El Dorothea Melchior—De Newport para Buenos Aires con carbon de piedra y coke, el 14 de Diciembre arribó á Cardiff en cuyos diques se reparaba de las averias sufridas en un fuerte temporal el dia 8.

El *Fahrenheit* para Buenos Aires con carbon, arribó á Liverpool el 9 de Diciembre y entró al dique.

El 18 quedaba descargando.

Arribó haciendo cuatro piés de agua por hora, contra lo cual eran impotentes las bombas.

Sufrió fuertísimos temporales á principios del mes.

La *Renown* de Buenos Aires para Hamburgo con huesos, arribó á Falmouth el 10 de Diciembre, sin la obra muerta.

Rentas Nacionales—La Aduana Nacional del Rosario ha producido en el año de 1872, la suma de un millon ochocientos cincuenta y tantos mil pesos fuertes.

Fondos públicos—Ayer solo se realizó una operacion en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos, al 80 3|8 por ciento para fin de mes.

Puente sobre el Rio Lujan—Ya están descargándose los materiales en la Estacion «Tigre» del Ferro Carril del Norte, para el puente que deberá ser echado sobre el Rio Lujan y por el cual pasará el Ferro Carril del Oeste que irá hasta el Partido de las Conchas.

Patentes y Contribucion Directa—El Gobierno espidió ayer el decreto que sigue:

Visto el informe de la Direccion General de Rentas y siendo conveniente reglamentar el pasivo de las multas impuestas por la ley á los deudores morosos, en el pago de los impuestos de Contribucion Directa y de Patentes, el Gobierno ha acordado y

DECRETA:

Art. 1° Vencido el término fijado anualmente para el pago de estos impuestos, las oficinas de Contribucion Directa y de Patentes, pasarán á la mayor brevedad á la Direccion General de Rentas, una relacion detallada de los deudores morosos en el pago del impuesto, á quienes corresponda la actuacion de la multa, para formar aquellas oficinas el cargo correspondiente.

Art. 2° No podrá cobrarse multa alguna á los deudores morosos, en el pago de los impuestos de Contribucion Directa y de Patentes, sin que la oficina recaudadora que la perciba, otorgue al deudor moroso recibo de la suma á que asciende la multa con el *Visto Bueno* de la Direccion General de Rentas, en los boletos sellados que al efecto le serán entregados por la Direccion.

Art. 3° Se llevará por las oficinas de Contribucion Directa y de Patentes un libro en que se anote diariamente la multa impuesta á los deudores morosos, debiendo igualmente la Direccion General de Rentas llevar otro libro en que se anoten los boletos de multas que han sido despachados con el *Visto Bueno* de la Direccion de Rentas.

Art. 4° Los boletos de multa no satisfechos en las respectivas oficinas, serán entregados á los cobradores autorizados por la Direccion de Rentas para su cobro, bajo fianza bastante, que estos deben otorgar ante ella por el valor del impuesto y de la multa cuyo cobro se les encomienda.

Art. 5.° Se abonará á los cobradores la mitad del valor de las multas cobradas, en compensacion al servicio de recaudacion.

Art. 6.° No se considerará válido ningun boleto de recibo de multas que no esté autorizado con el sello y firma del Director de Rentas.

Art. 7.° Comuníquese, publíquese, é insértese en el Rejistro Oficial.

ACOSTA.
CÁRLOS SAAVEDRA ZAVALETA.

Nuevas Bibliotecas—En el trascurso del presente mes se han fundado en las provincias de la República las siguientes bibliotecas populares:

Una en la Villa «Concepcion» Departamento de la Provincia de Córdoba, otra en «Cafayate» Departamento de la Provincia de Salta.

Otra en «Valle Viejo» Departamento de la Provincia de Catamarca.

Otra en la «Villa del Rosario» Departamento de Rio Segundo en la Provincia de Córdoba.

Inauguracion—La inauguracion del ferro-carril de la ciudad de Montevideo á Maroña y Pando tendrá lugar el dia 2 del entrante mes.

Bonos Municipales—El Gobierno de la Provincia ha remitido á la Corporacion Municipal la suma de cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda corriente con destino al pago y amortizacion de bonos municipales correspondiente al último trimestre del año próximo pasado.

En estos dias se empezará á efectuar el pago de los cupones

Dementes—Tres tuvieron entrada antenoche en las prisiones del Departamento de Policía.

Dos son mujeres, llámase una Maria Rodriguez; de 40 años de edad y de estado casada; la otra Victoria Olivera ó Romero, de 29 años y soltera.

Ambas son argentinas.

El nombre del tercero es Dionisio Velgar; su edad 45 años y su estado casado.

Ha resultado ser prófugo de San Buena Ventura.

Denuncia—Varios vecinos de la calle del Perú entre Méjico y Chile, se nos han acercado solicitando pidamos á la Comision de Salubridad de la Parroquia á que corresponda, tome las medidas convenientes á fin de que sean segados los numerosos pantanos que existen en esa cuadra, cuyas aguas están corrompidas.

Metálico—El vapor «Taraguy» procedente de la Asuncion, el «Rio de la Plata» procedente del Uruguay y el «Saturno» han traido los dos primeros 9,300 pesos fuertes y el último 500 para varios comerciantes de esta plaza.

Inhumaciones—Las ocurridas en el municipio durante el dia de antiyer son las siguientes:

Cementerio del Norte—Bernardo Cuartino, 84 años, neumonia; Juan del Pino, 53 id, reumatismo; Vicenta Ramos, 1 dia, tétano; Rosa Garcia, 4 meses, gastro-enteritis.

Cementerio de la Chacarita—Norberta Reyes, 14 dias tétano; Adelina Sanardi, 1 año, enteritis; Fermina Yanzi, 33 id, tisis; Maria Martinez, 92 id, senectud; Juana Larrá, 27 id, tisis pulmonar; Plácido Amerci, mah José Panisa, 1 id, fiebre tifoidea; Ernesto Reynaldi, heridas; Cárlos Escrusi, 22 id, tisis pulmonar; Luis Alejandro, 23 id, fiebre tifoidea; Juan B. Solari, 36 id, herida del torax; Mauricio Miranda, 38 id, afeccion orgánica; Sebastian Chipetia, 14 dias, congestion; Santiago Raffo, 14 id, trismus; Angela Ranflini, 11 meses, meningitis.

Distrito del Caballito—Los vecinos de este distrito que tratan, como hemos dicho, de peticionar al Gobierno provincial para que nombre una comision municipal que vele por la higiene y favoresca el adelanto de este punto, tienen ya adelantados los trabajos á este respecto.

La cuestion es la misma que se suscitó ahora tiempo cuando los vecinos de Merlo formaron, con autorizacion del Gobierno, una comision municipal y consiguieron posteriormente elevar á partido aquel distrito, cuando la Municipalidad de Moron negó la cuarta parte de la renta á esa comision.

Tesoreria General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina durante el dia 17 de Enero de 1873.

Entrada y existencia en pesos fuertes 11.412,058 con 84 centavos.

Salida y depositado en cuenta corriente en el Banco de la Provincia, pesos fuertes 10.510,622 con 26 centavos.

La existencia para el dia 18 era de 901,436 pesos fuertes con 58 centavos.

Adoquines—Ayer han desembarcado en nuestro puerto la cantidad de diez y siete mil doscientos adoquines consignados á los Sres. B. Delfino y Cia, de esta plaza.

Buques hablados—Un buque llegado á Lóndres el 22 de Diciembre habló en alta mar con los siguientes buques:

El 23 de Noviembre en lat. 7° N. long. 24° O. una fragata de fierro pintada de verde con portañuelas blancas procedente de Glasgow para Buenos Aires.

La *Charlotte A. Littefield* de Montreal para Montevideo el 15 de Octubre, lat. 13° S. long. 32° O.

Barca italiana *Carolina*, de Buenos Aires, para Rangoon el 14 de Setiembre en lat. 38° Sud, lon. 34° E.

La *Chin-Chin*, para Buenos Aires el 2 de Diciembre en lat. 49° N., long. 7° O.

La barca americana *Essex*, de Buenos Aires para Zanzibar el 28 de Setiembre en lat. 35° S. long. 40° E.

La *General Nott*, del Rio de la Plata para Falmouth el 23 de Noviembre en lat. 23° N. long. 28° O.

El *Humboldt*, el 15 de Diciembre en lat. 49° N. long. 5° O.

La barca sueca *Miltrades*, de Buenos Aires para Batavia el 13 de Octubre, en lat. 31° S. long. 17° O.

La fragata hamburguesa *Vier-Gebroeders* para Buenos Aires el 29 de Noviembre en lat. 55° N., long. 3° E.

Obras de salubrificacion—El Sr. D. Pablo Deforrari se ha presentado á la Comision de aguas corrientes, proponiéndole hacer venir de Roma, de la mina San Pablo, la cantidad de *pozolana* que esa comision necesite para las obras de salubrificacion de la ciudad.

Esta tierra, ademas de ser barata es higiénica, teniendo la particularidad de que el agua detenida dentro de muros construidos con ella, se conserva perfectamente mas tiempo que el que se conservaria con muros en los que se hubiesen empleado otra tierra.

Esta tierra ha sido empleada en las obras de salubrificacion de varias ciudades de Inglaterra, Francia é Italia.

La *pozolana* se petrifica de tal manera, que ni las aguas ni el tiempo tienen poder bastante para modificar su solidificacion.

En vista de esto el Sr. Deforrari propone á la Comision un contrato bajo las condiciones siguientes:

1.° D. Pablo Deforrari se compromete á entregar á bordo en la rada de Buenos Aires, las toneladas de *pozolana* que se le pidan, á razon de veinte y cinco fuertes la tonelada.

2.° La Comision de aguas corrientes abonará la mitad del importe el dia que se le entregue el conocimiento, y la otra mitad luego de recibirse el cargamento de cada buque.

3.° La Comision tendrá la obligacion de descargar cada buque á los 30 dias despues de su arribo, siendo de su cuenta los gastos de contra estadia que señala el código de Marina en el caso de hacerlo.

Tomada en consideracion esta propuesta, la Comision ha resuelto enviarla á la que tiene en Lóndres, encargada de la compra de estos materiales.

Partida—Mañana Domingo partirá para las provincias del interior, el General Arredondo, General en gefe de las fronteras de San Juan, Mendoza, San Luis y Córdoba.

Rio Janeiro—De los diarios del 18 que ayer recibimos tomamos lo que sigue:

Dia 15, *treinta y tres* defunciones de fiebre amarilla.

Dia 16, *veintiocho* defunciones de fiebre amarilla.

Nuevo vapor—El 30 de Noviembre los Sres. J. Wigham Richardson y Ca. botaron desde su astillero en Low Walker, un vapor por nombre *Nord América*, de 2,600 toneladas para el servicio de mercancias y pasageros entre Génova y el Rio de la Plata; fué remolcado despues hasta New Castle para recibir á su bordo la maquinaria de las fábricas de los Sres. R. W. Awrthorn. El buque será mandado por el capitan Ogilvie bajo cuya direccion ha sido construido.

Provision de las fronteras—El Ministerio de Guerra y Marina, ha pasado una nota á los Gefes de Fronteras, ordenándoles la plantacion en terrenos á propósito de sauces, acacias y álamos, para la provision de leña á las fronteras que carecen actualmente de este artículo.

Corporacion Municipal—Hoy á la una de la tarde se reunirá esta Corporacion para ocuparse del asunto relativo á la Oficina de Impuestos de la misma, y otros que quedaron pendientes en la sesion anterior.

Fábrica de seda—La Corporacion Municipal ha resuelto ceder al Sr. Gentille, director de la fábrica de seda establecida en Palermo, la parte de ese edificio que mira al Este, es decir, la que actualmente ocupa esa fábrica.

Por su parte el Sr. Gentille se obliga á enseñar esta útil industria á dos huérfanos que le designará la Corporacion Municipal.

El Sr. Gentille está obligado á conservar el edificio para lo cual deberá tomar las medidas convenientes.

GACETILLA

Empiezo y digo:

¿las cuñadas y las suegras no tienen algun punto de contacto entre la paciencia marital?

Estoy por la afirmativa, primero, porque no gusto nunca de militar en las filas de la oposicion, y segundo, porque la cuñada es casi siempre como la suegra, el apéndice de la mujer.

El apéndice es necesario en el libro para aclarar los puntos oscuros: la cuñada, es necesaria en el matrimonio para balancear los brazos de la cruz.

Su mismo nombre está pregonando el rol que le toca desempeñar: *cuñada*, segun los mas célebres etimologistas, y aun sin irnos tan arriba, segun el buen sentido de cualquier hijo de vecino, deriva claramente de cuña:

¿Quien no conoce las funciones de la cuña en la prosa de la vida?

La cuña, cuando seca, aparta las fibras de la madera, cuando humedecida, hace estallar las piedras con mayor facilidad que el barreno.

Pues, bien: la cuñada es la *cuña* del matrimonio.

Está entre marido y mujer como el génio vivo de la trifulca unas veces, como la serpiente entre Adan y Eva otras, como la cabeza de Medusa las mas.

Si quien dijo mujer, digo mentira, quien dijo cuñada dijo basilisco.

El que se casa con mujer mas cargada de hermanas que beata de escapularios tiene sobre sí el delito de poligamia, amen del de inocencia.

Porque no se ha casado con su mujer, nó, señores: aunque tal lo haya parecido, son las cuñadas las que han recogido de sus lábios el *sí* sacramental.

Ellas son las que han pescado el marido, ellas las que tienen casa nueva y vestidos de moda; ellas las que mandarán á la criada y señalarán las horas de comer; ellas las que irán al teatro; ellas las que dirán si se madruga ó se trasnocha, si se ayuna ó se dá un convite, si se gasta ó no se gasta, si se rie desde el alba ó se reniega hasta el primer canto del gallo.

En una palabra: la mujer se casa y las cuñadas ponen el yugo al marido.

Es regla sin escepcion.

Todo, hasta la luna de miel, les pertenece, si no por derecho de *conjungo*, á lo menos por derecho de conquista.

Marido con cuñadas, no tiene de tal mas que el nombre.

¿Quiere dar un beso á su costilla? Jesus! que falta de educacion!

¿Le trae algun regalillo especial á la vuelta de los negocios? Qué grosería! como si uno no existiera!

¿Se levanta temprano? No deja dormir á nadie!

¿Se acuesta á las diez? Como si fuera convento la casa.

¿Fuma? Ataques de nervios.

¿Canta? Jaquecas rebeldes.

¿Se está en casa? Es un mujerengo.

¿Se vá al billar? Es un mal marido.

¿No vá á bailes? Es un tirano.

¿Manda en lo suyo? Se prevale de la horfandad de la pobreza etc.

Y vamos andando.

Las cuñadas! Dios me perdone! creo que son las causantes del celibato,

No hubiera tanto solteron acérrimo si ellas no existiesen.

El hombre ha nacido para casado, no hay que dudarlo, pero no ha nacido para cuñado.

Esta fué del matrimonio lo esceluspa.

La suegra se lo lleva por delante y lo derriba: esto es triste. La cuñada lo pasa á ojo, y esto es peor.

La suegra viene siempre cargada de años: la cuñada llega fresca, lozana, vigorosa. ¿Cual de las dos mas dura de pelar?

La suegra es una deuda sobre la palabra: la cuñada es una deuda con pagaré.

Y lo peor del caso es que la cuñada no tiene lado vulnerable para el marido.

Ella lo ha servido de intermediaria en sus amores; le ha colocado la silla cerca de la de su querida; le ha trasmitido las palabras apasionadas que ésta ha dejado escapar en la intimidad de la familia, ha dado pábulo á su audacia de amante; ha traducido al castellano el lenguaje de las miradas; ha hecho en fin, todo lo posible por romper las vallas opuestas á su cariño por la etiqueta y el rubor.

¿Y habrá quien con esto se atreva á decir á la señora cuñada: «si te he visto no me acuerdo!»

¿Habrá quien le ponga la ley, quien la meta en cormé ó le corte las álas?

Risum teneatis....

No es posible ser tan duro de corazon con ella, ni olvidar los beneficios por la sola razon de que ya pasaron.

Verdad que hay quien dice que la dichosa parienta no trabajó por cuenta agena, como don Venancio el de la comedia de Zacarias Cazuno, sino en interes propio, y tan propio, que el marido, al caer se halló de manos á boca con el gesto de la cuñada donde creia encontrar el amor de la esposa.

Todo esto puede ser: mas aún, lo es; pero despues de hecho el nudo, solo á la espada de un nuevo Alejandro seria dado cortarlo.

¡Y échese V. aunque sea con la linterna de Diógenes, á buscar por el mundo un marido Alejandro!

De todo lo cual resulta:

Que la mujer es un astro de luz prestada en donde hay cuñadas, y el marido un satélite de ese astro.

Que el casado se dá al diablo todas las horas del dia, y algunas de la noche.

Que si hay piano, de nada le valen sus fuerzas para salvarse de la sinfonía cuotidiana.

Que si come pavo, se queda cuando mas con la rabadilla.

Que su dinero es cosmopolita.

Que se cela con veinte ojos.

Que su autoridad es igual á cero.

Y que el dia que casa una cuñada, aun cuando cargue con todos los gastos de la boda, está espuesto á dormir en la cárcel por los efectos que puede producir su alegría.

Querer amontonar las piedras que encuentra en su camino el marido con cuñadas, seria querer construir una pirámide rival de las de Egipto.

Por esto el infeliz calla siempre.

Por esto se entrega atado de piés y manos, y anda en la calle con vergüenza de llevar calzones.

Y por esto aquel que tiene una sola cuñada, apenas enviuda, se casa con ella, por miedo de que si busca la mujer en otra parte, le salga una nueva plaga que dé con él en tierra para siempre.

Por lo de más, estos matrimonios tienen una conveniencia: carecen de principio.

No es mas que la continuacion de una vida cargada de nubes negras, que empieza á clarear por la desaparicion de la cuñada.

He dicho.

* *
*

Ardid de guerra....

Uno de esos hijos de la fortuna, á quienes por desdichados podia llamárseles póstumos, despues de haber visto desaparecer de su bolsillo el último peso suelto, y de haber quebrado con el último usurero que lo servia al veinte y cinco por ciento, hallóse de buenas á primeras con la necesidad imperiosa al frente, y la esperanza de hallar dinero á muchas leguas de la espalda.

¿Que hacer en tan duro trance?

Parece, que paseando suelen venir á la mente las mejores ideas.

Y no fué en valde.

A poco andar vió nuestro hombre á la puerta de una casa de magnífica apariencia una interminable procesion de coches enlutados: iba á enterrarse un ricacho con todos los honores de estilo.

Verlo, y meterse en el primer carruaje desocupado, fué para él obra de un instante.

Acompañó al muerto á la Recoleta, y á la vuelta, instaláronse en el mismo coche que le llevara, dijo al cochero:

—A calle tal número tanto.

Allí vivia el usurero con quien habia roto últimamente.

Bajó y dijo á aquel de entrada:

—Vengo de acompañar el cadáver de mi tio, que ricachon que como V. sabe ya ha muerto ayer tarde. Como no deja otro pariente, soy su único heredero, y así lo ha declarado en su testamento. Pero, como sus bienes son todos raices, necesito que V. me preste, á cualquier interés, unos veinte mil pesos para comprarme lutos y hacerle un suntuoso funeral.

El usurero abrió tamaño ojo, cargó la mano en el interés... y cayó en el garlito.

*
* *

Con lo cual, y en verso cadrijulo,
Voy á cerrar el capítulo,
De la gacetilla cansulida
Con que á mi lector benévolo
Hoy pongo la direccion.
Le digo.... y cuelgo la péñola,
(Porque pluma es frase bárbara)
Y vóime paso de médico,
Que ha curado empacho gástrico
Por curar indijestion.

MAROOS.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala primera de lo Civil

Las causas que no pudieren verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

SABADO 25

Sres Pico, Salas, Gonzalez—Mercantil—Los Síndicos del concurso de D. Fernando Uriarte contra Sres Borrotarán á hijos por cobro de pesos—Apelacion llana—Abogados Guido y Lagos García.

Los mismos Sres—Civil—D. Alejandro Correa con la testamentaria de Da. Dolores Ravelo de Blanco sobre venta de unos lotes—Apelacion en relacion—Abogados Achával y D'Amico—Procurador Iparraguirre.

Los mismos Sres—Civil—Testamentaria de D. Felix Garzon—Apelacion en relacion—Abogado Tomé y Guido.

Los mismos Sres—Civil—D. Eduardo Rombosad con D. Serafin Brambilla sobre demanda de obra nueva, daños y perjuicios—Apelacion en relacion—Abogados Nulli y Legnizamon.

Juez Semanero el Sr. Presidente Dr. Pico.
Escribano de esta Sala—Garay.

Enero 18 de 1873.

Sala 2.ª de lo Civil en turno.

Las causas que no pudieren verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

SABADO 25.

1.º—Sres. Langenheim, Ugalde, Escalada—Civil llana—Gabino Alzazar con la testamentaria Isabel Carreras y Jusefa Lopez, por cobro de pesos—Abogados Insiarte y Lahitte.

2.º—Los mismos Sres.—Civil llana—El Procurador Eulogio Sosa, por Enrique Martinez curador de los menores de Juana Barrazas, con P. Lynos por la demas sucesion del mismo, sobre mejor derecho á los bienes ducados—Abogados, Quintana y Susviela.

3.º—Los mismos señores—Civil en relacion—Saturnino Hortiguera, con Simon Isasá, por cobro de pesos—Abogados, Obarrio y Lopez (Dr. G.)

4.º—Los mismos señores—Civil en relacion—Angel Tejo con José Fulgueras por cobro de pesos—Abogados, Garcia (Dr. P.) y Melienzo.

Juez Semanero el Sr. Vocal Dr. Escalada.
Hon. 1.º Instancia en lo Civil—Dr. Echeverría.
Escribano de esta Sala—Peralta.
Hon. para el Juez de lo Civil de semana.—Grass dos
Escribanos en turno—Dessent inl y Saldias.
Buenos Aires, Enero 17 de 1873.

Sala de lo Criminal

Las causas que no pudieren verse en el dia indicado se trasladarán á otro de la próxima semana.

EXISTENCIA ÚNICA EN RELATORIA

SABADO 25.

Los mismos—Correccional—Lorenzo Guastavino contra Da. Juana Tomeil por calumnia—Apelacion en relacion—Abogados, Drs Feijoó y Lopez D. J. G.

Juez semanero el señor Presidente Dr. Kier.

Hora del crimen de semana Dr. Casto, por acefalía del Dr. Carranza.

Escribano Millavaca (D. Emilio)
Buenos Aires, Enero 18 de 1873.

Superior Tribunal de Justicia.

TERCERA INSTANCIA.

SABADO 25

Sres. Somellera, Pico, Salas, Kier, Islas, Araujo—Don J. M. Grandon D. Eduardo Vilatte, por cobro de pesos—Apelacion—Abogados. Dres Romero y Acheval

Buenos Aires, Enero 17 de 1873.

PUBLICACIONES VARIAS

A nuestros ajentes

Habiendo terminado el año de 1872, les rogamos ajusten las cuentas hasta el 1º de Enero presente, por requerirlo así la contabilidad del establecimiento.

La Empresa.

Salida de vapores

Domingo para el Rosario con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Hermanas y San Nicolás, á las 8 y 40 del 25 de Mayo; el cómodo y rápido vapor «San Cristóbal» con gran rebaja de precios.

«Rio de la Plata» y «Villa del Salto»—Permitiendo la creciente del rio subir hasta el Salto, el itinerario de estos vapores será desde la fecha como sigue:

Para el Salto—[sin trasbordo] todos los Mártes y Sábados.

SOLICITADAS

Al Sr. Ex-Juez de Paz D. Luis A. Mohr

El Sr. Mohr con la monomanía que le es peculiar para escribir mucho y de todo, trata de probar en varios escritos publicados en la «República» ya con manifiestos á lo grande hombre de Estado, ó ya con *Solicitadas*, que su administracion en el Juzgado de este pueblo, ha sido la mas progresista, la mas recta y la mejor dirijida de las que se han sucedido, sin ruborizarse al estampar bajo su firma falsedades tales, que se prestan á comentarios poco serios, entre los hombres que conocen sus hechos y *tendencias*.

Para desembarazarse algo del peso que le sofoca por los tremendos cargos que pesan sobre su persona quiero hacer partícipe de esta á personas que nada le deben y á las que ha recibido eminentes favores sin que sean ni moral ni materialmente responsables de los actos malos ejercidos por este funcionario en el transcurso de su administracion.

Nosotros, humildes miembros de la sociedad de este pueblo vamos á poner de manifiesto los actos de este funcionario que dejó de ser para que resalten con los colores necesarios la falsedad de sus escritos y pesen sus actos públicos en la fiel balanza de la justicia mirando estos bajo el sévero prisma de la imparcialidad.

Seremos lójicos en nuestras refutaciones de los actos malos de este funcionario para que caiga sobre su persona, si lo merece, el anatema de la opinion pública.

Daremos principio á nuestra ardua investigacion.

El primer acto del señor Mohr al recibirse del Juzgado de Paz fué mandar imprimir un sin número de ejemplares de una pésima ordenanza policial redactada por él y en la que se encontraban las mas descabelladas disposiciones.

Al mandar imprimir estas gravaba al Erario Municipal con un recargo innecesario por cuanto pudo haberlo hecho manuscritas su secretario.

Este abuso de su parte fué cometido 1º, por no recargar con *enfadosas* tareas al Secretario Municipal que era rentado para esto. Segundo por favorecer con el dinero ageno y sin mengua de su bolsillo particular á personas que eran sus amigos y que á la vez tenian la *complacencia* de publicarle *gratis* sus *bellas* inspiraciones; y tercero por la ridícula pretension de presentarse ante los demas como el innovador de costumbres rancias y mal sonantes en el siglo en que vivimos.

La memoria Municipal presentada y redactada por este Sr. en la que se promete mucho y de lo que nada se ha hecho y que le costó algun dinero al Erario Municipal no encierra en sí sino muchos progresos imajinarios con promesas falaces y lisonjeras que jamás se cumplieron, hiriendo en el transcurso de ese voluminoso escrito personalidades que no le pertenecian y que estoy por creer son mas capaces é inteligentes que el autor de esa *famosa* pieza literaria.

Otra falta, por cuanto no cumplió su compromiso desviándose de la senda que la ley y la conciencia les marcan á los funcionarios públicos.

La usurpacion de atribuciones en la testamentaria del finado de La Llave, apoyándose para esto en que quedarian en la calle sus hijos menores si la cuestion pasaba á Buenos Aires, es otro de los mas grandes abusos que ha cometido en su detestable administracion.

No se comprende como el Sr. Mohr que se tiene por un *Demóstenes* puede ser tan ignorante en materia de derecho, abrogándose facultades que solo tienen autoridades de mas altura para entender en cuestiones de mayor cuantía.

¿Qué idea bullia, Sr. Mohr, en su imajinacion al dar ese descabellado paso en esa cuestion?

¿Tuvo por ventura la triste pretension de modificar en *parte* el código que rige en el pais y establecer por consiguiente una jurisprudencia desconocida entre nosotros?

¿O fué tal vez que atigado por personas que influenciaron á vd. ultrapasase los límites que las leyes le marcan en procedimientos de esta naturaleza?

Si lo primero, violó vd. abiertamente las leyes vigentes, haciéndose por el hecho mismo, reo de abuso de autoridad. Si lo segundo, probó con este indiscreto paso, que era vd. muy débil y que no existia en su persona esa tan decantada independencia, por cuanto á sabiendas ha faltado á uno de los deberes mas sagrados de un funcionario.

Pasemos por alto las fatales consecuencias que trajo este abuso cometido por el recto Juez de Paz señor Mohr y del que dió por resultado el robo de los 35 mil y pico de pesos que se sustrajeron del juzgado por medio del magnetismo sin que hasta ahora se llegue á descubrir cual sea el Caco de esa *gran comedia*.

La destitucion del Municipal Sr. Rojo decretada por V. y ante V. es otra de las arbitrariedades con que debe adornarse la inmarcesible corona que el Pueblo *desea* obsequiarle en atencion á sus *buenas tendencias* por el *bien* moral y material de esta localidad y porque comprendo que ha sabido V., *elevar á tal altura* el principio de autoridad, *siendo* un hecho la *justicia recta* y sin miramiento alguno.

Aquí debemos presentarlo á V. con el ropaje de los tiranuelos del tiempo de Rosas que eran los árbitros de los destinos de los Pueblos á donde tenian la suerte de gobernar.

Es ridículo ver á un triste Juez de Paz erijirse repentinamente por su voluntad en dictador irresponsable, reuniendo en su persona los derechos lejislativo, judicial, y gubernativo para á su antojo destituir empleados que no son como el Sr. Mohr, nombrados por un solo hombre y por las influencias de círculo, sino llevados al seno de la Corporacion por la voluntad genuina de todo un Pueblo.

Mas ridículo es ver, aunque el Sr. Mohr en su manía de presentarse ante los demas como el hombre probo, inteligente, y justiciero, diga en un remitido publicado en «La República» del 12 del presente que esta falta cometida por esta destitucion es solo debida al Sr. Roca quien lo indujo á que procediera de esa manera.

¿Como es que el Sr. Mohr que dice en otro manifiesto ser tan independiente y que jamás se presta á satisfacer protecciones personales, diga lo contrario y se retracte públicamente de lo que públicamente dijo?

¿Como pudo el Sr. Mohr prestarse con el mayor servilismo á satisfacer pretensiones absurdas que solo lo conducirán á su desprestijio por la violacion que cometia?

Para comprender este enigma, es necesario ser lógico en las apreciaciones.

O el señor Mohr ha sido instrumento ciego de las ideas del señor Roca y no existia por consecuencia tal independencia en él ó el señor Mohr al atribuir de ese modo hacer la peticion del señor Roca, falta descaradamente á la verdad.

No existe otra interpretacion posible.

Hé aquí ya evaporada como el *ideal* volátil la farsaica independencia del señor Mohr.

La situacion lanzada contra el digno cura de este pueblo D. Hermenejildo Conde, es otro de tantos abusos cometidos por el señor Mohr lanzando á la publicidad afirmaciones de escándalos que jamas existieron y solo por satisfacer una ruina ambicion personal, porque ese digno sacerdote no quiso prestarse á ser su servil instrumento, con menoscabo de su dignidad sacerdotal y su posicion social.

Felizmente, el pueblo ha pronunciado su severo fallo haciendo la merecida justicia al digno cura que nos ocupa por medio de una protesta pública dejando en la frente del audaz detractor la innoble marca del calumniador.

La venta, de chacras, quintas y solares autorizada por la Corporacion Municipal trajo en pos de sí los actos mas escandalosos é inmorales q' darse pueda en la distribucion y reglamentacion de estos.

En la distribucion para su venta eran preferidos los satélites del señor Mohr con perjuicio de los antiguos pobladores que tienen mas derechos y prerogativas que los que por via de negocio querian abarcar todo para su esplotacion.

Con esta simulada condescendencia probó hasta la evidencia el señor Mohr, el poco respeto que le inspiraba la justicia, haciendo un pleno conocimiento del hecho, torcer el derecho al lado de los instrumentos que jiraban á su rededor.

¿Adonde está, señor, esa justicia distributiva tanto para el pobre como para el rico, como para todos en general y de que tanto blasona usted?

¿Con qué medios prueba vd. Sr. Mohr, que durante su administracion ha sido una verdad la justicia equitativa, como se lo asegura al Sr. Ministro en su memoria municipal, y lo asegura ahora en su ruidoso manifiesto?

¿Qué se ha hecho esa *rectitud* de *intenciones* de que tanto hace alarde cuando hay mil medios de probarselo que no son sino palabras, que llevadas á la práctica se disipan como la niebla?

Están aun bien frescos en la memoria de los habitantes de este pueblo los hechos arbitrarios cometidos por V., señor Mohr, para que cada uno pueda escribir una prueba bastante, concluyente que desvirtuando su tan decantada *rectitud* lo coloque para ante la opinion en el terreno en que deba de permanecer. Todo el pueblo tiene conocimiento del vergonzoso complot formado por V. y su secretario para esplotar el puesto que ocupaban cobrando á su antojo y sin apelacion lo que ganas les daba por las escrituras de los terrenos que se vendian, amparados para cometer este escandaloso abuso, por la condescendencia criminal de su administracion y por q' tambien le convenia por cuanto se embolsaba algunos *morlacos* en su bien repleto bolsillo.

¿Conoce V. Sr. Mohr, pais alguno á donde la escrituracion de un terreno valga mas que el terreno que se desea escriturar? Puedo afirmar sin faltar á la verdad que no.

Y sin embargo, vd que ha *leido tanto* sobre economía política, sobre legislacion y jurisprudencia, sobre derechos inherentes al ciudadano, sobre sistema de gobierno y q' ha escrito y borroneado tanto papel en sostener ideas bastante descabelladas, por medio de los periódicos y en lo cual se toma siempre la engorrosa tarea de presentarse como el ser mas *inteligente*, *recto* y justiciero ha tolerado con paciencia hasta la criminal el abuso que cometia á la vista de todo un pueblo, su secretario y amigo, cobrando una exorbitante cantidad por derecho de escrituras que se formaban en el Juzgado bajo su *manto tutelar*.

¿Que dice á esto, Sr. Mohr? ¿Son ó no justos los ataques q' se le dirijen, censurando su pésima administracion?

¿Tienen ó no razon de poner de manifiesto los actos malos de V. los que han sido damnificados por el favoritismo con gran perjuicio de los habitantes del Pueblo?

¡Ah! Sr. Mohr! cuando los funcionarios públicos violan abiertamente las leyes que rijen al pais; cuando estos no cumplen con religiosidad los deberes que le están prescriptos en su esfera de Juez, y finalmente, cuando estos en su desmesurada ambicion, se creen ser los dueños y señores de un pueblo que desgraciadamente presiden, entónces debe levantarse una voz viril é independiente, que censurando estos actos en nombre de su pueblo haga caer bajo el imperio de la ley al que abusando de su posicion comete actos y escándalos que perjudican moral y materialmente á sus habitantes, desprestijiando á la vez para lo sucesivo el inmaculado principio de autoridad.

Esto es, felizmente, lo que pasa en la actualidad.

Personas bastante independientes han tenido el civismo necesario para presentarle á V. ante la opinion pública con el ropaje de *Neron* y *Calígula* usos de los tiranos de la humanidad para que caiga sobre su frente empañada por el remordimiento el anatema á que se hacen acreedores los que traicionan las nobles aspiraciones de los pueblos.

Despues de esta digresion, sigamos el hilo de los hechos y sus refutaciones.

¿Que me dice, Sr. Mohr, del incidente entre V. y el honrado Municipal D. Pedro Rocha sobre la lista de la partida de Policía?

¿Que dirá V. cuando comprenda que todos lo colocan á este digno Municipal en mayor altura que S. E. el Sr. Mohr por el rasgo bastante noble y delicado de no prestarse á ser su servil instrumento, negándose á firmar la lista de soldados de Policía por cuanto no se encontraban en actual servicio los que en la mencionada lista se señalaban?

¿Cómo es que *el honrado* Juez de Paz de Junín de ese tiempo presentase para su aprobacion ante personas tan rectas é independientes como el Sr. Rocha una lista de revista sin que se encontrasen los soldados que la mencionaban en presencia del aprobante?

Esto ya se comprende.

Acostumbrado el Sr. Mohr á ordenar á los Municipales que sirviesen á sus *miras y tendencias* y que sin previo exámen y confrontamiento personal firmasen las listas mencionadas creyó encontrar en este nuevo Municipal la misma tolerancia y se encontró sin pensarlo, contrariado en sus honrados fines.

Por este acto que honra al Sr. Rocha cayeron sobre este y á mansalva con palabras chabacanas y groseras las mas infames diatribas lanzadas al rostro de personas que le eran amigas por el mero hecho de no prestarse á ser su correligionario y no desear ser miembro de la Cámara oficial.

Esta es otro de los actos *honorables* de la *feliz* administracion del Sr. Mohr.

Lleguemos sin pensarlo á lo mas bochornoso de su administracion.

Con el cinismo y la audacia que le caracteriza al Sr. Mohr no tuvo inconveniente en elaborar el mismo la peticion que se presentó al Superior Gobierno en la que se pedia su releccion, conservándose el orijinal en la mesa del Juzgado de Paz para que todos los que llegasen á esa oficina suscribiesen la tan bombástica peticion sino querian con su negativa caer bajo el látigo del Procónsul de este Pueblo, entonces caudillo de guante y levita Luis A. Mohr.

Hé aquí señor Mohr, la prueba mas concluyente como *respetais*, como el que *mas* el derecho *y* la voluntad de la soberanía de los pueblos.

En vuestra calenturienta imajinacion cupo la triste idea de erijiros en un dictador irresponsable con la aceptacion de esa peticion y os trepidasteis amparado por vuestra bamboleante posicion dar un ridículo paso mas en el camino de *vuestra gloria*.

Pero felizmente, para el pueblo y desgraciadamente para vos, personas de algun valer y de respetabilidad no tuvieron inconveniente en poner en juego sus influencias para que se tomase esa peticion no como el eco jenuino del pueblo sino como el inmoral trabajo del q' deseaba entronizarse en el poder ayudado por sus alcaldes de barrios y sus paniaguados que pululaban á su derredor acariciados por la pasta que pudiera tocarles en el botin.

Debido á este trabajo de oposicion franca y leal que se le hacia á las *buenas operaciones* del Sr. Mohr cayeron bajo su cañono algunas personas que cooperaron á este trabajo y en el que se ensañó con mas zaña el Juez de Paz y sus satélites sin indignidad, fué en el digno comandante Roca.

Para satisfacer su innoble venganza y satisfacer pretenciones criminales los vino como de *estrapa* el suceso de Borjes acaecido en las carreras y al cual se le dió una importancia que no tenia y en el que se le hace aparecer al Sr. Roca como cabeza de esa imajinaria sedicion sin encontrarse presente en el lugar del suceso.

Con un descaro que pasma y con una lijereza imperdonable trata de envolver al comandante Roca en los pliegues de esa acusacion, atribuyéndole á este funcionario hechos que jamas han existido sino en la descocada cabeza del Sr. Mohr.

En esa desorganizada nota pasada al Gobierno sobre este suceso, y sea dicho de paso, sirvió de risa á algunos personajes de alta posicion atribuye á la G. N. de este pueblo un acto de sedicion contra la autoridad civil y á favor del capitan Pablo Borges y alimentada y provocada por el Comandante D. Ataliva Roca.

Como esta afirmacion del Sr. Mohr es inexacta apesar de querer ratificarla en su solicitada del 12 del corriente en el diario «La República», invocando el testimonio de algunas personas de respetabilidad, vamos nosotros en cumplimiento de nuestra conciencia, á rectificar esas apreciaciones para que se forme con imparcialidad la luz necesaria y se coloque cada cual en su verdadero terreno.

Personas á quienes cita y apela á su testimonio dicen lo siguiente:

El capitan Borges despues de consumado el hecho de que se le acusa personalmente, se retiraba á su casa tal vez huyendo de la accion de la justicia pero sin llamar en su compañía á ningun ciudadano, dándose fuerza de capitan, siendo solo seguido por algunos amigos, compañeros y parientes que trataban de volverlo al sitio de la reunion, sin que se haya hecho notar ningun acto que indique la sublevacion de la G. N. que se le atribuye por el Juez de Paz.

Ahora por nuestra parte vamos á interrogar á ese *recto* Juez de Paz.

Sabe por ventura el Sr. Mohr lo que constituye una sublevacion?—No.

Para que se le pueda dar un calificativo semejante, es de todo punto necesario que haya sido contra los gefes que la comanden, estando en actual servicio, ó ya contra una autoridad constituida y que por este hecho no se preste á obedecer á las órdenes que emanen de una autoridad superior.

Hé ahí lo que puede constituir una sublevacion.

En el hecho que se atribuye no existe ni la semiplena prueba que constituye delito, por cuanto solo el Capitan Borges fué acompañado por algunos parientes al retirarse, sin que estos presentasen deseos de ser los perturbadores del órden público, sino al contrario, de mensagero de paz y concordia ante los que pudiesen por el estado de su cerebro dar márjen á que se alterase el órden por el momento.

Por lo que respecta al Comandante Roca en este incidente, no se comprende como un sujeto que se cree medianamente educado pueda estampar falsedades tales que se prestan á comentarios poco serios.

Es necesario no estar en su normal sentido para afirmar que el señor Roca fué el instigador de esta imajinaria sublevacion no estando ese señor en el lugar del *siniestro*.

¿Cómo pudo el señor Roca ser el alma de esa *sedicion* cuando no se encontraba personalmente en ese sitio?

¿Cómo el Señor Mohr que no acepta la divinidad encarnada en Jesucristo, cree que el señor Roca sin ser un Dios pudo haber estado á la vez en su casa quinta y en la cancha de carreras?

Es necesario ser muy niño para sostener ideas de esa naturaleza que solo dan pábulo á que todos digan conmigo: *risum teneatis*.

Esto en cuanto al suceso de Borges—En cuanto al calificativo de caudillo que le da el Sr. Mohr al comandante Roca en su inmunda nota vamos á contestar ó mas bien refutar esa afirmacion.

¿Comprende el Sr. Mohr lo que es un *caudillo* de aldea y lo que es necesario hacer para que algunos envidiosos de su prestijio le dén ese calificativo?—Si no lo comprendo, yo tendré el trabajo de esplicarlo.

Para ser *caudillos* como el lo dice, es necesario primero, ser hombre de prestijio entre la gente de todas condiciones en los pueblos donde pertenece—segundo, cuando se sale á campaña y se encuentran necesitados por la falta de recursos, abrir su bolsa particular y dar cuanto se requiera para satisfacer las necesidades del ciudadano que se encuentra en defensa de los intereses de la comunidad y tercero no esquivar su responsabilidad física en caso necesario que haya que dar ejemplo de valor á los ciudadanos que manda para conducirlos á recojer laureles en el campo del honor.

Esto es lo que es necesario, Señor Mohr, para poder ser *caudillo de aldea* como Vd. clasifica al Sr. Roca, y ademas no tener un borron en la milicia como lo tiene Vd. desertando infamemente de las filas del Batallon 4º de Buenos Aires á las órdenes del General Conesa y en guerra contra el que holla traidoramente el hospitalario suelo que lo vió nacer.

Si el Sr. Mohr reune las condiciones que se indican puede si desea como se presume, llegar á ser lo que son otros que lo merecen.

La segunda parte de la nota y que se refiera al G. N.

Miguel Garcia no nos presta armas de dos filos que solo esgrimiremos para establecer la verdad.

¿Como es que el *recto y justiciero* Juez de Paz Sr. Mohr, pudo haber faltado al desempeño de sus funciones judiciales no dando cuenta del hecho que se le atribuye y solo da cuenta al Gobierno de este acto acaecido ya meses de sucedido y por satisfacer venganzas ruinas y pretensiones absurdas?

No se comprende como el Sr. Mohr, persona tan *inteligente* puede cometer faltas tales que dan lugar á creerlo un instante ignorante en materia de derecho.

¿No alcanza á su *despejado talento* que el hecho que se atribuye y del cual se abroga facultades que no tiene no pertenece á la autoridad militar por ser en una circunstancia en que estaba movilizada la G. N. y pertenecer ese individuo á la misma?

¿O ha querido el Sr. Mohr desconocer los derechos militares en este caso probando que no conoce su limitacion judicial?

En uno ú otro caso es muy frívola su iniciativa.

Si creyó que estaba bajo su jurisdiccion tuvo el deber de asmoriar al delincuente y remitirlo á donde correspondia para su juzgamiento; sino creyó que estaba en su esfera por ser causa militar, no debió dar el gran escándalo que lo humilla al dar cuenta del suceso á los muchos meses y solo por ver de influir á su favor con esta muestra de *rectitud* en el nombramiento de Juez y anonadar con un solo golpe al *caudillo* que le impidió satisfacer sus innobles pasiones en perjuicio de un tercero y en provecho propio.

Hé aquí Sr. Mohr vuestro sumario de acusaciones para que respondais sino ante los tribunales, ante la justicia de Dios y de los pueblos, que os mirarán! como el judío errante que vagaba por todo el orbe sin encontrar un punto de estabilidad en castigo de la maldicion que pesaba sobre su *raza*.

Que quiere Sr. Mohr, así es el mundo hoy por tí mañana por mí, y no hay sermon sin San Agustin.

Resumamos todos vuestros actos con claridad.

Habeis gastado malversando los dineros públicos confiados á vuestro tino sin provecho del municipio.

Habeis ultrapasado sin miramiento alguno las atribuciones de vuestro Juzgado perjudicando con esto á infelices huérfanos que viven talvez en la mendicidad.

Os habeis erijido en árbitro de los destinos del pueblo formándoos un dictador, destituyendo empleados públicos nombrados por el pueblo y sostituyendo á estos con otros á vuestro paladar para que os sirvieran de instrumentos ciegos de vuestras pasiones.

Habeis calumniado al digno sacerdote de este pueblo atribuyéndole defectos que no tiene, como lo ha probado ya todo el pueblo y solo en venganza de que no es prestaba á doblegarse á sus infames exijencias.

Habeis amparado con vuestra capa humanitaria el vicio mas feo en el bello sexo: la prostitucion.

Habeis repartido con quien y cuando os daba la gana los terrenos destinados á quintas y solares, negando á unos poseer enemigos personales y á otros por tener la idea de sacarlos para vosotros.

Habeis cometido la falta de no tener la policía completa con arreglo al presupuesto que se paga por el Superior y v. licenciar para las *esquilas* algunos soldados pagos por el Gobierno perjudicando con esto la moral del servicio público.

Habeis cometido la imperdonable falta de quereros hacer reelejir haciendo vos mismo la solicitud presentada, desmintiendo con este hecho que vuestros *esfuerzos* por el *bien* de los pueblos no son mas que cierta fraseología que solo responden á miras y tendencias poco nobles.

Habeis hecho una denuncia inmoral con falseamiento de la verdad de los hechos que se relacionan con Borges sin tener en cuenta q' se pronto se os podria arrancarla máscara de la hipocresía con que os cubriais para parecer digno ante los demás.

Habeis insultado groseramente de una manera que os hace poco honor á un hombre digno por todos conceptos, á un comandante que se vanagloria de rendir eminentes servicios á la patria, y que se afana por corresponder con altura á la confianza que el pueblo y el gobierno depositan en él.

Habeis hecho volver á este desgraciado pueblo á la época de *oro* y de la *libertad* del tiempo de la tiranía, haciendo presenciar á sus habitantes el espectáculo bastante bárbaro en la época en que vivimos de ponerle á un bozalo, porque hablaba con sus *inspiraciones*, una mordaza para que callase contra su voluntad.

En fin habeis hecho todo cuanto se os ha antojado durante vuestra infeliz administracion, haciendo servir en provecho de vuestras miras, elementos que solo pertenecian á la autoridad que desgraciadamente invostiais.

Todo cuanto se dice es la verdad desnuda de toda pasion de partido

Nada mas, nada ménos

Concluida por el momento nuestra hilacion de los acusaciones que nos hacemos como autoridad, réstanos solamente consagrar alguna palabra á los últimos escritos publicados en la República del 12 del corriente que os pertenecen.

Para corroborar en parte vuestras maquiavélicas ideas que tienden al desprestigio del ciudadano Roca no habeis tenido embarazo alguno en publicar algunas cartas del Sr. Saavedra faltando con este indigno paso á los deberes mas sagrados que prescribe la amistad probando á la vez que sois inmerecedor de ningun acto de confianza por mas reservado q' allí seais, porque es presumible que en casos como el presente no tendriais inconveniente en traicionar á la amistad.

Este es el golpe de gracia que por tí mismo has dado á tu ampulosa espectabilidad.

El hombre que procede de esta manera con una persona á quien se le deben favores y atenciones es indigno de poderse llamar decente.

Deja *querido amigo* de hacer uso de armas de esta naturaleza para rebatir á tres acusadores de los cargos q' te hacen y concrétate á contestarlos con argumentaciones sólidas y verídicas, que ese es el mejor terreno á donde puedes esgrimir tu *habilidad literaria*, pero sin dar rodeos innecesarios y con la sencillez precisa para que todos os comprendan y no resulte confusion en tus apreciaciones.

Si el Sr. Mohr quiere que se haga la luz para que todos juzguen sus actos, no venga escribiendo su personalidad con actos infames como el que nos ocupa, queriendo envolver en sus fraguadas intrigas á personas q' nos merecen y merecerán de todo el pueblo muchas consideraciones

Desviándose de ese camino odioso y rastrero; ya que hemos tomado la palabra y siempre que podamos, tendremos el gusto de tomar la pluma á contestar sus falsas apreciaciones á cargar nuestra pluma en el cieno en que se encuentra el Sr. Mohr y con el cual quiere enlodar á todos

La discusion templada y razonada que se basa en hechos verídicos, ilustra é instruye, pero la discusion que sale de todas las reglas del decoro y la urbanidad hastía y causa repugnancia al lector imparcial que en lo desconocido a los juzgar tan la altura de ideas que debe caracterizar á todo el que desea resolver cuestiones dignas ante la opinion pública

Hasta entónces, se despide.

Benigno Antonio Vernita

Junín, Enero 21 de 1873

D. Luis A. Mohr

Este señor ha vuelto á escribir artículos injuriosos contra el ciudadano D. Ataliva Roca que se halla en Junín

Como amigos del ausente, debemos anunciar al público que el señor Mohr ha sido emplazado á un Jurado que estos dias tendrá lugar y pedimos al público que antes de dar crédito á la voz del Sr. Mohr, espere el fallo del Jurado, que evidenciará la pasion de la injuria del nombrado y la honorabilidad del Sr. Roca.

Varios amigos.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Enero 24 de 1873

Es tal la paralizacion que reina en las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, que recien en momentos de tocarse la campana de clausura á las 2 de la tarde se efectuó y anotó una venta de 20,000 $ plata para el Viérnes 31 del corriente al 80 3|8 p %

Habia compradores de 5,000 $ al contado al 80 1|8 p %

El año pasado no hubo operaciones al contado.

Despues de hora no se hizo nada importante ni que varió el precio señalado anteriormente.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 10,400 pesos fuertes de la série A de 8 p % de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así

Al contado 2,100 al 98 3|4 p. %
Id id 4,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id. quedando firmes

CAMBIOS.

Continúan realizándose para el Paquete «Mendoza» así

Inglaterra, 49 5|8 y 49 3|4 peniques por peso fte.
Francia, 5, 30 francos por id.
Amberes 5, 29 id id id.
Génova, 5, 29 id id id.
Montevideo, 1|8 p. % de premio.

BANCO ARGENTINO

Aunque se ofrecieron en venta 5 acciones no se realizaron durante las horas oficiales.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Enero 24 de 1873.

Poco interes tienen hoy las operaciones del mercado, pocas entradas y muy poca concurrencia.

Los trigos abundan y se sostienen con alguna dificultad.

Ventas de hoy

600 @ lana extra-fina, liviana, sin carretilla, del Norte; se vendió, por 100 $ @.

Dos lotes buena mezcla por 80 y 83 $ @

Dos lotes cueros vacunos, pesados, por 184, 188 $.

Cueros lanares, varios lotes, poco interés, pesados por 24 y 24 1|2 rls. lib.

Pelados 40 y 45 $ docena.

Corderitos 10 y 12 $ docena al barrer.

Sebo en bordalesas de campo 42 $ @.

Los trigos nuevos, empiezan á llegar de afuera en tropas, con clases regulares, los precios son muy variados desde 112 $ hasta 175; $ la mejor entrada pesa de 8 @ 20 lib.

De la cosecha pasada muy buenas clases embolsados, vendidos por 140, 160 y 178 $ fanega teniendo este último el peso de 8 @ 16 lib.

600 fanegas en depósito, buena clase precio reservado.

Maiz en espiga, abundante, buena clase se vendió por 60 y 63 $ fanega.

Cebada en depósito muy buena clase por 45 $ fanega.

MERCADO CONSTITUCION

Poca concurrencia.

Hé aquí el resultado.

Lanas—De acuerdo con su clase y condicion, con mas ó menos carretilla, suciedad etc. etc. se han vendido á $ 66, 71, 72, 78, 80, 84, 80 y 90 @.

Algunos especiales han resultado á altos precios.

Entre otras de la Magdalena, la del Sr. Otamendi, consignada á Souza, Martinez y Ca.

Cueros vacunos secos—De campo, segun condiciones y en sentido de baja, se han vendido á pesos 188, 191, 192 y 193 pesada.

Pieles lanares—Campo 23, 24 1|2, 25 y 26 reales libra.

Corderitos, pesos 12 y 13 docena.

Potros secos—Al barrer, sanos, de cuenta, pesos 60 uno.

Cerda—Buenas mezclas $ 188, 195, 205, arb,

Grasa y sebo—Condicion de campo $ 41, 42 arroba.

En panzas 38 1|2.

Id barre. pisado 28.

Cereales—Trigo, segun su clase, $ 122 á 146 fanega.

Maiz, id id id 57 id 70 id.

Cebada, id id 30 id 45 id.

Harina flor de vapor, id 28 id 29 arb.

Capones gordos «pelados»—Segun la distancia se han vendido desde $ 28 á 42 uno.

Corderos para el abasto $ 10 á 14,

Capones escojidos para embarcar vendidos en la ciudad $ 60 uno.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Enero 25.

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.

Exequiel é Hipólito Martinez, Juan Madariaga, Dolores	190
Juan Vasquez, Ventura Gimenez, Lobería y Ayacucho	299
Herrera y Melgar, con permiso	200
Gaspar Roissig, Ramon Gomez, Tuyú	400
	1,104

Precios de la hacienda el 24 de Enero de 1873.

Novillos y vacas para saladero sin operaciones.
Caine y sebo, 160, á 170.
Id de vacas, 115 á 120.
Terneros, 70, 80, 90.
Capones sin existencia.
Yeguas, id.

MERCADO DE IMPORTACION

Continúa completamente encalmada la plaza importadora no habiéndose efectuado ventas de importancia.

Se hicieron algunas ventas en artículos franceses á los precios siguientes:

Artículos franceses—Vinos—Se colocaron algunos lotes pequeños de vinos de Burdeos de clase superior desde ps. 800 á 840 despachado.

Ajenjo—Se vendieron 300 cajones ajenjo marca «Siliman» á ps. 148 despachada, quedando el artículo con tendencia á mayor suba.

Se hicieron ademas algunos lotes á los precios corrientes.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

A LA BOLSA.

Enero 24—4 p. m.

Pernambuco, «Vigilante», «Anna Gestina», Valparaiso «Electirje».

Partida de lanas de 3.ª á 31. Cambio. 51 5|8.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Deuda interna 67 1|2 para fin del mes. Acciones de la Bolsa, 5 de premio. Fomento Montevideano 18, fortuna.

ADUANA

COMESTIBLES

P. Rodriguez 75 terc. yerba paraguaya.
Llavallol hijo 1 barr azúcar refinada.
A. Bruno 221 cjs velas estearinas.
L. Lestrauh 20 btos yerba paraguaya, 80 cjs mostaza.
Devoto 500 cjs velas estearinas, 200 cjs queso de bola.
J. Grahan 4 casc jamones, 15 cjs queso, 5 id tillegatis.
B. Galup 2 cjs afrecho, 10 id cebada.
Rocha 150 cjs tarros sal.
P. Rodriguez 250 cjs aceite, 80 id almendra pelada, 150 barr pimientos, 150 id id, 41 sac almendras.
Dolino 161 terc yerba paraguaya.
J. Fascio 120 btos id id.
Mascina M. 838 barr azúcar refinada y blanca.

BEBIDAS

L. Gallardo 30 cuartarolas vino seco 1 barril vino blanco.
Bonnemason 200 barr. vino 20 cjs vino burdo.
V. A. Ramirez 60 canastos loza.
L. Pigreti 28 damajuanas anisado.
Arzogaray y Ca. 62 pip. 12|2 3|4 vino seco.
W. Davenport 15 canast. loza.
Kruger 2 cjs loza.
Bonnemason 105 cuart. vino.
R de la Serna 220 id vino seco.
Wamholtz 124 cjs cerveza.
Arning hnos 100 cjs ajenjo 63 cajs vino burd 4 barr coñac 4 bord. vino 250 cajs coñac 350 id kirch 300 id licores.
Carido y Ca. 55 bord. vino.
Khaynach 300 cajs cerveza.
Chanot y Ca. 200 cjs vermouth.
Arboin Ca. 200 bord vino.
Jaccard 16 cjs ajenjo.
Kruger Ca 8 cjs art de vidrio.
Peters hnos 80 cjs licor comibillo, 20 id id de menta, 80 damajs aguardiente
F. Chas hijo 80 cjs vasos vidrio
C. Faltras 26 cjs vermouth, 10 barr id.

MERCERIA

Lalers 5 cj ru; é alemana.
Bemberg 4 id mercería.
Daguid 1 id hilo de coser, 1 id acordiones, 1 id id.
Condid F. 11 id fósforos de cera.
B Galup 1 id mercería.
A. Deville 1 id botines prunela.
Koenig Bosa 1 id lu's y bombasí.
Basabe hnos 1 id mercería.
Zorraquin 1 id corses para Sra.
R. Caruchet 2 id art. para zapateros.
C. F. Getting y ca pomitos de olor, 1 id id id.
E. Marchl 1 id arte parr escritorio.
C. Kluepperbach 2 id hormas para zapateros.
B Galup 1 id mercería.
E. Brandes 6 id id id
J. Firmat 5 id botones loza.
A. Hainch 1 id libros impresos.
Blestcher 3 id mercería.
Molina G. 2 id estractos finos.
R Lezica 1 id transilla de seda.
Dileman 2 id libros en blanco.

CONFECCIONES

J. Bernasconi 29 cj calzado, surtd. general
Bemberg 2 id sombreros de lana, 5 id id aterciopelados.
M. Gondra 3 id camisas zarazas, 3 id sombreros de castor, 2 id bohies, 9 id sombreros de paño.
S. Fischer 2 id id de felpa, 4 id camisas 1|2 hilo.
Wedekind F. 2 id camisetas de lana, 2 id camisas de algodon, de señora.
W. Wisner 5 id chalecos algd, 4 id trajes de vestir de niño.
G. Braga 2 id botines de señora.
Mallman 2 id sombreros de castor
Zorraquin hnos 1 id id de felpa.
C. Peltzar 1 id gorritas de niño
Gollan 2 id sombreros de lana.
Bates S. 5 id chaquetas de paño.
S. Colombo 19 id calzd surtido.
F. Sagory 14 id id id
J. Bernasconi 30 id id id.
Kohsteelt 2 id camisas 1|2 hilo.
S. Fischer 30 cjs camisas 1|2 hilo.
G. Falcon 3 id id 1|2 5 I, 1 cj camisetas algodon.
A. y Alen 4 cjs sombreros castor
R. Lezica 2 cjs sombreros castor, 1 id id de paño, 1 id casimirs 1|2 hilo, 1 id catrisolines.
A. Iaturna 4 cjs calzado surtido.
Bletc her 2 id botines de sras.
Getting 2 cjs camisas algodon.
M y Gondra 2 cjs botines de Sra, 2 cjs id sa. por cal.

ARTICULOS INGLESES

Baldeaice e hijos 27 fdos lona americana
Stehegaray 1 cjs elástico.
Ferber y Ca. 6 id bramante 7 cjs zarazas
Wedekind 1 cj asordomestico
Graham W 4 fdo géneros 5 cjs zarazas 1 id de muestra.
Mallman 10 cajs pañuelos de espumilla
Morgan 2 fdos lona.
Moore 1 40 cajs de lana
Feiz y C 3 id paño mezcla
Rosen (4 cajs coleta 2 id medias 2 id genero mezcla.
Zorraquin 1 caj medias
Schlieper F 3 id crea de hilo
Parlane 4 id bramante
D. Thompson 1 cj genero de pantalon 1 id pañuelo de seda 3 id lapos
Firmat y Ca. 4 cjs servilletas 3 id alemanisco 2 id mañuelos algod. 1 id pañuelos de hilo 3 id son domestico 3 id medias 1 id lustrina 3 id paños 1 id bombasí.

ARTIC FRANCESES Y ALEMANES

Grottendith 10 cjs terciopelo de seda, artic de lana
Bole hnos 4 cjs pañuelos de rebozo, 1 id sacos mezcla
R. Fels 6 cjs tafiletes para forro
Mallmann 4 cjs medias 5 id casimir de lana 1 id tul de seda, 2 id cortes casimir 2 id genero mezcla, 2 id flanela de lana.
Bemberg 8 cjs pañuelos de rebozo 7 cjs genero para vestido, 3 id genero de algodon 1 id
Wedekind 6 cjs camisas de lana 5 id genero de lana, 8 cj medias, 3 cjs genero de algodon para pantalon.
M Lean 8 cjs el ñaco, 1 id boas y pañuelos.
Fischer 1 cj merino genero
Koenig 2 id camisas 1 id pañuelos rebozo de lana.
C Galup 1 cj medias
W Wisner 15 cjs mezcla para vestido, 1 id coton
R Cornichet 2 cjs genero para vestido, 1 id colchas, 2 id medias.
C Sanchez 2 cjs genero mezcla para vestido, 4 id flanela de lana, 1 id coco panzú
Coppies 2 cjs flanela y madapolan,
Malm 2 cjs tartan, al percales, id muselina, 1 id organdí.
C Rivs 1 fdo brin de hilo
Rosten H. 4 cjs medias, 1 id genero algodon 11 id casimir de lana, 1 id damasco de lana, 3 id pañuelos de rebozo.
Zorraquin 1 cjs medias algodon

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 24

Montevideo el 22 del corriente goleta nacl «Traviata» 25 tons cap Pascual Lavagna, á F. E. Nuñez y hnos con 40 tons ó sean 35,732 kilógramos piedra agata.

Southampton el 25 de Diciembre, Cherbourgo el 27, Lisbon el 2 del corriente Rio el 18 y Montevideo el 23, vapor paquete inglés «Tiber» 1000 tons capitan Gillies, á C. W. Bons y ca con á Wolff y ca 9 cj meres, 4 btos mtras, á Clason y ca 1 cj perfumería, á fdo y 72 cj meres, 14 btos mtras, á Mc Lean y ca 1 cj libros, 1 id mtras, á Bales y ca 1 bto mtras, 1 fdo y 7 cj meres, á V. L. y E. Casares 1 cajon muestras, á Getting 3 cajones id, 1 bulto carne de chancho, á Jacobs y ca 1 bto y 1 cj periódicos, 1 id libros, á J. O. Thompson y ca 2 btos mtras, 22 fdo meres, á Drabble hnos 7 cj id, 1 id mtras, á Parlane y ca 1 cj id, 7 id meres, 22 id id, 10 fdo id, á E. Ashworth y ca 1 cajon mtras, 12 id, 7 fdo meres, á Bemberg y ca 4 cajones id, 1 paq mtras, á Duguid y ca 1 id id, á J. Firmat 2 id id, 11 cajones mercancías, á W. H. Hudson 1 blt mtras, á Tomkinson y ca. 1 id id, á Zimmermann y ca 25 ovejas en pié, 460 rollos alambre, á J. Aguirre 1 blt impresos, al Presidente de la Sociedad Rural 1 cj semillas, á Malbran y ca. 1 baul calzd, á A. Bousfield 1 cj meres, á J. de Carabassa 1 cj máquinas para estampar, á G. Falcon 1 id pañuelos de seda, á J. A. Deville y ca. 1 id mtras, á W. Daws 1 fd impresos, á B. W. Gardoni 1 cj ropa, á la Orden 18 cj meres, 10 id perfumería, 1 id mtras, 3 tambores, 1 canasto y 1 cj quesos, á Gilmour y ca. 1 cj meres. á Mallman y ca. 8 cj id, 1 id mtras, al Banco de Lóndres 1 cj meres, á cj con 20,000 lib. est., á Storni hnos 20 cj fierro, á Tagliabue y ca. 20 cj id, á Forher y ca. 15 cj meres, 2 id mtras, á J. Bernasconi 35 cj y 11 baules calzado etc, á J. Terrero y hnos 1 cj meres, á E. Seol 1 cajon mtras, á A. Clark 5 cajones mercancías, á M. Billinghurst 1 cj id, á S. Horner y ca. 39 cj id, 4 cajones mtras, á A. Dominico 1 cajon id, á Brandes y ca 49 cj id, á Mantels y ca 1 cesto y 13 cjs meres, 1 id mtras, á Rooson y Ca, 21 id meres, 1 id mtras, á Bojo hnos, 36 id meres, á Wedekind y Ca, 4 id id, á R. y A. Schulte, 13 id id, 3 id mtras, á Fels y Ca, 5 id meres, á Bustamante y Ca, 2 fdos id, 4 cjs mtras, á Kohlstedt y Ca, 1 id meres, á Challe y Puy, 1 id, á Manigot, 1 id id, á Frever hnos, 2 id id, á J. Robinson, 2 id, al Ministro de Hacienda, 17 id papel—de Cherbourgo, á M. Varela, 5 btos meres—de Lisboa, á O. Temperley, 4 cjs vino, á S. Galup é hijos, 4 barr id—de Rio Janeiro, á Terrero hnos, 101 cjs tabaco, 4 barra y 12 cjs cigarrillos, á V. d'O. Alvarez, 6 id id, á J. O. Roza, 52 cjs tabaco, al Banco de la Provincia, 21 id billetes en blanco, á Torcuato D. Souza, 2 id dulces.

Montevideo, el 23, vap nac Porteña, 500 tons cap J. Folgueras, á E. D. Risso y hnos, con—á Burran y Ca, 1 bca azúcar, á Amespil hnos, 4 carneros en pié, á J. Mallet, 3 id meres, á J. A. Deville, 1 id id, á Wedekind y Cia, 1 bto id, 1 paq encoms, á Forber y Ca, 2 cjs id, 1 bto encoms, á Barbour y Cia, 13 id meres, á Bates y Cia, 5 cj y 51 id id, 1 id encoms, á la Orden, 3 id meres, á Calmann y Krug, 6 id, á P. Bossio, 22 id fruta, á E. D. Risso y hnos, 1 bolsita, con 1,008 ps. fts, á Bailey Wilie y Cia, 1 bto encoms, á Etchegaray y Ca, 1 bto id, á T. Belmon y Ca, 1 cj id, á M. Terrero y hnos, 1 id, á Woodgate hnos, 1 bolsa id, á Barbour y Ca, 1 bto id.

CABOTAJE—DIA 24

Dolores gta Prudencia Oriental 30 tons patron Antonio Tula, á Hillner y ca 80 pipas grasa (Canal).

Paraná pbot Resucitado 20 tons cap Tomas Urmeneta, á J. A. Battera y ca al patron 250 fgas cal (Rblo).

San Fernando lchon José María 10 tons patron Juan Bruno, á Huergo y ca al patron 700 arrobas papas, 5 cuartillas duraznos, (Rblo).

Santa Fé bdra Luella 6 tons patron Manuel Truco, á Huergo y ca al patron, 540 pzas tondera, 60,580 gramos ... 11 cs lobo, 9 cs venado, 1 cs ciervo 800 ... cs nutria ... (Rblo).

... ... Goya 21 tons patron O. Boriso, ... carpincho ... pbot Flor ... 11000 picanillas, 1000 quesos, ... Hillner y ca al patron ... 46 tons patron Gerardo Gor... pbot Atalaya ...

guillon, á Nuñez 20 pipas aceite de potro, 1020 cs potro saladas, 106 gramos cerda, 1010 kilógramos 200 gramos vergas, 3761 kilógs, 80 gramos cerritos, 8 cs vasos secos, 6000 pilgas vacias, 710 litros plumas, 1 plancha fierro, 117 cs nonatas vacas secos, 181 cs vacs, yeguarizos salados, (Canal y Bcas).

La Paz gta Linda Celina 88 tons patron José Pado á Nuñez hos al patron 3500 medios postes ñandubay (Rblo).

Islas gtar Patoy Cesando 2 tons patron P. Chapous, á Nuñez hos al patron, 70 cuartillas duraznos (Rblo).

La Paz gta Fulminante 95 tons pat A. Balestino á Nuñez Ca al pat 2500 mds postes ñandubay, 68 nonatos, 600 crs vcs secs, 108 bolsas lana, 68 nonatos, 58 crs lanares, 11 bcs sebo, 7 bls plumas, 7 id cerda, 148 bl. lana, 104 crs carnero, 622 crs vcs, 42 crs nonatos, 84 crs lanar, 50 crs vcs secos, 1 bls lana, 114 crs lanares. (Rblo).

La Paz, zca Palestra 45 tons, pat José Nocotti á Nuñez, hnos á Lavaque Barriozabal Ca 50 bls lana, 16 atds crs lanares, 11 bls cerda, 18 bcs sebo, 1201 crs vcs scs, 90 bls lana, á S. A. Golfan Ca 969 crs vcs scs, 74 crs lanares, 86 bls lana, 6 id cerda, 8 chiguas id, á Marin J. Rojas 336 crs vcs scs, 85 bls lana, 7 id cerda, 1 fdo crs lanares, 4 crs tigre, al pat 800 medios postes ñandubay, 50 postes id, 1000 piernas marcos, 8 @ queso, 2 tarros tabaco, 7 cjs fideos, 2 id con 10 latas pasas de higo, 1 tarro clavos, 1 cj con 4 piezas de brillantina, 6 vestidos chicos, 6 abanicos, á F. Arias 615 crs carpincho, 25 crs ciervo. 77 crsnutria. (Barracas.)

La Paz, gta Nueva Paz 47 tons, pat J. Palma á Nuñez hos al pat 4700 meds postes, 30 piernas marco, 3 carradas leña. (Bat.)

Ajó, gta Terosita 60 tons; pat A. Fernandez á J. M. Rubio Ca 226 bls lana, 230 crs lanares, 9 crs potro. (Bzas.)

CERBAÑON REJISTRO—DIA 24.

Amberes, bca ame Tanal J. M. Lellon 684 tons, cap M. Chellan por Gran Ca 1000 atds lana, 35 tds crs lanares, 7 id cerda, 574 bord, 5 plp id, 2513 crs vcs secos.

Barcelona, bca esp Marujita 230 tns, cap Solá por F. Cibils é hijo con 11750 crs vcs scs, 9009 crs potro secos, 108 becerro, 56 bord sebo, 47 pipas id, 8 cjs plumas, 4 cuart vino.

ENTRADAS—DIA 24.

Montevideo, vap nna Porteña.
Southampton id paq ing Tiber.
Havre y Mont, vap franc Villa do Rio Janeiro.
Paranaguá, berg gta bca Virginia, Rio Janeiro, berg aleman María, id berg gta arg Filántropo; entraron ayer y están en cuarentena.
A la vista 1 barca inglesa y 1 barca.

SALIDAS—DIA 24.

Montevideo y Habre, vap franc Lafontaine.
Montevideo, vap ing Unio.
Puertos estrangeros, bca alem Louis.
Génova, bca italiana Aspasia.
Rio Janeiro, bca franc Imperatrice Eugenie.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA OPERA

El Sábado 25 de Enero de 1873

Gran baile de sociedad

A pedido de muchísimos jóvenes elegantes se dará en dicho dia un gran baile de sociedad—**De máscaras y de particular.**

Las señoras para ser admitidas tendrán que presentar el boleto de invitacion.

Precios—Boletos para caballeros con cinco boletos de invitacion para damas $ 100—Uno id sin invitacion para damas id 50—Palcos id 200.

El teatro estará perfectamente alfombrado, y habrá una orquesta escojida y una banda de música.

La boletería estará abierta desde el Juéves para despachar los boletos ó invitaciones. e22.

TEATRO ALEGRIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion extraordinaria

Para el Domingo 26 de Enero de 1873

La gran zarzuela de espectáculo en tres actos que tanto éxito ha obtenido siempre que se ha puesto en escena

CATALINA

Ejecutada por los Sres García, Quesada y los Sres. Asset, Villamil, Alcazo, Alis, coros de ambos sexos, Cosacos, Cantineras, 8 Hachas, Tambores, Banda de música, etc.

NOTA—El Mártes próximo la zarzuela nueva «Amor y Misterio».

OTRA

El Sábado 25 de Enero

Gran baile de máscaras

De 11 á 4 de la mañana

Señoras con disfraz y sin él gratis, caballeros 25 $, palcos 60 id.

Dos veces tarde pueden asistir los aficionados que las puertas les encontrarán abiertas e22.

Teatro de Variedades

Hoy Sábado 25 de Enero de 1873

GRAN BAILE DE MÁSCARAS

Orquesta de 40 profesores dirijida por F. Bazullo. e25.

GRAN EXHIBICION

NORTE-AMERICANA

Calle de Corrientes esquina á la del Paraná

La Compañía dará funcion todos los dias.

Domingos y dias feriados habrá dos funciones una á las 4 de la tarde y otra á las ocho y media de la noche

Los espectáculos serán compuestos de ejercicios ecuestres y gimnásticos y acrobáticos por la célebre familia Aymar y otros de la Compañía.

El elefante trabajará bajo la órden de su conductor Mr. Hall. Los perros y Monos sabios harán cosas increibles por el mandato de su instructor Mr. Wambold. Los imponentes Leones Africanos serán subyugados por el domador Mr. Porco, quien demostrará lo que puede la inteligencia sobre la fuerza bruta. Los lindos y graciosos caballitos de Shetland los exhibirá el director Mr. W. Waterman y el todo lo amenizará el Clown Lorenzo Maya, con humor, sátira, y filosofía. Coronas. El acompañamiento la Orquesta que está á cargo del hábil profesor, Mr. Lamy

Precios de entrada

Palcos con seis sillas	$ 100 00
Entrada general á palcos y gradería	» 25 00
Niños de menos de 10 años	» 15 00
Entrada á cazuela	» 10 00
Niños ocupando sillas pagarán como grande	

Las puertas se abrirán á las 7 y media.

Se principiará á las 8 y media en punto.

Director, *C. Waterman.*
Tesorero—*J. M. Nathans.*

e18 v25

AVISOS NUEVOS

Mucama estranjera se necesita, Salta 110. e25 v28

Cocinera Se necesita una en la calle de Cuyo n. 158 e25v28.

Se ofrece una ama de leche de poco tiempo española, calle Defensa 583. e25v28.

Mucama muchacha ó muchacho se necesita uno en la calle de San José n. 7. e25v28.

Bazar de Camaña Potosí 128—Se acaban de recibir pantallas de la India de varios gustos y tamaños. e25v28.

A los plateros Tierra de amoldar superiora, se vende por arrobas en el taller de platería, calle de Lavalle entre Buen Orden y Lima. e25v31.

La Log.·. Mas.·. "Alianza"

El Lúnes 27 del corriente tendrá lugar la instalacion de esta, en la Boca del Riachuelo. Invita para este acto á todos los masones que gusten acompañarlos, empezará la ceremonia á las 2 de la tarde—El Secretario. e25v26.

Mozo para confitería que sea bueno, se necesita en la calle de Belgrano esquina de Entre-Rios—Tambien se necesita un muchacho en la misma casa. e25v28.

Mucama estrangera se necesita una que sepa planchar; ocurrir á la calle de Moreno n. 73, de una á cinco de la tarde. e25v27.

Mucama Se necesita una con buenas recomendaciones—Bolivar 164. e25 v28.

Cocinera Se necesita una calle Piedad 649 bajos con prolijero que sea buena. e25 v28.

El Dr. Clausolles médico, cirujano homeópata. Avisa á sus clientes y amigos que desde el dia 28 de Enero quedará establecido su nuevo domicilio en la calle Independencia N. 92. e25 v3f.

Barraca y prensa Se alquila una en Barracas; para tratar calle Chacabuco n. 179. e25v3f.

Oficial BARBERO se necesita uno en la calle de Rivadavia 645. e25 v26.

Comida Se prepara para afuera.—Bolivar 125. e25 v2f.

Pension BARATA—Se reciben pensionistas por almuerzo y comida á razon de 450 pesos por mes. Bolivar 125. e25-1p.

Pupilos YESTERNOS, se reciben en el Colegio Católico Argentino, Potosí 825, cuidado paternal. e25-1p.

Economia para las familias, á precios muy módicos se vende toda clase de artículos de consumo—Almacen calle Florida esquina Piedad. e25v26.

Album de música Colecciones de las mejores óperas—se vende, en esta imprenta darán razon. e25v26.

Almacen calle Florida esquina Piedad—Surtido general para ricos, pobres y gente de buen gusto—precios baratísimos para todos. e26v26.

Mucama que sepa planchar ó coser, se necesita en la calle Bolivar n. 45. e25v26.

Arpilleras lonas y aros de fierro, se venden en la calle de Moreno n. 37. e25v28.

Peones quinteros, cocineros, horneros, mucamos, sirvientes, dependientes, herreros y 10 peones de estancia hallarán colocacion en la Agencia, Moreno 196 1|2. e25-1p.

Al público El remate que debió efectuarse el dia 26, del corriente á las 5 de la tarde de la propiedad calle de Entre-Rios n. 85, queda suspendido hasta nuevo aviso—Buenos Aires Enero 24 de 1873—Marcos Arredondo, Rematador público. e25v26

Tesoro de la mujer

Remedio fiel y seguro para curar toda clase de flujo de las mujeres, sea de la naturaleza que sea y reconozca cualquier causa. Casos de (flores blancas) que habian resistido á todo tratamiento se han curado con el uso de este remedio.

Depósitos principales, antigua botica de la Estrella, Chacabuco 55 y droguería del pueblo, Rivadavia 187 y 189. e25v25 a.

Por 50 mil ps. se vende una casa con 2 grandes piezas hechas en cal, maderas duras, techos de azotea, pozo de rica agua, cocina y demas oficinas, cercada de pared y con 45 vs. de fondo. La casa tiene año y medio de hecha y está sin estreno, casa higiénica lindando con edificios valiosos y gusto decente, en un paraje pintoresco y muy comercial, de grande porvenir, entre quintas donde está prohibido morir de flojedo; dista 17 cuadras de la plaza de la Victoria, yendo por la calle de Buen Orden, pasando el Instituto Sanitario la primer boca-calle doblando para el rio, caminando 2 cuadras al empezar la 3.ª calle de Patagones entre Piedras y Chacabuco n. 17 frente al Sud—Títulos superiores; de la 1 á las 5 de la tarde encontrarán con quien tratar. c25v26.

Sociedad Científica ARGENTINA. A los efectos del art. 17 del Reglamento, la Asamblea General se reunirá el Miércoles 5 de Febrero de 1873 en los salones de la Sociedad Rural, «Calle del Perú No. 52» á las 7 1|2 de la noche, para oir la esposicion de una memoria del Ingeniero D. Luis A. Huergo sobre el «Puerto de Buenos Aires.» Por resolucion de la Junta Directiva esta conferencia será pública.—El Secretario. e25 v8f.

Se vende la muy acreditada Carbonería y maicería, situada en un paraje inmejorable para dicho ramo: la casa tiene bastante comodidad, y tambien tiene contrata. Para ver y tratar ocurrase á la calle Tacuarí n. 172. c25v28.

Remate A PLAZOS COMODOS—El remate que hará el Sr. Serna el domingo 26, tiene ventajas que muy pocas veces pueden ofrecerse. El pago es solo **la mitad al contado** la otra mitad tiene **seis y doce** meses para el pago. Los terrenos son de quinta, muy altos y están reputados como lo mejor de aquella villa. Merlo está llamado á ser el centro de los grandes ramales del Ferro-Carril del Oeste, y á constituir por ello y otras circunstancias que le favorecen, una importante ciudad interior. Este remate ofrece otro interes, y es el de hacerse por grandes lotes, pues se trata de 160 cuadras, que se venderán de 4 5, 10, 20 ó 40 cuadras, como para especuladores. e25-1p.

NUEVOS TRAJES

Para el porvenir de la patria

¡NADIE FUE CIEGO LO BASTANTE!

Ciegos no hubo

Y por eso corre un rumor en todas partes,
De que no siendo ciego por no ver,
Ver, siempre algo nuevo, es menester
Camisas finas de colores para varones de
7 á 18 años.
Id id blancas para id id.
Delantales bordados para ambos sexos
Para niñas mujeres—Ropa interior,
Camisetas de todas clases.
Calzones
Vestidos de bautismo,
Baberos de varias clases
Para señoras—Gró de seda rica claro,
Colores selectos,
Corbatas de seda de gusto, etc. etc.
Para todos—Pañitos para lámparas y
alhajeras,
Agua colonia «Gesnell»,
Id florida id.
Completo surtido de esteras de la India
blancos y de colores,
Id id calidad especial.

15—DEFENSA—15

Adolfo L. Arriola

e25v9f.

Al comercio Los abajos firmados participan al comercio y al público en general que hemos comprado á los Sres. Larrea y Paz el almacen de menudeo que tenian en la calle de Entre-Rios N. 61 esquina de Potosí N. 557. El que tuviese algun reclamo puede pasar por dicha casa en el término de cinco dias á contar desde la fecha—Bs. Aires, Enero 25 de 1873—José Silvoso y Hnos. e25 v30.

Al comercio Participamos al comercio y al público en general que hemos vendido el almacen que teniamos en la calle de Entre-Rios N. 61 esquina de Potosí N. 557 al Sr. José Silvoso y Hnos. El que tuviese algun reclamo puede pasar por la misma casa calle de Potosí y Entre-Rios N. 61 para que sean atendidos sus créditos—Buenos Aires, Enero 25 de 1873—Larrea y Paz. e25 v30.

Al comercio El abajo firmado participa al comercio y al público en general que he comprado á los Sres. Silvoso y Hnos. el almacen de menudeo que tenian en la calle de Cangallo esquina de Callao. El que tuviese algun reclamo puede pasar por dicha casa en el término de cinco dias—Buenos Aires, Enero 25 de 1873—Juan José Eráusquin. e25 v30.

Al comercio Participamos al comercio y al público en general que hemos vendido el almacen que teniamos en la calle de Cangallo esquina de Callao, al Sr. D. Juan José Eráusquin. El que tuviese algun reclamo puede pasar por la calle de Potosí esquina Entre-Rios, para que sean atendidos sus créditos—Buenos Aires, Enero 25 de 1873—José Silvoso y Hnos. e25v30.

Casa-quinta en Barracas al Sud. Por tener que ausentarse su dueño del pais se vende en Barracas al Sud calle Mitre á dos cuadras de la Iglesia, frente á la Capilla de los Italianos, una casa-quinta con 4 piezas, cocina, pozo, jardin como de 10 varas todo poblado de flores y árboles frutales de primera clase, en seguida ensa para jardinero, palomar, gallinero y corral para las gallinas, y por último huerta como de 40 varas todo en un perfecto estado. Entre pocos dias el tramway que vá á Quilmes pasará por adelante de la puerta. Para tratar en la casa misma. c25 v28.

Se alquila la gran casa central, cita esquina Azcuénaga y Juncal, dando frente á la gran plaza de los antiguos mataderos de la Recoleta, donde estaba el estaqueadero del Sr. Falcon. El edificio es inmenso, hay de 15 á 20 grandes piezas habitables, cocina, necesarios, un pozo de agua riquísima, dos galpones grandísimos, el 1.º de 8 vs. de ancho, por 41 largo; el 2.º de 12 vs. ancho por 38 de largo, este último con techo de zinc, está situada en un terreno de dos cuadras; se alquila el todo junto, ó bien por fracciones al gusto de los interesados, para mas detalles calle de Salta N. 114 (altos.) e25v9f.

Se consumó por fin

LA ALIANZA

Se vende el magnífico y productivo Restaurant de Comercio calle de Chacabuco 44 y Victoria 220 por no poderlo atender su dueño en virtud de tener que ausentarse al campo, para tratar en dicho establecimiento á toda hora del dia. e25 v28.

A Flores Con este epígrafo apareció un aviso en este diario ofreciendo en venta unos terrenos en San José de Flores, como el que compre estos terrenos puede sufrir perjuicios, llamo la atencion del público previniéndoles que, las dueñas de ellos Srtas. de Gutierrez no pueden disponer de dichos terrenos hasta no quedar terminada la demanda que contra ellas tengo entablada sobre abdicacion de una fraccion de tierra que vendieron el año de 1873.—Juan Lzo. Izquierdo, Casa San José 105 (altos.) e25 v28.

Peon Se necesita uno para trabajo interior de un almacen de menudeos—Se preferirá sea español y que sepa algo de cocina, ya bien sea jóven ó persona formal. e24v25.

Un señor Aleman busca una pieza amueblada y con pension, en una casa de familia del pais, se le avisa que hay una en la calle de Comercio 236. e24v26.

Se ofrece un oficial sastre cortador, para sastrería de medida ó tienda, Victoria 650. e24v28.

Al comercio Habiendo comprado á Don Felix Mouls el almacen de comestibles, sito en la Boca del Riachuelo calle General Brown núms. 2 y 4; prevengo que pasado ocho dias á contarse desde la fecha, no atenderé á reclamo alguno—Boca del Riachuelo, Enero 23 de 1873—José Gitella. e24v26.

Habiéndose vendido los buques «Niña Anita», «Eduardito», «Lizarda» y «Ricardo», todos los que tengan cuentas ó reclamo alguno que hacer se presentarán en el plazo de quince dias de la fecha; pasado el cual no se atenderá á ninguna clase de estos, calle Parque n. 238—Buenos Aires, Enero 15 de 1873. e24v26.

Asociacion Española de Socorros Mútuos—Se convoca á los socios á Asamblea General ordinaria para el próximo Domingo 26 del actual á las 12 en punto en la calle de Belgrano n. 104—El Secretario, M. Magdalena. e24v26.

Guia comercial para 1873

Se halla en venta en todas las librerías principales y en la casa de los propietarios—Mackinlay Kralzenstern y Cia., Florida 80. e24 v4f.

Una vaca con cria Ha desaparecido del potrero de medio calle de la Arena. Ella es grande rabona gorda, muy manza y osca de color y la ternera idem. Se gratificará bien al que de noticia de ella en aquel potrero. e24 v25.

Piano perpendicular muy superior y de sobresalientes voces se vende por muy poco mas de la mitad de su costo, por tener su dueño que ausentarse, ocurrir calle Venezuela N. 275. e24 v2f.

Máquina de coser para costureras, se vende una flamante muy rica con 400 pesos de rebaja—Calle Lujan n. 21. e24 v25.

Justo Martinez Mayoral de las Mensagerías «Union Argentina», pase por la calle Potosí 541 á arreglar su asunto. e24v26.

Aviso Oficial.

Comisaría Jeneral de Guerra y Marina—Buenos Aires Enero 11 de 1873—Por disposicion superior el 10 del próximo Febrero á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal de 500, Kepíes de artillería de línea, 4000 id de infantería de id, 4000 id de caballería de id, 1500 id de id G. N. iguales en un todo á las muestras depositadas en Comisaría.

El pago se efectuará por Tesorería al contado.

No se admitirá propuesta que no venga suscrita por fiadores de reconocida responsabilidad.—M. B. Campos. e12v14f.

Aviso Oficial.

Comisaría General de Guerra y Marina—Buenos Aires Enero 10 de 1873—Por disposicion Superior el 12 del próximo Febrero á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública verbal de 25,000 Camisas, y veinte y cinco mil calzoncillos de lienzo, iguales á las muestras que existen depositadas en esta Comisaría en su tamaño y confeccion, y en cuanto á la clase de tela el Gobierno aceptará lo que mas convenga.

El pago se efectuará por Tesorería al contado.

No se admite propuesta que no venga suscrita por fiadores de reconocida responsabilidad—M. B. Campos. e12v14f

TRICÓFERO DE BARRY EL MEJOR TÓNICO Y HERMOSEADOR DEL CABELLO

Harina de primera clase de molino á vapor, se vende una partida por 28$ garantida. Tambien hay una pequeña partida de 2.ª que se venderá barata. Piedad n. 421. e24v26.

El Domingo 26
A LAS 6 EN PUNTO
REMATE DE TERRENOS
EN LAS CONCHAS
Y EL TIGRE
POR FLORENCIO MADERO Y COMPAÑIA
e24v26.

Gran Ferro-Carril del Sud
Aviso á los accionistas
Los accionistas poseedores de recibos provisorios de acciones, para el Azul y Tandil (Seccion de Carmen de las Flores) se servirán pasar á la oficina de la Comision Directiva, calle Corrientes n. 80, entre las 11 y las 3, donde el Secretario les cambiará su recibos por los títulos permanentes que les pertenezcan—Frank Parish, Presidente de la Comision Directiva—Buenos Aires, Enero 20 de 1873. e23v6f.

Volanta construida espresamente para el campo, se vende; una en buen uso; como tambien una montura nueva para señora, Perú 60 darán razon. e23v8f.

A 15 mil pesos Lotes de terrenos de 10 varas de frente por 27 de fondo, parejo alto é inmejorable, es verdadera pichincha como verán los interesados, mas datos y tratar Venezuela 332 de 8 á mañana hasta las 11 y de 4 en adelante, de 12 á 4, Bolivar 55 Relojería. e23 v25.

A D. Jacinto Gaspar
No habiendo concurrido hasta ahora á hacer escriturar los lotes de terrenos que me compró en Remate Público en Barracas, lo cito por el plazo de cuatro dias á contar desde la fecha, para que comparezca á mi Escritorio Rivadavia 75 (altos) para hacer escriturar dichos terrenos, advirtiéndole que si así no lo hiciera lo haré comparecer judicialmente.—Buenos Aires, Enero 22 de 1873—Faustino Acosta, Rematador Público. e23 v28.

Hermosas Piezas son las que se alquilan para escritorio en la calle de la Victoria 74. e23 v25.

Se desea alquilar Una casa entre las calle Victoria, Temple, San Martin y Cerrito, que tenga 9 á 10 piezas dirijirse á R: A. W. Defensa 62 ó Suipacha 450. e24 v25.

Muchacho de 11 ó 15 años para el servicio de una fonda se necesita en la calle de Belgrano 378. e23 v25.

Aviso se ha hallado un caballo de carro, con todas sus guarniciones; quien se considere con derecho á él puede ocurrir Chacabuco 419, que pagando los gastos le será entregado. e23 v25

Afinador Afinador y compositor de pianos se afinan con toda perfeccion y composturas garantidas á precios módicos, dejar una esquela, Chile 272, Buen Orden 285, Montevideo 59 y 65, Cuyo 200 almacen de papel y Belgrano esquina de Lima confitería. e23 v81. 3ª p.

Carruages De alquiler Plaza de Monserrat Encontrarán á todas horas de dia y de la noche, concurriendo al escritorio bajo la recoba de dicha Plaza N. 129 al lado de la comisaría á dar aviso, en el acto serán servidos; pues lo carruages aún que no están á la vista se hallan á 200 metros de la administracion.
Tambien se atenderá á pedidos de carruages, de acompañamientos fúnebres.—Los conocidos cocheros de la Plaza. e28 v30.

Bazar de Camaña Potosí 128—Se ha recibido por el último paquete un juego de muebles con bordados en relieve de un gusto y forma enteramente nuevas; compuesto de sofá, sillones, sillas, alfombras, banquitos, rinconeras etc. etc. e23v25.

Caballo colorado con una mancha blanca en la barriga, con silla nueva, su freno y demas enseres, apareció anoche á las 9 1/2 en el mercado Independencia, su dueño puede pasar á recojerlo del café del mercado n. 23. e23v25.

Al comercio He vendido á los Sres. Julio F. Varela y Ca. la caballeriza «La República» calle Tacuarí 109, corriendo desde la fecha por cuenta de dichos Sres.—Los que tengan cuentas contra dicho establecimiento podrán pasarlas en el término de tres dias desde la fecha—Buenos Aires, Enero 22 de 1873—Carlos Tamini. e23v28.

Pino Americano Tablones, tablas, del 1 1/2 y 2 pulgadas grueso, de todos largos se vende á bordo y en tierra en el Corralon "Central" Callao N. 9. e22 v7f

Pino de tea Tirantes, tirantillos, alfajías, en venta en el Corralon "Central" Callao N. 9. e22 v7f.

Tejas francesas Baldozas, piso, id de techo, se vende abordo y en tierra en el Corralon «Central» Callao N. 9. e22 v7f.

Cedro superior De 1, 2 y 3 pulgadas grueso de 14 á 20 piés de largo en venta en el Corralon «Central» Callao N. 9 e22 v7f.

Tierra romana Cal, carbon, de piedra, y otros artículos, del ramo en venta en el Corralon «Central» Callao N. 9. e22 v7f

¡Mil sombreros! Sombrereros y mercaderes apresurarse. Acaban de recibir mil sombreros de paja, forma muy elegante y se venden en un solo lote ó fraccionados á precios reducidísimos; informarán calle Salta n. 150. e22v25.

El café Nacional Rivadavia 1096 esquina Misiones. Se vende tiene dos billares, para tratar en la misma casa. e22 v26

Se necesita una cocinera italiana que sepa cocinar, calle Moreno n. 45. e22v28.

Peon herrero Y peon colchonero se necesita en la calle de las Piedras 248 y 245. e22 v26.

Mucama Se necesita en la calle Moreno N. 116. Es indispensable traiga recomendaciones. e22 v26.

Pero es verdad Que en lo de Ansaldo Méjico Lorea se acaba de recibir un rico surtido de ropa hecha para hombres y niños, á un precio muy acomodado. e23 v26.

Se lo aseguramos Que en el gran Baratillo Ansaldo, Méjico y Lorea hay un rico surtido de sombreros de paja fina, id de castor muy fino á un precio sumamente módico! e23 v26.

Aquí está la prueba Que Ansaldo acaba de recibir las ricas comoditas de la India á 150 pesos una, escritorios para señoras á 100 pesos uno, cajas para té á 30 pesos una, abanicos de sándalo á 25 pesos uno, géneros de seda para vestido á 22 pesos vara, ricos pañuelos de la India punzó á 30 pesos uno y otros tantos artículos que se venderán á precios sumamente reducidos. ¡Méjico y Lorea! Baratillo. e23 v26.

Matrimonio para una chacra, se necesita uno en la calle Belgrano 217 (bajos.) e23v25.

Mucama Se precisa una con buenas recomendaciones, se prefiere estrangera, para una corta familia, Chacabuco 161 (altos.) e23v25.

Se vende El establecimiento de cochería calle de la Victoria N. 383 para tratar en la misma casa. e11v26.

Se vende muy barato un carrito ó jardinera, para todo uso, fuerte y en perfecto estado, con un caballo inmejorable para tratar, calle de Corrientes núm. 850. e23 v25

Sirvienta se precisa una para una corta familia Inglesa; es preciso que sepa cocinar y planchar, etc. etc.—Una de nacionalidad Vasca será preferida—Ocúrrase calle Cuyo núm. 478. e23 v25

Carpinteros se necesita un número para hacer marcos — Carpintería mecánica, Victoria núm. 523. e23 v25

Aserrin de pino blanco á 5 ps. bolsa y se lleva á domicilio siendo de 50 bolsas arriba. e23 v25

Mucama La que siendo prolija y trabajadora y quiera ganar un buen sueldo puede ocurrir á la casa n. 306 calle de Victoria, escalera de la derecha. e23v26.

Alerta carpinteros—¡Pino machi-hembrado!—¡Pino machi-hembrado!—¡Pino machihembrado!—Victoria núm. 523. e23 v25

Al público Se recomienda á todas las personas que encuentren un muchacho de 11 á 12 años de edad, llamado José Caldas, español, que se ha estraviado el dia cinco del corriente, de la sastrería calle Buen Orden núm. 257. La persona que dé noticia, se le dará una gratificacion. e23 v25.

Relojería central y de las mas acreditadas se vende una por ausentarse su dueño del país, Perú 222 (altos). e23v32.

A los Procuradores y agentes judiciales, habiéndose estraviado un Espediente del Estudio del Dr. Ocampo, con el nombre de Manuel Guillan, contra D. E. Soria, suplica al que por equivocacion la haya llevado, tengan á bien de entregarlo en dicho Estudios ó en la calle de Piedras núm. 61. e 15v 25

Muchacho Se necesita uno de ocho á once años, en la casa calle Belgrano n. 470. e23v25.

Sirvienta con buena recomendacion, se necesita, Moreno 159. e23v25.

Se ha estraviado el 5 del corriente un muchacho de 10 á 12 años llamado José Caldas, se suplica á la persona que tenga noticias de él se sirvan avisar en la calle Buen Orden n. 257. e23v25.

Divina cumpliendo con lo ofrecido á algunas personas que desean saber esta ciencia y arte de adivinar les participo que desde hoy quedo á sus órdenes, y quedarán satisfechas mientras, continúo dando consultas como siempre, calle Defensa núm. 111; de 10 á 6 de la tarde. e23 v28

Avisamos A nuestros amigos y relaciones, que hemos abierto un escritorio para la compra y venta de terrenos y casas, y colocacion de dinero á interés, calle Maipú … 98 y 100, Barracas al Sud.—Saturnino Ugalde y Ca. e16v31

Ojo [illegible] … Buenos Aires … San José de Flores … e16v15.

Cocinero ó cocinera se necesita … Bolivar n. 46. e21v26.

Casa en Mercedes En la Villa de Mercedes se alquila una gran casa nueva, con aljibe, con grandes salones y con grandes patios.
Es adecuada para negocio y en ella ha estado hasta hace poco una tienda.
La casa está muy cerca de la plaza y en un local muy concurrido.
Ocurrirán Mercedes al Sr. Quijano en Buenos Aires á la calle de Tacuarí num. 110. e21 v29

JUAN ANTONIO ARECO
Ha trasladado su estudio de Abogado á la casa calle del Perú núm. 15 (altos). e18v23

Campos en Lujan Si desea arrendar una estensa zona de campo de 86 cuadras y media, situadas á menos de una legua de la estacion del tren.
Cualquier arreglo, por bajo que sea su valor será admitido; así tambien todo arreglo con el objeto de esplotar y conservar esas tierras. Ocurrir á la calle de Tacuarí núm. 110. e21 v29

Nueva Compañía Salteña
El Directorio de la Nueva Compañía Salteña de navegacion á vapor, previene á los señores accionistas que desde el 20 del corriente en adelante pueden ocurrir á la direccion á percibir un dividendo del 6 p8 correspondiente al segundo semestre del año pasado.
Salto Enero 16 de 1873. *El Secretario.*
e21v25

Se alquila en Belgrano una linda casa quinta con 7 piezas, dispensa, cocina, galpon y demas comodidades; para tratar en el almacen ingles cerca de la estacion. e1v11f.

Cabra lechera en la calle Paraná núm. 22 se necesita para alquilar una cabra con buena leche—Para tratar á cualquiera hora. e18 v25

Cárlos Saavedra Zavaleta
Participa á sus relaciones y clientela que el Doctor D. Cárlos L. Marenco se halla desde esta fecha al frente de su estudio situado en la calle Cangallo núm. 164. —Enero 10 de 1873 e14v14f

Al comercio La Droguería de Zineroni y Ca. se ha trasladado de la calle Chacabuco á la de Rivadavia n. 302 á 310 en la antigua Botica y Droguería del Indio. e8v8f.

Al Sr. D. Vicente Jimenez
Se le desea hablar en esta imprenta Moreno 73 e10v31 3ª pal

Al público de Montevideo. La persona que haya encontrado un pagaré de veinte mil pesos mje. y tenga á bien devolverlo en la Calle de Tacuarí No. 400 Casas de Mateo Laborda recibirá una buena gratificacion. e19v25

Atencion En el Pueblo de Lobos. Se vende un estenso y magnífico terreno, á dos cuadras al S. de la Plaza de la estacion del ferro-carril. Tiene 113 metros de frente al N. por 118 de fondo al Sud con frente al O., 78 metros frente al E. y 53 metros al S: tiene tres esquinas; casa de material con techo de teja, 2 espaciosas piezas con un espacioso corredor, en la esquina calle de Chacomús y Magdalena, y otra poblacion de techo de paja á la calle de Laberio. Todo está plantado de infinidad árboles frutales, gran alfalfar, monte etc. Está situada en uno de lo mejores parajes del pueblo, como para recreo ó cultivo. El dueño vende por tener que ausentarse; es una pichincha por el módico precio que quiere vender. Escrituras de propiedad en forma. El que se interese puede ocurrir á la Mercería de Don. Manuel Caballero, calle de Buenos Aires media cuadra de la plaza principal. e23 v31.

PAPAS
Alemanas para semilla
SUPERIORES
47 Moreno 47
e23v25.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata.—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorreas, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demás; posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio q' puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 56 donde recibe consultas de las 8 1/2 á las 6 de la teardo. e3v5f.

UNICO REMEDIO
PARA NUNCA
USAR PELUCA
Agua y pomada de N. Robion privilegiada; esta agua y pomada tiene no solamente la propiedad de impedir la caida del pelo y de hacerlo crecer, sinó que ella hace tambien desaparecer la caspa de la cabeza, la cual es muy aumentado la causa que se caiga el pelo y que el nuevo no vuelva á aparecer mas. Unica casa para la venta en Buenos Aires en la peluquería de Robion calle Piedad núm. 244. d25 v28edp 1/2

Al 8 por ciento anual—Gabriel Ocampo proporcionan dinero á este interés sobre fincas y terrenos por el Banco Hipotecario, y compran y venden cédulas. Dan tambien dinero al uno por ciento por prestamistas particulares Compran casas y terrenos y reciben órdenes de remate ocurrir al escritorio Recoba Nueva 102. pte.d1/2

Es de no creer! Que en el gran Baratillo Ansaldo, Méjico y Lorea se acaba de recibir un rico y elegante surtido de percales á 4 pesos vara, zarazas á 2 á 4 rls. 3 y 3 1/2 la vara. e23 v26.

Casa de calzados Esclusiva para señoras, niños y niñas Victoria 259 1/2 frente al teatro, acaba de recibir un gran surtido de artículos para dichos como ser zapatitos de charol y cabritilla todas medidas, de 1 á 10 años zapatos de razo blanco para señoras, lo los números; botin de razo blanco y negro; botitas de brin blanco para baile muy convenientes, botin y botita, de prunela negros finos y regulares todo alto y bajo, y otros muchos calzados todos á precios cómodos, en la Moderna Porteña Victoria 259 1/2 casi frente al teatro. e25 v25.

Se previene á los compradores de terreno en las Lomas de Zamora, conocidos por los de D. José Larios, que el domingo 2 de Febrero en el primer tren irá el agrimensor Sr. D. José A. Lagos para poner en posesion á los interesados.—Wehely Gimenez y Cía. e24 v26.

El Domingo 26
A LAS 6 EN PUNTO
REMATE DE TERRENOS
EN LAS CONCHAS
Y EL TIGRE
POR FLORENCIO MADERO Y COMPAÑIA
e24v26.

✝

Misas Generales
Los hijos, hijas y demas deudos de la Sra. Da. Dominga Montes de Oca de Moreno (Q. E. P. D.) suplican á las personas de su relacion se digne asistir á las misas generales que en sufragio de su alma se dirán el Lúnes 27 del corriente de 7 á 11 de la mañana en el Templo de N. S. de Monserrat, á cuyo piadoso favor quedarán reconocidos. e24 v26.

El Domingo 26
A LAS 6 EN PUNTO
REMATE DE TERRENOS
EN LAS CONCHAS
Y EL TIGRE
POR FLORENCIO MADERO Y COMPAÑIA
e24v26.

Se busca un matrimonio sin hijos—una casa con 3 á 4 piezas al precio de 600 á 800 pesos mensualmente—Tramway en la cercanía preferido. calle Moreno n. 47, Consulado Aleman. e21v28.

Se vende la fonda situada en la calle Buen Orden n. 379 frente á la plaza Concepcion. Por ausentarse su dueño para el campo; para tratar en la misma casa. e24v26.

¡300 cuadras
De 150 varas dividida en 12 chacras de 25 cuadras se rematarán el Domingo 26 á las 12 en el Pueblo de Olivos, en el Hotel del Globo, distan solo 30 cuadras del Pueblo y son las mejores que hay por todos … Chacra de Sanchez. Por planos al Escritorio … Victoria N. 116. e21 v26.

BELLEZA DEL CUTIS
CREMA DE PERLAS DE BARRY

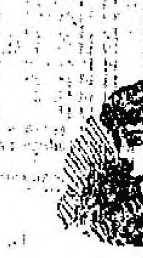

Esta fragante y exquisita preparacion ofrece á las personas que deseen aparecer bellas un cosmético no solo absolutamente inofensivo, sinó tambien de cualidades valiosísimas para el embellecimiento y preservacion del cutis. Comunica á la tez una admirable lozanía, y restituye la belleza de la juventud; siendo al mismo tiempo eficacísima para estirpar toda arruga é irritacion provenientes de las variaciones del tiempo ó de cualesquiera otras causas.

LO QUE DICEN LAS DAMAS
De la Condesa de Cossé. Faubourg St. Germain, Paris.
Sr. Profesor Barry:
No vacilo en hacer el elogio de un artículo que por experiencia propia puedo recomendar como bueno. Su Crema de Perlas es la mejor preparacion que hasta ahora he usado, y la recomiendo con gusto á mis relaciones. De Vd. etc. Condesa de Cossé.
Señor Profesor Alexandre Barry:
Con verdadero placer doy testimonio de la eficacia é inocencia de su Crema de Perlas. La he usado por algun tiempo y no deseo encontrarme sin ella ni un solo dia. Siento en estremo no poder permitir la publicacion de mi nombre. ***
La anterior carta es de una dama residente en la Avenida Madison, Nueva York.
Señor Profesor Barry: Gran Hotel de la Union, Saratoga, Julio 2 de 1872.
Muy señor mio:—Tenga la bondad de remitirme seis pomos de su Crema de Perlas, á la direccion arriba mencionada. Tengo en tal estima su delicioso preparacion, que se me hace imposible hacer uso de otra. La Sta. Edith R***
De una señora francesa, actualmente en Lóndres.
Señor Profesor Barry:
Muy señor mio:—Su Crema de Perlas es verdaderamente deliciosa y refrigerante; uno de sus agentes en esta, Mr. W. C. Shayor, Núm. 229 Piccadilly la recomienda como lo mejor en su línea. Estando próxima á regresar á Paris, le estimaría altamente me enviase la direccion de su agente en aquella capital. Con sentimientos de consideracion, etc. Julia Leclere.
La señora del Doctor Fowler, residente en West, 23d Street; Nueva York, escribe lo siguiente: «No deseo usar ninguna otra preparacion para mi cutis. Su Crema de Perlas me ha dejado completamente satisfecha y no tiene rival para suavizar y hermosear la tez. Sírvase enviarme media docena de pomos, esta tarde sin faltar»
Una eminente actriz Americana—nos escribe así:
Sr. Profesor Alexander Barry, Químico—Nueva-York.
Muy señor mio: — Considero su Crema de Perlas un artículo indispensable en el tocador de una dama. Su uso es por demás agradable y su autor no puede menos que ser considerado como un bienhechor público, por haber introducido una preparacion tan útil para la salud como para el embellecimiento del rostro. De Vd. att y S. S. Señorita J. D. H.

La crema de Perlas de Barry hace aparecer á una dama de treinta y cinco años como de veinte: torna la piel suave y aterciopelada, y comunica al semblante un tinte delicado de frescura y lozanía.—La prepara el Profesor Alejandro Barry, químico de Nueva-York, de escojidos y esquisitos materiales, y una vez experimentado el placer de su uso, es difícil renunciar á él—Se vende en todas las Boticas y Perfumerías—Agentes únicos para el Rio de la Plata—
e21 pm. dia p1/2. A. DEMARCHI HERM. Y COMP.

¡A LAS CONCHAS Y AL TIGRE!
¡¡TERRENOS MAGNIFICOS!!
REMATE IMPORTANTISIMO
EL DOMINGO 26 DEL CORRIENTE
A LAS 6 EN PUNTO DE LA TARDE
Terrenos centrales, inmediatos al rio, al lado de la Estacion, divididos en lotes
PARA CASAS DE NEGOCIO, HOTELES Y CASAS DE CAMPO
¡¡La venta es forzosa!!
A CUALQUIER PRECIO!!
TODO ESTA RODEADO DE EDIFICIO ¡SITUACION MAGNIFICA!
Por Florencio Madero y Ca.
e23v26

OJO, OJO, OJO
Se venden 112,500 ps. mjo. de títulos de la Popular Argentina, Victoria 66—Emilio Barceló. e9a30

Quemazon Se vende un almacen y panadería y corralon de maderas en la Estacion Gral. Rodriguez, para informes en la misma casa al lado de la Estacion.
Su dueño la vende por tener que ausentarse á Europa. n9v9f.

SALUD PARA LOS ENFERMOS
Eminentes y célebres doctores tanto americanos como europeos, corroboran la brillante reputacion de las admirables y virtuosas píldoras de:
Criston
Compuestas esclusivamente de sustancias vegetales.
1º Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.
2º Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.
3º Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4º Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.
5º Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y le vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.
6º Curan cualquier dolor cólico que proceda del estómago ó de los intestinos en pocos minutos.
7º Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota así como todo dolor de cabeza.
8º Son eficacísimas para toda clase de fiebre sea de la naturaleza que sea, y reconozca la causa que quiera.
9º Escitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquiera otra causa.
10º Son singular remedio para los que padecen de histérico, vulgo, mal de madre.
11º Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desaparecen con el uso de estas píldoras
12º Para las enfermedades del hígado, son el remedio mas seguro que se conoce, y se cuentan por millares las personas que han curado de dichas enfermedades con el uso de estas píldoras.
Muchísimos enfermos, que en casos crónicos por un deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas píldoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.
Depósito general Droguería del Pueblo, Rivadavia 187 y se encontrarán tambien en todas las farmacias y droguerías de Buenos Aires. e4v7f. d. p. 1/2.

FABRICACION
Da libros de contabilidad
POR EL ENCUADERNADOR INGLES
111 — Piedad — 111
Garantiza su duracion por 6 años de continuo uso, fabricados con papel ingles, construccion sólida, si se quiera con bandas de cuero de Rusia; los mas materiales rayados al gusto del interesado, rotulados, con letras hermosas, todo hecho con práctica y arte. e12v15f. 2 p. por semana.

HOTEL SAN ISIDRO
EN SAN ISIDRO
Dirigido por su propietario
ENRIQUE VIGNOLLES
Tengo el honor de recomendar mi establecimiento á todas las personas que necesiten ir á tomar el aire del campo, sea para restablecer la salud ó por disfrutar del Verano, que nuestra casa como uno de los primeros en campaña, tiene uno de los primeros cocineros que haya venido al país.
Vinos de primeras marcas venidos expresamente para el Hotel.
Quinta y patios cubiertos de parrales como para poner mesas de banquetes ó de festejo. Las piezas son inmejorables como el servicio.
Nos encargamos de cualquier pedido que se nos pida de hacer tanto en artículos de Confitería, como piezas de cocina.
Las personas que nos favorezcan serán servidas con esmero y prontitud y á precios moderados—H. Vigno… d14 perm. 2 p. p. sem.

Linda casa Se vende una preciosa y espaciosa casa edificada á la moderna y á todo costo, en la calle de Ayacucho 51 se venderá á un módico precio, por ausentarse su dueño. e23v28.

Oficina de Tierras Públicas
De acuerdo con lo dispuesto en la ley 11 de Enero de 1867 en su seccion tercera, decreto de 21 del mismo mes y año y acuerdo de 14 de Octubre de 1869, se hace saber al público que el dia 15 de Febrero del año próximo desde las dos de la tarde hasta terminar en el dia con la mejor oferta que hicieren los licitadores presentes, tendrá lugar el remate en esta Oficina, de los terrenos siguientes: Tres leguas situadas en el Partido de la Lobería y que pertenecieron á Don Nazario Cuestas lindando con Nicolas Mendez Bermanos una legua situada en el Partido de Tapalqué que perteneció á Don Guillermo y D. Alberto Guelo lindando por el Nord Este con D. Manuel Munoz y Portugues ó Giraldi; por el Nord-Oeste con Portugues y D. Tadeo Guevara; por el Sud-Oeste el mismo Portugues y por el Sud-Este los sucesores de D. Juan B. Peña, Goya y Jurado, y dos leguas, mas ciento setenta y ocho, diez milésimos de otra situadas en el Partido de Dolores, linderas con los montes del Tordillo, Morette, Diaz, S. Bello, Ballestra y Lucía E. de Lopez, cuyo terreno perteneció á D. Juan A. Diaz.—Debe advertirse, que el remate tendrá lugar por fracciones que no pasen de una legua, que no será aceptada postura que sea inferior al precio de la ley, y que este será pagado una sesta parte al contado y el resto en cinco anualidades—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872.—*Rosendo Mendizabal*, Oficial 1º n 18v25

CUARTOS AMUEBLADOS
EN EL CAFE BUENA FE
137—PARQUE—137
ENTRE ESMERALDA Y MAIPU
Cuartos amueblados, comida á la salida de los teatros
d31v31E.

Alcomercio El almacen en el ramo de ferretería situado calle de Rivadavia n. 303 que ha girado en esta plaza Fernandez y Ca. continuará los mismos negocios con la anterioridad de fecha Enero 2 de 1873 bajo la razon José Sagasti y Ca., siendo socios comanditarios C. Avelino Fernandez y D. Filemon Villar—Buenos Aires, Enero 18 de 1873. *José Sagasti—Avelino Fernandez—Filemon Villar* e10v25

Oficina de Patentes
Habiendo dispuesto el Gobierno que el plazo para el pago de toda clase de Patentes termine el dia 31 del presente mes de Enero, se previene que deberán ocurrir á esta oficina á pagar la patente que les corresponda los que aun no la hubiesen sacado, en la inteligencia que pasado este término improrrogable se aplicará á los contraventores la multa que corresponda—Buenos Aires, Enero 11 de 1873. e12v31.

¡Ojo á la pichincha!
Se vende la acreditada carpintería situada en la calle Paraná núm. 170, tiene trabajo permanente y cuenta la casa con la proteccion de los principales maestros mayores, su dueño la vende por ausentarse para Europa; ademas ofrece al comprador recomendarlo á todas las casas para donde el trabaja. Tambien previene que en la venta se comprende la contrata de la casa por 5 años, 4 piezas y un hermoso galpon que puede servir para herrería ó para cualquier otra clase de taller. Para tratar en la misma casa á toda hora del dia, donde se enseñarán los títulos de la contrata. e10v25

Afinador L. de la Croce profesor y afinador de pianos, ofrece su servicios profesionales, garantiendo las afinaciones y composturas que se les confien, calle Corrientes 393. e5v1f.

Aviso Oficial
Comisaría General de Guerra y Marina
Buenos Aires, Enero 17 de 1873.
Por disposicion superior se llama nuevamente á licitacion, para el dia 25 del corriente mes á la una del dia en el Ministerio de la Guerra y por propuestas cerradas, para la provision de raciones á las fuerzas de la frontera de Salto, durante el corriente año de 1873, y con sujecion á las bases que se hallan publicadas en el Boletin Oficial, y que existen en esta oficina á disposicion de los interesados. *M. B. Comas s.* e18v25.

Alhajas Se venden á precios módicos, pulseras, … prendedores, caravanas, aderezos y anillos con brillantes preciosos; horas de despacho de 10 á 4, calle Potosí núm. 338. e3v5f

En Quilmes Se vende una hermosa casa de recreo á 300 varas de la Estacion toda edificada á la moderna, árboles frutales para etc. Tambien hay algunos terrenos grandes y pequeños que se venderán acomodados.
¿Quién no compra un edificio ó terreno en el delicioso pueblo de Quilmes, lo mas pintoresco y ameno de la provincia de Buenos Aires?...Solo al que no tenga dinero. Para pormenores, Salta 239. e19v27

LUCIANO J. AVELEYRA
420 — SANTA FE — 420
De 7 á 10 de la mañana
Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado, cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro comercio.
Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En el estudio del Dr. Quirno Costa, Bolivar 57 (altos) ó en la Agencia del Sr. Otorolo, San Martin 92 y 4. e1v31.

A los panaderos Se desea comprar una máquina y útiles de panadería, como tambien algun carro de reparto en buen uso; el que los tenga y quiera venderlos puede, ocurrir á la calle de Solis n. 43 (carpintería) de las cuatro adelante. e18v29.

A los accionistas del Gran Ferro-Carril del Sud
El dividendo correspondiente al primer semestre de año 1872, de 7 chelines por cada accion, declarado en Lóndres en asamblea general el 27 de Noviembre de 1872, se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Londres y Rio de la Plata, calle de Reconquista—Frank Paries, Presidente de la Comision Directiva—Buenos Aires 17 de Enero de 1873. e18 v31

Carbon Porteño
Previlegio por el Superior Gobierno
Compuesto de restos de materias combustibles pulverizados, mezclados y presurados; este carbon es de una densidad muy grande.
El calor es poderoso, sensiblemente uniforme y de largo duracion.
Para establecer la fábrica y comprar las materias primeras una suscripcion quedará abierta desde el 15 hasta el 25 de Enero.
Comprende:
80 obligaciones de 5000 $ ó sean 400.000 $ mje.
Condiciones:
1.º Estas obligaciones serán reembolsables el 31 de Enero de 1874.
2.º Cada obligacion dará derecho á—Un interés fijo del 12 p.00 al año y á una prima de 400 $ mje pagadora á la liquidacion.
3.º Las suscripciones serán recibidas en la casa de los inventores, calle de Maipú 222, desde las 11 hasta las 5 de la tarde.
4.º El dia fijado para la entrega de los fondos se anunciará por medio de los diarios y por cartas particulares á los suscriptores, los cuales elegirán el Banco donde el capital será depositado.
5.º El interes se pagará por semestre.
6.º Inspectores, elegidos por los suscritores, estarán encargados de la vigilancia administrativa, y verificacion de las cuentas.
E. G. D. Mont y E. Flaesch.
e17v25

Banco de la Provincia
SUCURSALES
A los maestros albañiles y constructores
Se llama á licitacion para la construccion de los edificios que deben servir para Sucursales del Banco en el pueblo de Lobos y Azul.
Por planos é informes dirijáse al Escritorio del Arquitecto Sr. D. Enrique Hunt, n. 69 calle Piedad, todos los dias hábiles desde las 11 hasta las 4 de la tarde.
Las propuestas deben presentarse cerradas en la Secretaría del Banco en esta ciudad hasta el 31 de Enero—Enero 8 de 1873—E. V. Zamudio. e17v31.

Se alquila Una panadería en la estacion General Rodriguez, los que se interesen pueden ocurrir á la misma casa al lado de la misma estacion á toda hora del dia. e9 v0f

CASAL Y GORDILLO
PROCURADORES
Se encargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial; de remates, compra y ventas de propiedades, haciendas etc; de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.
Cuentan para los diferentes ramos de que se ocupan, con personas de reconocida reputacion.
Las repetidas operaciones q' han hecho con el Banco Hipotecario, les pone en el caso de ofrecerse muy especialmente p' efectuar transacciones con escasez de crédito
20 1/2—BOLIVAR—20 1/2
al pm. 3a pal

A los estudiantes
DE FILOSOFIA
Los señores estudiantes de esta ciencia, que tengan que preparar su exámen para Marzo, pueden ocurrir á la calle del Parque 523, donde se darán conferencias particulares de este ramo, ajustándose al programa de la Universidad ó del Colegio Nacional.—Se pondrán á disposicion de los alumnos algunos libros de los mas modernos y notables sobre esta ciencia. e11v25.

Los dentistas americanos
DE MONTEVIDEO
Que suscriben, tiene el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires sus servicios en el ramo.
Sus trabajos profesionales no necesitan ser elogiados pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.
Colocan dientes y dentaduras enteras con encías ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia sin ligaduras ni resortes.
Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro … hasta ahora, garantiendo sus mejores … recomendado y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.
Orifican dientes y muelas en completo estado de caries, los que vuelven á su estado primitivo de utilidad y eterna duracion empleándose con oro.
Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.
Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos e instrumentos que acaban de recibir.
Horas de asistencia Todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.
R. L. Newbery W. Hamilton.
Establecidos en casa del conocido dentista D. Tomás Coquet, calle Maipú n. 108. e17v14f

LA REPUBLICANA
Para el Saladillo
Los abajo firmados se hacen el honor de avisar al público, que habiendo establecido una nueva línea de mensagerías para este destino saldrá de esta por el ferro-carril del Oeste á Lobos los dias; 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes. Regresando del Saladillo los dias; 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29. Esperando del público sus favorecedores y amigos, la proteccion y garantiéndoles su puntualidad en todo. Agencia en Buenos Aires Rivadavia N. 239, en Lobos Hotel del Ferro-Carril del Sr. H. Leon Bampuy, en el Saladillo Hotel del Sr. Paulino Iturrado y Ca. Empresarios, Acastal y Calderon. e21 v31

ANTE, ROSA y AZUL
Ricas popelinas españolas á 20 ps. vara.
Cortinas bordadas 140, 180, 200, 300 y 400 ps
Gro de colores 32 38, 40 y 42 id vara.
Camisas de boladito 10 id una.
Id bordadas 45 id.
Id de hilo con feston 900 id. docena
Gasillas de corte 200, 600 y 400 id.
Servilletas dobladilladas 3/4, 100 id
Id para te 40 id.
Tripe rizado 28 y 25 id vara.
Sacos de cachemir negro 200 id.
Túnicas de granadina 340 id.
Granadina negra 6, 10 y 13 id.
Tiras bordadas, muchas clases, tienda de Méndez y Ca., Victoria 206 e21 v25

BANCO DE ITALIA
Y RIO DE LA PLATA
AVISO
El Consejo de Administracion cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 21 de los Estatutos, el Banco ha determinado convocar la primera Asamblea General ordinaria de accionistas para el dia 30 del corriente mes de Enero á la una de la tarde. Se tratará de los asuntos espresados en la siguiente órden del dia.
1.º Informe General sobre el estado de la Sociedad.
2.º Primer dividendo activo.
3.º Reforma del art. 5 Inciso A de los Estatutos.
4.º Nombramiento de un Consejero.
N. B.—Se les recuerdan á los accionistas los artículos 20 y 32 de los Estatutos—Buenos Aires, Enero 14 de 1873—*El secretario*, B. Cittardini. e16v30.

GRAN EDIFICIO
DE VARIEDADES
Calle Corrientes esquina á la de Esmeralda.
SE ALQUILAN piezas para tiendas en el PRIMER GRAN PASAGE construido en esta ciudad, cerrado con cristales, profusamente alumbrado y con entrada por las calles de Corrientes y Esmeralda.
ALQUILERES SUMAMENTE MÓDICOS
Cada pieza para tienda se alquila con otra alta destinada á servir de habitacion al inquilino ó á sus empleados.
GAS Y AGUAS CORRIENTES EN TODO EL EDIFICIO
Las ventajas tan palpables que ofrece un parage al público y á los inquilinos, son tan conocidas que es innecesario hacerlas resaltar.
Habiendo ya varios pedidos, todos los que se interesen en obtener buenas piezas, pueden ocurrir durante el dia al mismo edificio donde encontrarán con quien tratar.
d27v29E.

NICOLAS ZOLEZZI
BALANCEADOR Y REMATADOR PUBLICO
Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n. 129 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde ó de 11 á 12 todos los dias. e3 v 30

CONSULTACIONES
De la ciencia divina, que da la profesora Teresa Meraldi; adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 287, entre Cerrito y Artes. E3v8f.

CIRCULO COMERCIAL
Y ESCUELA DE ADULTOS
clases de 8 á 10 de la noche
Bajo la direccion de D. Eduardo Lahitte y con el concurso de los profesores Bortran y Montané.
RAMOS DE ENSEÑANZA
Teneduría de Libros, Caligrafía, Cálculo Mercantil, Francés, Inglés, Lectura, Escritura, Gramática, Ortografía y Aritmética.
Hoy se reglan libros y se dan lecciones á domicilio—186 Belgrano 186. e30 perm.

Martin Fierro
POESIAS GAUCHESCAS
Por José Hernandez
Contiene al final una interesante memoria sobre el camino Tras-Andino
Precio: 10 pesos
Se vende en las principales librerías e18v18f

Arquitectos Y maestros constructores pongo en conocimiento de todos los que profesan el arte de albañilería que hemos establecido nuestro Taller de escultura en la calle de Venezuela n. 273 comprometiéndonos á hacer todo trabajo que concierna al ramo, como estatuas y adornos de toda clase en yeso y tierra romana, lo mismo que retratos con toda perfeccion de cera, yeso y tierra romana todo á precios sumamente acomodados: en cuanto á la perfeccion de nuestros trabajos puedo formarse algun juicio por las estatuas que adornan el Asilo de Huérfanos y muchos otros trabajos que sería largo enumerar. Se hacen planos y dibujos por un arquitecto recien llegado con amplios conocimientos en el arte asegurando dejar satisfechas las personas que quieran distinguirnos su proteccion—Vicente Cariello y Ca. e19 v25

CERVEZA
INGLESA DE BASS
(En cascos para vender en choppe).
LAS CERVECERIAS DE BASS
En Burton-on-trent
Ocupan mas de 26 cuadras de terreno.
Tienen mas de 5 millas de ferro-carriles.
Tienen mas de 37 máquinas y locomotoras
Y mas de 2,000 empleados
Pagan mensualmente en sueldos mas de pesos 1.000,000 mje, han despachado en el año pasado, galones imperiales 26.000,000, ó medio vaso de cerveza para cada persona en todo el mundo, y en el mismo año han pagado por derechos al Gobierno Británico mas de $ 25.500,000 mje.
Estos resultados son debidos á la calidad incomparable
DE LA CERVEZA
ÚNICO AGENTE EN BUENOS AIRES
JAIME GRAHAM
79—CUYO—81
Se reciben ofertas para dos cargamentos de esa cerveza embotellada que están á llegar. e1 v25

MUEBLES
Nuevos y usados
Se compran y se vende, pianos, alfombrados, galerías con cortinas, carruajes, juegos de sala y ante-sala, de buffet, de dormitorios y de comedor, y todo lo que se componen de una ó mas casas de familia, Solis 221 y Entre Rios 106 y 108. d22 v26e 3a pl

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR
ITALO-PLATENSE
El vapor paquete Postal Argentino
ITALO-PLATENSE
Su comandante M. A. Zat
Saldrá para Génova y Nápoles el 30 de Enero, y hace escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella, para pasages, fletes y otros informes, ocúrrase á la Administracion calle Cuyo 81 …
El Gerente
F. F. Cecha.
e9v29

REMATES
BATIONES POVIÑA y Cu.
De un hermosísimo terreno
En la calle de Arenales entre las de Ayacucho y Junin
Donde estará la bandera de remate
Venta forzosa!
Por lo que den señores
Títulos superiores
Ojo! Ojo! Ojo!
ESPECULADORES
El Domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público y dinero de contado por órden terminante de su dueño, del magnífico terreno arriba mencionado el cual mide 12 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte, á una cuadra distante del tramway que irá á Belgrano, rodeado de grandes edificios.
La órden que tenemos es de vender por lo que den, con que … Ojo al cristo que es de plata y no faltar al dia y hora indicada.
Por mas informes á los rematadores, Victoria 17 (altos) e23

MARIANO BILLINGHURST
De 3 casitas, situadas en la calle de Belgrano esquina á la de Catamarca
Con tramway á la puerta
De órden de sus propietarios
El Domingo 26 del corriente á las 3 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, las 3 casitas como se indica arriba, tienen un total de 9 piezas, están edificadas en 24 varas de frente por 32 de fondo; con pozos, cocina y letrina. El tramway de la Plaza Caridad, pasa por frente á la puerta y las convierte en una cómoda residencia. e9

RAMON ALVIS
En Barracas al Norte
El domingo 26 del presente á las 5 de la tarde venderé por órden de su dueño, dinero de contado, la casita calle de Santa Adelaida núm. 82 con dos piezas de material, parras y demas oficinas necesarias, en terreno que mide 10 varas de frente por 42 1/4 de fondo, es al mejor precio por mas informes al rematador Victoria 17 (altos). e23

PABLO ESCALANTE
De un hermoso terreno al Norte, calle de Andes entre Corrientes y Parque, terreno alto, calle empedrada rodeado, de magníficos edificios, local inmejorable
El domingo 26 del corriente á las 6 y 20 en punto de la tarde, se venderá al mejor postor, dinero de contado el expresado terreno compuesto de 11 varas 350 milésimos de frente á Este, por 35 varas 319 milésimos de fondo. Títulos garantidos. Recomendamos puntualidad en la hora.
Mas pormenores escritorio del rematador San Martin 138.
POR EL MISMO
De un magnífico terreno esquina, calle Méjico esquina á Saavedra, frente al gran edificio «Asilo de Huérfanos», terreno de mucho porvenir.
El domingo 26 del corriente á las 6 y 3/4 en punto de la tarde, se venderá al mejor postor dinero de contado el expresado terreno, compuesto de 13 varas de frente al Este, por 41 vs. de fondo, con un martillo en el fondo de 2 vs á favor
Títulos inmejorables y recomendamos á los señores interesados mucha puntualidad en la hora.
Mas pormenores, escritorio del rematador San Martin n. 138.
POR EL MISMO
De una casa al Norte
Calle de Paraná núm. 329 entre Charcas y Santa Fé—Posicion inmejorable—Tramways por las dos mencionadas calles, calle empedrada.
El domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde se venderá al mejor postor y dinero de contado la expresada casa cuyo pormenor es como sigue:
Está edificada en terreno de 8 varas de frente al Oeste por 51 de fondo, con la primera pieza á la calle edificada en cal, 3 hermosas ventanas de reja á la calle, puerta de zaguan, maderas duras, techo embaldosado, vereda de piedra, umbrales de mármol, en seguida 4 piezas mas de material á la misma altura, siendo con techo de zinc de canaleta, mas un cuarto de baño, todo como para baño y demas, cocina, letrina, pozo de balde, con abundante agua, en el fondo hay en el primer patio con cerco de fierro, con una huerta poblada con ricos árboles frutales, como son duraznos, peres, higueras, naranjos, … y plantas de flores.
Títulos inmejorables. Recomendamos á los interesados mucha puntualidad en la hora por tener que pasar en seguida á vender otras propiedades.
Mas pormenores al escritorio del rematador San Martin 138.

CLAVEL, SALAS y Ca.
De tienda—Al contado
En su casa calle de Victoria núm. 23
El Martes 28 del corriente á las 12 en punto empezaremos la venta de un variado surtido de mercaderías cuyo detalle es como sigue.
Bramante varias clases, lienzo tablon, camisas de medio … para hombres y niños, zarazas, percales infinidad de gustos, adornos de vestidos, puntillas, granadinas, variedad de … y gustos, paño negro, id de colores clases superiores, calzoncillos de hilo, razo negro y de colores, lustrina negra, merino, cortes de casimir gustos especiales, almanescos de hilo, damasco de lana, género de vestido variedad de clases para la estacion entrante, pañuelos de hilo, medias para niños, señoras y hombres clases ricas, gró negro, camisas de … y de percal, id de listado id de tartan, id de punto, id bordadas para señora y hombres, cortes de vestidos variedad de clases y gustos, tres domésticos angosto y doble ancho, madapolan, franela para lana, trajes de casimir para hombre, id para niños, sacos de brin, sombreros de castor, id de felpa, tripe, jerson, muselina blanca, coco de la India, … de oro, géneros de algodon para trajes de niños, gambones, garibaldinas y tapados de punto, variedad de clases, muebles y otros muchos artículos que no se detallan por ser mucha estension. e25

Marin y Gomez
AL HERMOSO PUEBLO DE MORON
El domingo 26 del corriente
A LAS 5 EN PUNTO DE LA TARDE
SE VENDERAN
POR LO QUE DEN
13 espaciosos lotes de terreno con frente á las calles del General Garcia, Itapiró, Uruguayana y Yatay, perfectamente situados á 5 cuadras de la Estacion y 4 de la Iglesia.
Llamamos la atencion de estos terrenos por quedar en el pueblo y el que emplee su dinero lo triplicará en poco tiempo; por planos á nuestro escritorio Bolivar 120. e21
POR EL MISMO

Semanal de muebles
El martes 28 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una porcion de muebles cuyo pormenor es como sigue:
1 juego de sala compuesto de un sofá y seis sillas de crin, 1 mesa del centro caoba para sala, 1 hermoso reloj de bronce, sillas, iscritorio de caoba para sala, 1 catre de caoba de bote con colchon elástico, id de fierro ingleses, 1 ropero costurero encrustado en nácar, 1 juego de antesala compuesto de 1 sofá y 2 butacas de reps, 1 confidente de reps verde, 1 sofá de crin, perchas para ropa, 1 estante de caoba para música, 1 espejo grande con marco negro, 1 ropero de caoba con espejo, 1 id de fierro, 1 mesa de escritorio, cómodas de caoba, 1 juego completo de loza, 2 rinconeras de caoba, 1 aparador negro con espejo, 1 mesa de noche con piedra mármol, cuadros al óleo, 1 juego de dos galerías con cortinas nuevas y otra porcion de muebles que no se detallan.
A los sombrereros—Venderemos en seguida, 3 cajas conteniendo 700 sombreros de paja para hombres y niños.
A los jardineros y particulares—En lotes al gusto de los compradores venderemos 150 plantas de camelias perfectamente acondicionadas. e25

F. Bulnes y Ca.
De una preciosa casita
CALLE DE SAN JUAN No. 109
Entre Chacabuco y Perú
8 3/4 varas de frente por 44 de fondo, 9 piezas de material bien construidas, maderas de lo mejor, aljibe de 70 pipas de agua, pozo de rica agua, gas, aguas corrientes, tramways inmediatos, un parral de 35 varas de largo, paredes de propiedad de la finca.
El domingo 26 del corriente á las 2 de la tarde, venta al mejor precio y sin retirar lote, se garante esta condicion á los interesados, es una casa para renta y de porvenir, se halla alquilada y dá buen alquiler. Títulos inmejorables. No faltar á este negocio, es pingüe desde que los interesados comprarán al mejor precio como verán.
No olvidarlo pues. Atentos. e17
POR EL MISMO

De dos hermosas casitas
CALLE DE EUROPA N. 93 Y 95
ENTRE BOLIVAR Y PERU
Se venderá en un solo lote ó separadamente al gusto de los interesados, tiene cada uno 7 varas de frente por 16 de fondo 4 piezas de material cada una, pozo de rica agua, cocina, letrina, gas, aguas corrientes, tramways inmediatos, paredes medianeras, títulos garantidos.
Para el domingo 26 del corriente á las 2 1/2 de la tarde venta sin límites, condicion garantida, infórmense los interesado y verán.
No faltar las personas que quieran hacer negocio. e17
POR EL MISMO
Judicial—Al contado
Del almacen calle Balcarce n. 413, entre San Juan y Cochabamba.
El Sábado 25 del corriente á las 10 en punto de la mañana procederemos por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Luis Raffo, á la venta de todas las existencias del almacen espresado, las que consisten en útiles del ramo, y que estarán á la vista el dia del remate. e22.
POR EL MISMO

REMATE JUDICIAL
DE UNA MAGNIFICA PROPIEDAD
Al N. de la Ciudad
Calle de Tucuman n. 268
ENTRE ARTES Y CERRITO
Edificada en terreno
De 9 3/4 fte al N. por 70 de fdo
Con 7 piezas de material bien construidas.
POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ
DE 1.ª INSTANCIA
Dr. D. Honorio Martel
El Domingo 2 de Febrero á las 5 de la tarde, procederemos en el dia espresado á la venta de la referida finca, perteneciente á la testamentaría de D. Pedro Fasio y Da. Tomasa Monta… en todos sus ramos en la suma de 3 4,000 $ mje. y no se admitirá oferta que no esceda de pesos 25,000 0 mje que son sus 2/3 partes.
Las piezas son techadas de baldozas, maderas buenas, pisos de tabla, patios embaldosados, cocina, letrina, pozo de balde, un inmenso corral y cantidad de árboles frutales.
No olvidar la posicion que es de lo mejor en el dia.
NOTA Los herederos son todos mayores e25

LOPEZ y BLANCO
AL CONTADO
En su casa calle del Perú núms 93, 91 y 90.
El Miércoles 29 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos
Casimires franceses en piezas para trajes, géneros de lana para vestidos de todas clases y gustos, géneros de hilo, alemanesco, surtido de géneros para la estacion, confecciones para señoras y niñas, lienzos, de muchas marcas, cotines, madapolan, lienzo tablon, camisas percales, servilletas de hilo, casimires negros y de colores, id para pantalon, tarlatan, bramantes de varias marcas, granadina, yaconás de lindos gustos, abanicos, gró negro, velos de seda, almanesco de hilo cotin doble ancho, batas bordadas, camisas de hilo para hombre, largas y cortas de lana y algodon, id para señoras y niñas, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombre, id para señoras, valinillas, id bordados, fajas de seda de la India, mantas de guipiur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franela blanca y amarilla, zarazas para luto, percal francés, cortinas bordadas, sombreros de fieltro, polainas de punto, botones para pechero, peines, batidores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de la India, cuellos de hilo, peinetas, gorritas de raso blanco, aljarez, una gran cantidad de agua florida, aceite de la Sociedad, tónico oriental y tinta de superior calidad, toballas genovesas núm. 60, espejos, camisetas de punto, peines y una infinidad de artículos que por su mucha estension no es posible detallar. e21
POR EL MISMO
Judicial—Al contado
De tienda y mercería muy importante—Las existencias pertenecientes al concurso del prófugo y fallido D. Clodomiro Moris Calle Artes 236 1/2 entre Parque y Tucuman.
El viernes 31 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio todas las existencias de dicha tienda, es lo mas notable surtido de artículos todos recien comprados.
Gran surtido de algodones, sedas, lanas y confecciones
Camisería todas clases, gran surtido de géneros de todas clases de id id, pañuelos, frazadones, trages completos, vestidos, gran cantidad de artículos de mercería y otra infinidad de mercaderías, que no se detallan por su mucha estension.
Podemos asegurar á los que asistan á este remate que quedarán satisfechos del surtido de la casa, pues son artículos todos apropiados para la estacion.
Al mismo tiempo venderemos armazones, mostradores y vidrieras, gas etc. etc. todo nuevo y de mucho gusto. e25
POR EL MISMO
Judicial
Al contado de Tienda y Mercería
Muy importante.
De las existencias de la tienda «La Esperanza» perteneciente al concurso del prófugo fallido D. Clodomiro Moris, calle de la Esmeralda n. 104 entre Cangallo y Cuyo
El Juéves 30 del corriente á las 11 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, todas las existencias de dicha tienda, cuyo pormenor es el mas completo surtido de artículos recien comprados, como ser.
Gran surtido de algodones, lanas, sedas, y confecciones
Camisería de toda clase, gran surtido de géneros de vestido, medias de toda clase, pañuelos tapados, frazadones, trajes completos de vestidos, gran cantidad de artículos de mercería, y otra infinidad de mercaderías, que no se detallan por su mucha estension.
Podemos asegurar que los que asistan á este remate, quedarán satisfechos del surtido de la casa pues son artículos todos apropiados para la estacion, surtido comprado en su mayor parte en los meses pasados.
Al mismo tiempo venderemos mostrador, vidrieras, gas, & &, siendo todo nuevo y de mucho gusto. e25

Mariano Vivar
MAGNIFICA FINCA
POR SU LOCALIDAD
POR
CUENTA
Y órden de una testamentaria
Y por liquidacion de los interesados, mayores de edad
De la notable y gran casa central calle del Perú núms. 211, 213, 215, 217 y 219, á solo dos cuadras del Mercado del Centro, tramway á la puerta y en las esquinas á todas direcciones de la ciudad.
El Viérnes 31 de Enero á las 3 de la tarde, se ha de vender en pública remate esta gran casa habitacion, … edificada en terreno que mide de frente 27 varas por 58 1/2 de fondo, ó sean 1,716 1/4 varas cuadradas, compuesta de 4 piezas grandes á la calle y por dentro de 20 piezas con todas las oficinas necesarias; hay un martillo en su contra en la parte Norte es decir á las 45 varas, cuyo angostura de 2 varas 3/8 hasta las 18 1/2 varas.
Recusado es recomendar esta propiedad, pues su tamaño y localidad la hacen digna de llamar la atencion á los especuladores. Escrituras de primer órden. e16

GUILLERMO MARTENS

[illegible]

El terreno mide 10 vs. de frente por 18 de fondo, [illegible]

Escrituras superiores, no faltar el dia y hora indicado, [illegible] calle Potosí 83 y 85.

POR EL MISMO

De cuatro lindísimos lotes de terrenos en la calle San Juan entre Pasco y Pichincha, uno formando esquina á la calle de Pasco.

Ojo especuladores [illegible]

El domingo 26 del corriente á las 6 1/2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado 4 magníficos lotes de terrenos, situados en el gran Boulevar calle San Juan, cuyo pormenor es como sigue:

Lote 1—10 varas de frente al Sud por 28 varas de fondo, id 2—10 id id id por 21 id, id id 3—10 id id id por 35 id id id 4—Lote n. 4—con 20 varas frente id id id por 35 id id formando esquina á la calle de Pasco.

Llamo la atencion de los que quieran dedicar su capital en pequeños lotes de terrenos, por ser un punto muy de porvenir, sobre una calle de 30 varas de ancho, linderos con magníficos edificios etc. etc. Alerta—Alerta. No faltar el dia y hora indicado, escrituras superiores y por mas datos al rematador, calle Potosí núm. 83 y 85. e27

ANTONIO ZUNINI

Calle San Martin No. 1

El sábado 25 del corriente á la hora de costumbre y al contado se venderá un rico planbil tipo lámpara, 3 juegos de sala forrados en tafileta, 24 sillas inglesas de caoba, 1 rica cómoda de caoba con piedra mármol y tocador, 1 id de jacarandá, 1 id de caoba, 3 cómodas de caoba nuevas, 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 id de caoba, 3 mesas de [illegible] de guinde y de nogal, 1 rico lavatorio negro con piedra mármol, 6 juegos de sala para dormitorios, sillas doradas de amaca, 6 id talladas, 36 sillas varias, 10 docenas sillas diferentes, 10 mesas de noche, mesas de arrimo, sillas altas para niños, confidentes, sofás, 1 rico reloj de sobre mesa tallado, id de pared, camas de fierro diferentes, lámparas, cortinas, alfombras españolas, espejos rewolvers, y un surtido de cuadros al oleo de todos tamaños el único distinguido en ellos es el cuadro la Caridad romana, loza, cristales, porcelanas, cubiertos etc. e21

POR EL MISMO

Calle San Martin No. 16

El mártes 28 del corriente á la hora de costumbre y al contado.

De muebles pertenecientes á familias que se ausentan del pais y familias que se van al campo.

Perteneciente á la sala—Un rico piano perpendicular de jacarandá de excelentes voces, un rico juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 poltronas y 12 sillas, 1 rica mesa del centro de caoba sólida y roble con piedra mármol tallada, 3 ricos cuadros al óleo, 1 silla de hamaca, 1 lámpara, varios adornos de fantasía etc.

Perteneciente á la ante-sala—Un confidente forrado en reps solferino, 1 rico ropero jacarandá con luna francesa de cuerpo entero, todo tallado, 6 ricas sillas de la India, 1 reloj tucumano, 1 rico cerviletero caoba de marfil, de 6 tiros, 1 guitarra española, varios adornos etc.

Perteneciente al dormitorio—Una cama francesa, 1 camita de fierro para niños, 1 lavatorio de jacarandá, 1 mesa de id, 1 cunita, 2 mesas de noche, 1 cómoda de caoba, 1 id de jacarandá con piedra mármol, 1 armario, 6 sillas, 1 máquina de coser antigua, varios cuadros de mérito, cortinas, lámparas, candeleros y demas adornos.

Perteneciente al comedor—Una rica mesa de comedor, 1 rico aparador francés caoba y roble, 12 sillas americanas, 1 mesa consol, 1 rico reloj de comedor con música, 4 riquísimos cuadros al óleo, 1 sofá, 3 sillas para ricos, 2 lámparas de kerosene de pared, juegos de lavatorio de lata, losa, cristales, porcelanas, cubiertos, bandejas, vino jerez, oporto, champagne y varias marcas de cigarros.

En seguida—2 riquísimas camas cameras de papier maché el frente y toda incrustada en nácar únicas en Buenos Aires, mesas para juego de papier maché, cortinas y comodidad de la India y muchísimos otros artículos de fantasía. e21

POR EL MISMO

Calle San Martin núm. 16

De muebles nuevos y usados, alhajas y otros muchos artículos. El juéves 30 del corriente, cuyo pormenor se dará mas tarde. e25

Nazar G. Catan y Ca.

En su casa, calle del Perú núm. 83.

El Mártes 28 del corriente á las 11 en punto del dia, procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías como para la estacion, cuyo detalle es en parte como sigue—

Bramantes, 5,000 Clarins, 1,000 retorcido fior ingles, elegantes, payador y crono, lienzos 20 marcas diferentes, camisas para hombre y niños, yuconás, percal francés, casimires y paños finos, géneros para vestido de varios colores y buenas calidades, ropa hecha para la estacion, pantalones brin, chalecos, frasadones franceses surtidos, cobertores, casimires alemanes, uso doméstico, bombasí, géneros de lana, sarazas finas y regulares, cortes para vestidos, yaconás, bayeton, corderoy, camisas de coco, merino francés, pantalones, boas de lana, botines para niños, camisolines, mantas fantasía, géneros para vestidos de última novedad, chales, fajas de la india, id de lana, gorritas de piqué, bramantes de varias marcas finos y ordinarios, camisetas de punto, lienzo tabla, tablon, id lienzillo, colchas bordadas, uso doméstico de un ancho, id doble, camisetas italianas, gró negro, id de colores, alemanes de doble ancho, id sencillo de hilo, id de algodon, cocos finos id ordinarios, percales para camisas, id para vestidos, granadina de seda, paso de lana de un ancho, id doble ancho, sombreros de paja, trajes de brin, género de hilo doble ancho, ponchos algodon, medias finas, id ordinarias para hombres, señoras y niños, calzoncillos hilo, id madapolan, id lienzo, vestidos para señora, triángulos punto, cortinas bordadas, varelles de lana y seda, sacos casimir, vestiditos para niños, paño mezcla, muselinas en cortes, cinta de terciopelo, paraguas forro de seda, sombreros de castor, id de gró, id de felpa, tarlatan de colores, tiras bordadas, y otros artículos que estarán á la vista.

NOTA—Llamamos la atencion especialmente del gran surtido que presentaremos en mantas vicuña, percales, ropa hecha, y otros artículos que estarán á la vista en la hora del Remate—Al mismo tiempo venderemos varios lotes de averías. e25

POR EL MISMO

En su casa Perú 83 al contado.

El Juéves 30 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías como para la estacion cuyo detalle es en parte como sigue.

Bareges de lana y seda, cortinas, cocos para vestidos, brillantinas, merinos, irlanda género para vestidos, de alta novedad, enaguas con alforzas, pañuelos bordados, trajes para niño, tela para ponchos, cortinas blancas, seda española casimir negro y de color, franela blanca y amarilla, sacos de brin, pañuelos foulares, medias de algodon y de lana, pañuelos, yerba trué de algodon y de lana, camisetas italianas, id atargadas, de listado, id á la crimea, sombrilla raso de lana doble ancho, boas de vicuñas, juegos manteles de hilo, alepin id castor, confecciones para señora y niño, fajas de seda, id de lana, loneta, calzoncillos de hilo id madapolan, id lienzo camisetas sargadas, mantas vicuña, pañuelos hilo varias clases géneros para vestido, jabones universales pañuelos seda, gro negro, medias cat lanas, cortes pantalon, sombreros armados hatas para niña, pañuelos cachemir, colchas de varias clases grano de pólvora, tapadas granadina, servilletas de hilo, tánico cristal, cocos franceses, juegos bandejas, lienzo azul, pañuelos cachimilla, id de algodon, revolvers, lino medias para señora, granadina de lana y seda, pañuelos rabona, ropa hecha, trajes para niños, hilo sastre, medias de lana, sacos lustrinas, bambachas, cinta terciopelo, guarniciones para vestidos, trencilla de lana, pantalones casimir, agua colonia, aceite sociedad, sarazas para colchas, tijeras acero, boas lana, muselina de id, id de algodon, vestidos jaconás, gorras para niños, otros artículos que estarán á la vista. e25

JUSTINIANO GUARDO

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, procederé el dia 26 del presente mes á las 5 en punto de la tarde á vender en remate público en favor de quien mas diere y dinero de contado, dos terrenos de propiedad de la testamentaria de D. Ignacio Fonticelli, situado uno en la calle de Estados Unidos n. 460, compuesto de 8 y 3/8 vs. de frente al Norte, por 40 de fondo y tasado en la cantidad de 44.848 pesos 75 centésimos, y el otro en la calle de Solis n. 273 entre Estados Unidos y Europa, cuya área se compone de 10 vs. de frente al Oeste, por 23 y 3/4 id de fondo y tasado en 36,000 $ m/c.

Como las tasaciones han sido practicadas con mucha anterioridad á esta fecha, el Sr. Juez ha dispuesto se tome para base para la venta el importe de aquellas, y cuya razon no se admitirá oferta que no exceda del valor expresado.

Los interesados que quieran inspeccionar los títulos y demas pormenores, pueden ocurrir á la oficina de José Fernandez, Victoria 83. e17

JOSE MARIA C. BELGRANO

JUDICIAL

De una casa, sita en las Lomas de Zamora, á una cuadra de la Estacion del Ferro Carril del Sud, conocida por «Fonda y Café de la Armonía».

El Domingo 26 del corriente Enero á las 4 de la tarde en punto, procederé á vender en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, la finca situada en el pueblo Lomas de Zamora, á una cuadra de la estacion del Ferro Carril del Sud, de propiedad de D. Bautista Ardoy.

El terreno es de forma triangular, se compone de 30 varas 15 cts de frente al Este y á la calle Real, por 40 id 90 cts. de frente al Sud, calle que cruza.

El edificio casi nuevo, se compone de 5 hermosas piezas, 1 formando esquina, con pisos de tabla, techos de azotea, una gran cocina con fogon y cocina económica, pozo de balde, un gran sótano, un armazon y un mostrador.

El total de la tasacion asciende á 124,360 $ 85 cs. debiendo principiar la venta por las 2/3 partes que son 82,920 $ 57 cs.

Para imponerse de las tasaciones, á la oficina de D. Joaquin Lúa (Tribunal de Comercio) y por mas pormenores al rematador, calle Potosí n. 351. e17

JULIAN BENITEZ

Judicial

El Domingo 26 de Enero del año de 1873 á las 6 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Emilio A. Agrelo una gran casa sita calle de Paraguay núm. 257 y 259 incluso un martillo que dá su fte. á la hermosa plaza de la Libertad, designado con el núm. 244 (calle Libertad) perteneciente á la testamentaria de don José Gonzalez, tasada en todos sus ramos incluso el martillo mencionado en la cantidad de 275,120 pesos á la mas alta postura y dinero de contado dividida en 3 fracciones que es como sigue:

Fraccion 1ª. núm. 257—mide 10 varas de frente al Sud con su edificio correspondiente por 19 de fondo al Norte tasada en 111,555 ps mlc.

Id 2ª núm. 259—mide 10 varas de frente al Sud con su edificio correspondiente por 19 de fondo al Norte tasada en 106,865 ps mlc.

Id 3ª núm. 244—calle de Libertad, mide frente 3 1/2 varas al Este tambien con edificio por 15 varas y 60 céntimos de fdo. al Oeste, tasada en 57,200 ps mlc.

Se previene que no se tomará oferta que no pase de las 2/3 partes de su tasacion siendo las 2/3 partes de cada fraccion la siguiente:

Fraccion 1.ª—sus 2/3 partes son $ 75,370 mlc.—Id 2ª—id id id 70,903.—Id 3ª—id id id 38,134.

Alberto Astengo

DE UNA CASA NUEVA

En la calle de Chile 564

ENTRE LAS DE RINCON Y PASCO

Parage muy avecindado á una cuadra de las Hermanas del Huerto.

El Domingo 26 del presente á las 6 en punto, procederé al remate de la casa bien situada, á la mas alta postura y por liquidacion, con 10 vs. de frente por 30 de fondo, 3 hermosas piezas embaldosadas, las puertas todas grandes, con contramarco, un buen frente, cocina, letrina, pozo hechura, aljibe con rica agua, toda cercada, lista para habitarla una buena familia. Recomiendo mucho este remate que tengo órden de vender sin falta, no olviden el dia y hora el que quiera comprar barato y bueno, mas datos Belgrano n. 353. e18

EUJENIO C. DIAZ y Ca.

Judicial en Chivilcoy

El domingo 10 de Febrero próximo á las 6 en punto de la tarde, sin falta alguna hemos de vender por órden del Sr. Juez de Comercio doctor don Juan E. Barra, la hermosa casa perteneciente á don José María Alvarez, situada en este pueblo, en terreno altísimo y de gran porvenir, sobre la plaza Belgrano, con un magnífico terreno de 86 metros y 60 centímetros de frente por igual fondo, ó sea una manzana de este precioso y progresista pueblo.

Esta propiedad linda por el Nor-deste con don Bartolomé Stocco, por el Sud este con don Ramon Herrera, por el Nor-oeste con don Diego de la Vega, y por el Sud este con don Pedro Medina y don Osellio Echeverría. Tasada en todas sus partes en la insignificante suma de cincuenta mil doscientos treinta y cuatro pesos moneda corriente, (50,234 $ m/c).

Este edificio se compone de nueve piezas de material, siete son de azotea, 1 de altos con techo de zinc, cocina, sótano, letrina y todo cercado de pared.

Los títulos son superiores. Esto no necesita bombo, el solo terreno vale mucho mas que la tasacion (léase retasacion 2ª). Chivilcoy 21 de Enero 1873. e23

José Antuña

Todos á las Lomas—Gran pichincha, alerta especuladores, ojo á la ganga—Gran dos casas-quintas; á venderse por lo que den.

El Domingo 26 de Enero á las cuatro en punto de la tarde se venderán infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado, dos preciosas casas quintas, la primera á las 4 de la tarde, casa que fué de D. Martin Pessiont, á 5 cuadras de la estacion, esta preciosa casa está edificada en terreno de 80 vs. de frente por 45 de fondo, 4 piezas hechas á todo costo, y demas oficinas necesarias, é infinidad de árboles frutales, todos de mérito.

A las 5 de la tarde, una linda casa quinta á 6 cuadras de la estacion, edificada en terreno de 27 vs. de frente por 65 de fondo, casa que fué de Jacoba Escalada.

A las 6 varios lotes de terrenos á 3 cuadras de la Estacion y 2 de la plaza.

Alerta especuladores y no faltar el dia del remate, pues hoy es el pueblo de moda las Lomas de Zamora. Al empezar el remate habrá coches voladores. e23.

LUIS F. BRIONES

El Domingo 26 del corriente á las 5, rematará el terreno en la calle de Méjico entre los boulevares Entre-Rios y Solis, se compone de 6 varas de frente por 43 de fondo. e19

MAXIMO COWLAND

[illegible]

Juan Amenabar y Ca.

VENTA PARTICULAR

[illegible]

SAN JUSTO

De una linda casa, á una cuadra de la plaza, compuesta de 30 varas de frente por 48 de fondo, con 6 piezas de material, techos embaldosados, maderas duras, pisos de material, cuatro ventanas de reja á la calle, pozo de balde y dos letrinas; toda cercada de pared.

Las casas son conocidas por de D. Venancio Ruiz.

Llamamos la atencion sobre esta propiedad, propia para una corta familia, el precio es módico.

Por mas detalles á nuestro escritorio, Victoria 103. e21

Francisco F. de la Serna

¡TODOS A MERLO!

REMATE NOTABLE

¡¡Para especuladores!!

160—MANZANAS—160

En el éjido del pueblo

TERRENOS DE PEARSON

Para preciosas granjas

CHACRAS, HORNOS ETC.

TIERRA NEGRA VEJETAL

ALERTA

SIN NINGUN DESPERDICIO

Situadas á 11 cuadras al Este

(Medidas por el señor Sordeaux)

DE LA IGLESIA

DE MERLO

Se estienden hacia Moron

DEJANDO A LA IZQUIERDA

LA

Gran chacra Dillon

Y terminan á corta distancia

DE LA NUEVA ESTACION ITUZAINGÓ

Por el centro de estos terrenos

Pasará muy pronto

El tramway de Moron á Merlo

QUE

YA ESTA CONCEDIDO

¡QUE LOCALIDAD!

¡Gran ventaja!

EL PAGO SE HARA

MITAD AL CONTADO

Y LA OTRA MITAD

A 6 y 12 meses

LA VENTA SERA POR MANZANAS

De 1 á 20 como se solicite

CON LA BAJISIMA BASE

De 3,200 $ m/c.

LA MANZANA

Atencion pobres y ricos

El domingo 26 de Enero

A las 12 en punto

Tren gratis ida y vuelta

Sale del Parque á las 7 y 40 mts.

Volantas en Merlo

OPÍPARO ALMUERZO

En la gran Chacra Dillon

Donde se hará el remate

NOTA—No se admiten niños ni gente que no sepa guardar la circunspeccion que requiere todo acto de comercio. Igualmente se previene que los compradores que no sean conocidos del rematador, le presentarán una fianza á su satisfaccion ó una cantidad de dinero.

Las personas que no alcancen el tren espreso podrán partir en el otro tren de las 10 de la mañana, seguros de hallar volantas en Merlo que los conduzcan gratis al remate. e16 v22

POR EL MISMO

ESQUINA DE SOCA

En San José de Flores

CALLE REAL

A UNA CUADRA

DE LA IGLESIA

48 varas de frente al Sud á "Rivadavia" núm. 93.

70 vs. fondo al Norte, que hacen frente tambien á la calle "La Paz" Total 118 varas de frente á dos calles.

GRAN CENTRO COMERCIAL

PARAGE RENTISTICO

¡¡Atencion capitalistas!!

EL MIÉRCOLES 29 DE ENERO

A las 6 1/2 en punto.

Remataremos á cualquier precio, dinero de contado, el importante edificio que dejamos arriba designado.

En el interés de facilitar la venta, dividiremos en varios lotes este estenso terreno, si así lo solicitan los señores licitadores.

Tambien venderemos en venta particular el todo, antes del remate.

Podemos asegurar que ya no hay terrenos de esta estension en las inmediaciones de la Iglesia y sobre el hermosísimo Boulevard Rivadavia.

Rogamos mucha exactitud á la hora del remate, 6 1/2 de la tarde la que se hará en la misma casa, 93. e22

POR EL MISMO

Por liquidacion social

EN EL PARTIDO DE LA

MAGDALENA

Cuartel quinto

La Concordia

ESTANCIA DE MONASTERIO

LINDERA CON

"El Alto Juan Lopez"

11,500 ovejas mestizas finas

EN SEIS PUESTOS

Lana el año pasado

De 130 pesos arroba

1,300 ovejas mestizas Rambouillet

12 carneros puro Rambouillet

Lo garantimos

2 manadas, 100 yeguas escojidas

con 2 padrillos frizones puros

Lo mejor del partido

Entrando como 25 potros

800 cabezas vacuno al corte

Entrando 130 tamberos

El remate en Buenos Aires

En nuestro escritorio San Martin 30

El Juéves 30 de Enero

A las 3 en punto

Las 11,500 ovejas se componen de los siguientes puestos:

Puesto	San Martin	2,700	ovejas.
Id.	Ombú	1,090	id.
Id.	Sauce	3,300	id.
Id.	Vigilante	2,200	id.
Id.	Orqueta	1,300	id.
Id.	Napoleon	1,400	id.
	Total	11,500	ovejas.

La venta la haremos por puestos, sin perjuicio de que si se solicita, tambien vendemos un puesto con accion á todos los puestos.

Las 1,300 ovejas mestizas finas Rambouillet y Merino, entrando como 150 carneros mestizos Rambouillet del invierno pasado, proceden en su mayor parte de Rambouillet finísimos comprados en el establecimiento de los Sres. Gándara y Ochoa y los merinos al Sr. D. Juan Francisco Aguirre.

Los 12 carneros Rambouillet garantimos que son puros y muy finos.

Las yeguas son preciosas y los padrillos los de mas mérito del partido. Hace dos años que están en las manadas y hay 25 potros mestizos que son muy solicitados.

De la misma manera se garante que hace mas de un año que no se han sacado mas que 300 capones, debido á la clase de pasto fuerte de este campo.

Es tambien importante advertir, que se puede arrendar el campo. Su dueña la Sra. D. Martina L. de Chaves, vive en los altos calles Florida y Cangallo.

Por último, rogamos á los señores licitadores, que personalmente vean estas hermosas haciendas, en la inteligencia de que no atenderemos reclamo de ningun género despues de la venta.

NOTA—Estamos en actitud de asegurar que estos ganados son de clase infinitamente mejor que los del «Alto Juan Lopez» que tambien vendimos en nuestro escritorio el 11 de Diciembre último. Nos remitimos á los informes que se pueden tomar, de cualquiera de los vecinos de estos establecimientos. e11

Cabrera y Almanza

De una finca calle del Paraguay n. 31—Por liquidacion de una testamentaria y órden terminante de sus herederos todos mayores de edad.

GRAN PORVENIR

A 20 varas de los nuevos almacenes de Aduana y 120 del muelle de las Catalinas, donde será el centro comercial de Buenos Aires.

Atencion! atencion! atencion!

A la mejor oferta por órden terminante

¡Titulos garantidos!

El domingo 26 del corriente á las 7 en punto de la tarde remataremos sin falta alguna, á la mejor oferta dinero de contado, por órden terminante de sus dueños, una casa en la calle del Paraguay n. 31 donde estará la bandera, compuesto su terreno de 8 varas de frente al Norte por 7 de fondo al Sud con 6 piezas de material, edificio antiguo, árboles etc.

Hace como dos años que la finca que vendemos fué tasada por el maestro mayor don Agustin Rodriguez en la cantidad de 168,600 y como se vé hoy ha mejorado un cincuenta por ciento de su valor, porque el muelle, aduana y puerto es una realidad.

Prevenimos á los interesados sean puntuales á la hora indicada, pues venderemos por la oferta que haya. e16

Adolfo Bullrich y Ca.

Judicial

De una propiedad en la plaza de la Victoria, Recoba Nueva n. 92 y 94—Testamentaria de D. Agustin Casa, por órden del Sr. Juez Dr D Honorio Martel.

El Sábado 1º de Febrero á las 2 en punto, remataremos á la mejor oferta y al contado, esta magnífica propiedad por su localidad, constando el terreno de 8 metros 237 milímetros frente al Norte, por 20 metros y 1 centímetro de fondo al Sud ó sean 9 1/2 vs. de frente por 23 1/3 de fondo.

Apesar de que todos conocen la importancia de la localidad donde está ubicada la casa, debemos decirles para corroborar mas ese acierto, que aun cuando la propiedad no tiene edificado en la parte baja mas que dos cuartos á la Recoba donde están las zapaterías, y dos piezas con balcon á la plaza, dá de renta mensualmente $ 5,000 mte.

Puede juzgarse, pues, lo que daria dicha propiedad, si se estendiese su edificio hácia el fondo donde tiene un gran patio.

Esta propiedad con su brillante situacion fué tasada hace 5 años en $ 694,237 mlc. El Sr. Juez ha ordenado que siendo esta muy baja, se tome como base para la venta.

La única recomendacion que hacemos es que pasen á verla, seguros que el que tenga como hacerlo, la comprará sin trepidar, pues se calculará que en pocos años la propiedad valdrá en esa localidad 3 veces mas que lo que hoy vale.

Para ver las tasaciones, á la escribanía de Alejandro Millones (2º patio) y para mas informes á nuestro escritorio, San Martin 118. e25

POR EL MISMO

ESTACION RAMOS MEJIA

ANTES

SAN MARTIN

VENTA PARTICULAR

POR

Manzanas, 1/2 manzanas

y lotes chicos

Lotes á 3,000 ps. m/c.

Esquinas á ps 3,000

PRECIOS BAJISIMOS

POR LIQUIDACION DE NEGOCIO

Ocúrrase pronto, porque hay mucha demanda, á nuestro escritorio San Martin núm. 118. e24 v12f

POR EL MISMO

De una magnífica legua

DE

CAMPO

EN EL PARTIDO DEL BRAGADO

AL INTERIOR

De la línea de Fronteras

Campo conocido por de D. Doroteo Acuña

PROXIMO AL MATACO

Estancia de Pacheco

En nuestra casa San Martin No. 118

El miércoles 12 de Febrero á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, en el patio de nuestra casa, esta legua de magnífico campo, siendo la mitad de pasto tierno, gramilla, trevol y cardo. Tiene aguada permanente (laguna de la Pataquita) monte, potrero, etc. Este campo está situado del otro lado de los médanos, teniendo por linderos por el Nor-Este y Nor-Oeste á los herederos de don Marulocha, por el Sud-Este á don Hilario Ramirez y don Cárlos Villatre y por el Sud Oeste á don Miguel Ocrio.

El comprador puede tomar inmediatamente posesion del campo, pues no hay contrato y á mas dicho campo está perfectamente deslindado.

Los señores especuladores y estancieros deben tener presente que campos como este no se encuentran en venta hoy. e24 v12f

POR EL MISMO

INAUGURACION DEL TRAMWAY

A BELGRANO

16 vs. de frente por 10 vs de fondo

Sobre la calle Santa Fé

Frente á la gran quinta

DEL Sr. PLOWES

El Domingo 26 del corriente á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante á saber.

El magnífico terreno arriba mencionado que venderemos en un solo lote ó en varios, al gusto de los compradores.

La situacion de este terreno es inmejorable, con frente á la gran calle de Santa-Fé frente á la gran quinta del Sr. Plowes y rodeado de un sin fin de lindísimas casas de campo, chalets etc.

El Tramway á Belgrano que se inaugura á fines de este ó principios del entrante mes, pasa frente por frente del terreno y le da una gran importancia.

Los que quieran comprar un buen terreno tienen una brillante ocasion, compárese y recuérdese lo que se ha pagado se-

[illegible]

Títulos superiores [illegible] por mas informes San Martin núm. 118.

POR EL MISMO

Brillante porvenir, buena renta

DOS QUINTAS

Con 8 cuadras cuadradas

EN EL PUEBLO DE CHIVILCOY

LIQUIDACION DE UN CONCURSO

En nuestra casa San Martin No. 118

El miércoles 29 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de un concurso y órden terminante á saber:

Unas quintas situadas en el pueblo de Chivilcoy á 12 cuadras de la plaza principal, compuestas de 8 manzanas de 100 varas por cada costado, lindando con las quintas del Sr don D. A. Fajardo, conteniendo 6 manzanas de alfalfar, una de monte de árboles frutales grandes, álamos, paraísos etc. una manzana de potrero y el resto cultivado con su casa de material techo de zinc, rancho, pozo etc., todas cercadas y alambradas, cerco de cina cina y sanjeado.

Tiene un contrato de arrendamiento hasta el 15 de Abril de 1874 pagando 12,000 ps (doce mil) anuales, pagaderos adelantados y el arrendatario saca mas del doble.

A mas del buen rédito que produce, hay un gran porvenir en los terrenos de esa localidad y estamos seguros que el comprador doblará su dinero en pocos meses.

Las personas interesadas pueden informarse en Chivilcoy sobre esta propiedad. Títulos superiores. El remate se efectuará aquí en Buenos Aires, en nuestro escritorio San Martin No. 118. e17

POR EL MISMO

A Belgrano—A Belgrano

40 vs de fte por 50 vs. de fdo

Casa quinta, arboles frutales etc.

SOBRE LA CALLE

SUIPACHA

ENTRE LAS DE

PAVON y LAVALLE

El domingo 26 del corriente á las 3 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante á saber:

La propiedad arriba mencionada situada en Belgrano calle Suipacha entre las de Lavalle y Pavon, compuesta de 40 varas de frente por 50 varas de fondo con una casa de 3 piezas embaldosadas, con sótano, cocina, pozo con pileta, gran porton de fierro, cercado de pared toda la propiedad, seis glorietas con enredaderas, la quinta está toda plantada de los mejores árboles de Belgrano, ciruelos, perales de espaldar, id de pié pelones, real Jorge, cereza árbol etc. grandes parrales de varias clases, esparragueros, frutilleras, el jardin tiene lindísimas plantas de adorno y flores, una completa coleccion de gladiolos de 70 en pié, una quinta berde y donde no hay que gastar nada.

Hoy que el tramway á Belgrano está por inaugurarse, los que deseen vivir en el campo tienen ocasion de comprar una linda quinta.

Si hubiese interesados á la mitad de la quinta esta puede dividirse en dos lotes de 20 varas de fondo quedando la casa en un lote. Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118. e21

POR EL MISMO

De un lindísimo Tilbury Mylord, guarniciones y caballo

El Sábado 25 del cor'te. á las 3 en punto de la tarde, venderemos en nuestra casa San Martin 118, á la mas alta postura y dinero de contado un magnífico Tilbury Mylord nuevo y flamante, con sus guarniciones correspondientes y un magnífico caballo oscuro de tiro. Los señores médicos, corredores, etc. deben aprovechar esta ocasion de comprar bueno y barato.

POR EL MISMO

De muebles nuevos, en la calle de la Piedad núm. 100, altos. Pertenecientes á una familia inglesa por ausentarse para el campo.

El mártes 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de dicha casa por ausentarse para el campo la familia, como sigue.

Sala—Un rico piano jacarandá Spruneh con atril y banco, un juego de sala jacarandá forro en reps á bastones, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas con sus fundas correspondientes, 1 rica mesa del centro, jacarandá y carpeta de tripe corrado, 1 araña de cristal 3 luces, 1 espejo ovalado, 4 galerías de madera con ricos cortinados de muselina bordada, varios ricos grabados ingleses, cuadros, paisajes y dos lindas jardineras, con flores artificiales, id con redomas para pescados, artículos de chimeneas, 1 adorno de centro de mesa para flores, 1 riquísimo reloj de alabastro con bronce dorado con 15 días de cuerda, tripe, adornos etc etc.

Ante-sala—Un juego forro reps á bastones, compuesto de un sofá, 2 sillones, 6 sillas con sus fundas correspondientes, 1 mesa de centro de caoba, varias bombas cuadros, 2 galerías de madera, cortinados etc.

Dormitorio—Una rica cama de fierro dorada con colchones, almohadas, almohadones y cortinados, 2 roperos de caoba, 1 cómoda, 1 lavatorio caoba piedra mármol y espejo, alfombrado de tripe, adornos mesas de nogal para escritorio etc. etc.

Comedor—1 mesa para comedor de caoba 14 cubiertos, con su carpeta de paño, 1 aparador caoba piedra mármol y espejo, grabados, cortinado de reps, 1 sofá forro tafiletas rinconeras chicas, 1 reloj de pared, 1 cortinado, jergon y entrante de caoba.

Cocina—1 cocina americana con sus útiles etc. etc.

Despensa—pallaso y tabique.

Nota—Hule de saguan y una prensa de copiar cartas. e24

POR EL MISMO

De muebles flamantes

En la casa habitacion, calle del Cerrito n. 87 (altos)

Por ausentarse su dueño para Europa

El Juéves 30 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de la casa arriba mencionada, á saber.

Sala—Un juego imitacion jacarandá, forrado en damasco de seda punzó con sus fundas correspondientes, compuesto de 2 sofás, 4 sillones y 12 sillas, 3 galerías con cortinados de muselina, 1 espejo de 2 1/2 varas de alto, grabados, útiles de chimenea, alfombrado de tripe, etc. etc.

Ante sala—Un sofá y 2 sillones de jacarandá, forrados en damasco de seda español con sus fundas correspondientes, 1 espejo con marco dorado, galerias con cortinados y cenefas, alfombrado de tripe, etc. etc.

Dormitorio—Una cama camera de jacarandá con corona y cenefa, colchon elástico, rollos, etc. 1 lavatorio de jacarandá, mesa de noche, alfombrado, sillas, juego de lavatorio y aguas etc etc.

Cuarto para vestir—Un ropero jacarandá con espejo, 1 cómoda id con tocador, grabados, 1 mesa de papier marché, alfombrado de tripe, etc etc.

Otra pieza—Un escritorio jacarandá, sillas, alfombrado, &.

Comedor—Un juego de nogal, compuesto de 1 aparador, 2 etayers, 12 sillas y 1 mesa para 18 personas, grabados, alfombrado de paño, etc. etc.

M. Lozano y Ca.

De una casa edificada á la moderna

EN LOS MEJORES BARRIOS

DEL NORTE

Perfectamente bien situada, terreno altísimo calle empedrada etc. etc.

El domingo 26 del corriente á las 5 de la tarde venderemos en remate, al mas alto precio por órden de su dueño por tener que ausentarse para Europa la casa calle de Uruguay núm. 101 entre Paraguay y Charcas, compuesta de 4 piezas, cocina, letrina, recamidero, pileta y pozo, todas las piezas alumbradas á gas, empapeladas, pisos de madera, cielo raso, persianas, 3 patios embaldozados, puerta de fierro en el saguan, pronta para entrar á habitarla, dá 1,200 ps de alquiler.

Por mas datos al escritorio del rematador Moreno 75 1/2. e15

Pablo Gowland

Magnífico terreno calle de Rivadavia, camino de San José de Flores, 20 varas de frente al Norte por 74 de fondo.

El Domingo 26 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará este lindo terreno, situado en lo importantísimo de la calle de Rivadavia, á corta distancia de la Estacion Billinghurst.

Escusado es entrar á demostrar el gran porvenir de esta localidad, pues por sí se recomienda, este terreno tiene la ventaja de tener arboleda crecida por haber sido una fraccion de la quinta de Acharal, así que la persona que lo compre encontrará una quinta hecha.

Se recomienda la hora indicada, pues hay que vender terminantemente.—Títulos superiores.—Inform es Defensa 114. e21

POR EL MISMO

Hermosísimo terreno calle de Potosí entre Alberti y Saavedra 18 v. de frente al Sud por 30 de fondo.

El Domingo 26 del corriente á las 4 en punto se rematará este lindo terreno, como para edificar dos magníficas casas, todo el terreno está cercado de pared, un lindo porton de fierro, se previene que es el único terreno que se halla en toda la manzana sin edificar.

La inmediacion á la plaza Once de Setiembre, le dá una gran importancia, y pronto doblará su valor.

Venta á cualquier precio, títulos superiores.

Por informes Defensa 114. e21

POR EL MISMO

Buen negocio

Lindísima finca calle Defensa 621. frente á la gran quinta del Sr Lezama.

El domingo 26 del corriente á la una en punto se rematará, á la mejor postura la espresada finca, ubicada en un excelente barrio, y con inquilinos de primer órden.

El terreno se compone de 9 varas de frente al Este por 4 á 42 de fondo, el edificio consta de siete hermosas piezas, cocina, etc. techos planos y patios embaldozados, un hermosísimo parral con cerco de fierro, un magnífico aljibe de cien pipas, edificio bien construido, produce buen alquiler.

El Tramway de los Sres. Unzué pronto pasará por el frente, de manera que quedará en un trayecto de cinco minutos de la plaza Victoria.

Se previene que el remate se efectuará á cualquier precio, no hay límite.

Títulos superiores. Por informes Defensa 114. e21.

POR EL MISMO

En la cumbre de la calle Belgrano entre Pichincha y Matheu 10 vs. frente al Norte por 40 fondo.

El Domingo 26 del corriente á las 2 de la tarde, se rematará este bien situado terreno, situado en el punto mas alto de la calle de Belgrano, con tramway de ida y vuelta. Esta calle tiene treinta varas, y será en poco tiempo una de las mejores calles de la ciudad.

No se admitirá oferta que no exceda de cinco mil pesos vara, en este sentido pueden asistir los que se interesen. e23

POR EL MISMO

Al mejor precio—Inmejorable posicion—Buen terreno Calle Saavedra entre Potosí y Moreno

El Domingo 26 á las 3 en punto de la tarde, se rematará por lo que den este terreno, con 20 vs. de frente al Este por 35 de fondo, está muy inmediato á la plaza Once de Setiembre.

Prevenimos que, todo terreno ó finca que anunciemos, no sea al mejor precio, hemos de determinar siempre una base de partida. e23

POR EL MISMO

De artículos de almacen

AL CONTADO

En nuestra casa, calle Defensa n. 114

El mártes 28 del corriente á las 12 en punto.

50 bolsas arroz glacé, 50 bolsas arroz de la India, 200 cajones fideos de Génova, 50 cajones id id de Nápoles, 50 cajones aceite de la Rivera, 25 latas fósforos, 30 id añil molido, 50 bolsas garbanzos, 100 cjas betun, 200 id [illegible], 20 id id [illegible], 10 cascos vino Jerez superior, 60 cjas oporto, 20 bolsas anís, 30 cjas tabaco americano, 40 id id vermouth, 20 id yerba paraguaya superior, 100 latas galletitas, 60 cjas orejones, 10 barr tinta, 20 bolsas almendras, 10 latas hongos, 20 cjas quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 30 retobos queso tafí superior, 300 docenas alpargatas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 60 cjas agua de colonia, 200 revolvers, 20 sacos ají en rama, 300 tarros pintura, 25 canastos champagne, 29 latas cebada, 100 frasqueras ginebra, 25 tamberos alcaparras, 25 cjas frutas en conserva, 20 barr vinagre, 15 cjas encurtidos, 20 cjas bitter, 100 id cubiertos, 20 latas aceite de almendras, 26 rollos tabaco negro, 60 cuarterolas carbon de leña en bolsas, 20 barricas azúcar de Pernambuco, 25 quesos gruyere, 25 bolsas almendras, 20 docenas escobas, 100 cjas coñac francés, 20 balas papel bálsamo, 50 barricas azúcar refinado, 100 bolsas id Pernambuco, 25 balas papel estraza y estracilla.

En seguida—200 cajas higos de Nápoles frescos, 20 bolsas quesos de gruyere frescos superiores, 50 cjas quesos de Holanda. e24

Wehely, Gimenez y Ca.

En nuestra casa, calle Bolivar n. 19.

Por órden exclusiva de dos casas introductoras, efectos de Ropería, tienda y mercería

Lotes de importancia,

El Mártes 28 y Miércoles 29.

á los plazos de costumbre.

El Mártes 28 y Miércoles 29 del corriente, venderemos al mejor precio y á los plazos de costumbre, un lindo surtido de efectos recien llegados y en lotes de importancia, por órden exclusiva de dos casas introductoras.

El detalle, en parte es el siguiente:

Un estenso y variado surtido de géneros para vestidos 50 clases, casimires muy finos propios para sastres y roperos, ropa hecha, bramantes finos y ordinarios, sarazas de todas clases, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, franela, tul de seda, ostiu, cocos y percales de lindísimos gustos, géneros de lana y seda para vestidos, bramante de varias marcas, lienzo tabla y tablon, brin pelo liso y asargado, de colores, merino negro y de colores, id en corte para pantalon, hilo de coser, ropa hecha, toda clase de género para estacion entrante, géneros para sábanas de muchos anchos, bramantes de varias marcas, brin de hilo, casimires en piezas id en cortes de lindísimos gustos, bombasí, sarazas de colores, [illegible] uso doméstico, madapolanes, frazadas de puro lana, infinidad de varias calidades y tamaños, percal de color id de 3/2 luto, bramantes de muchas y diferentes marcas, lienzo tablon, id doble ancho, [illegible] de felpa, buen surtido de medias largas para señoras, id para niños, id largas y cortas para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, [illegible] y muchos otros artículos que no se detallan por su extension. e24

POR EL MISMO

Judicial

De 12 lotes de terrenos

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Sanchez de Paso, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, situados en la calle de Méjico.

El Domingo 16 de Febrero á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, 12 lindísimos lotes de terrenos situados en la calle de Méjico, 5 cuadras de la Estacion Castidad sobre la calle San Cristóbal que son los siguientes:

Lote n. 33—12 varas de fte	por	60 de fdo	tasacion	11,000	ps.
Id id 34—20 id	id	60 id	id	17,500	id
Id id 35—20 id	id	60 id	id	17,500	id
Id id 36—20 id	id	60 id	id	17,560	id
Id id 37—20 id	id	71 6/10 id	id	15,650	id
Id id 38—20 id	id	70 id	id	15,370	id
Id id 39—20 id	id	70 id	id	15,200	id
Id id 40—19 6/10 id	id	69 2/10 id	id	21,500	id
Id id 41—20 id	id	68 id	id	20,650	id
Id id 42—20 id	id	67 2/10 id	id	14,600	id
Id id 43—20 id	id	66 4/10 id	id	14,430	id
Id id 44—20 id	id	65 6/10 id	id	14,260	id

Estos terrenos se venderán al contado y al mas alto precio, no pudiéndose aceptar oferta que baje de sus 2/3 partes de su tasacion.

Por mas pormenores á casa de los rematadores, calle Bolivar núm. 19. e15

POR EL MISMO

JUDICIAL

De un terreno y una casilla

EN LA BOCA

Perteneciente á la testamentaria de D. Nicolás Calsaño, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.

El Juéves 30 del corriente, á las 5 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui un terreno situado en la Boca del Riachuelo, calle General Rodriguez núm. 44, con 25 varas de frente por 15 varas de fondo tasado en 37,500 ps. mte., ademas de una casilla de madera con 3 piezas habitaciones, tasada en 17000 ps. mte., siendo el total de la tasacion terreno y casilla incluidas 54500 ps. mte.

La venta se hará al contado y al mejor precio no aceptándose oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas pormenores, casa de los rematadores, Bolivar núm. 19. e14.

POR EL MISMO

De comestibles, bebidas, cristales y porcelanas

En su casa calle de Bolivar núm. 19 y 23

El lúnes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre, de un brillante surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Yerba paraguaya superior clase, id argentina, semilla de alfalfa, quesos varias clases, almendras, arroz, cominos, garbanzos de Castilla, fideos de Génova, id de Nápoles id españoles, bolitos, pasas de Nápoles, betuna, papel para envolver, ají picado, esponjas, chocolate francés, id español, ajenjo, vermouth, coñac, vino carlon, id francés, tabaco negro en rama, cigarros de Italia, id de Bremen, y otros muchos artículos.

Continuacion del gran surtido de cristales y porcelanas, por órden de los Sres. Eduardo Scol y Ca. casa introductora de este ramo; 200 bultos de gran variedad de cristales y porcelanas, por órden de una casa introductora, en pormenor en parte se detalla en el siguiente:

Porcelanas—Salivaderas surtidas en formas y pintas, candeleros varios, magníficos juegos de lavatorios de seis piezas, fuentes redondas de distintos tamaños, id ovaladas, id encurtideras, platos hondos y llanos, soperas de 12 clases, ensaladeras, servicios de mesa completos, tazas y platos para café y té, juegos de id id, lecheras, platos con faston, juegos de lavatorio de ocho piezas.

Cristales—Vasos surtidos, copas para champagne, id para vino, todos gustos modernos, vasos para choppa con asa y sin ella, botellones para agua, id para vino y licores, rayados, labrados y lisos, varios adornos de mesa, servicios de mesa completos, aceiteras, licoreras, y otros muchos mas artículos del ramo que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo una manzana en Moron que se venderá dias tres en punto en 5 lotes y al mejor precio.

Este mismo Lúnes á las 3 en punto venderemos una manzana situada en Moron con frente sobre la Calle del Hipódromo con 120 varas de frente sobre esta calle y 102 varas de frente sobre una calle nueva.

Títulos superiores venta á todo precio garantido á las 3 en punto en nuestro escritorio Bolivar No. 19.

PEDRO I. LOPEZ

Importante remate

De un hermoso establecimiento de campo con sus poblaciones y anexos etc. (ademas las haciendas) Situado en el partido de Lincoln (Lagunas de Gomez) por órden terminante de su propietario el señor D. Julian María Sosa en propiedad.

El remate se efectuará en la plaza 25 de Mayo, por ser el punto mas frecuentado donde estará la bandera.

El Juéves 30 del corriente, á las 5 en punto de la tarde se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

Un establecimiento de campo cuya area se compone de 2 leguas cuadradas. Las poblaciones de la estancia consisten en dos piezas de azotea, una alta rebocada en cal y blanqueada, otra de zinc y un rancho de paja, hay ademas en el campo un puesto de azotea, algunas plantas sus linderos son; por el Este, con los señores Muergo antes Payan por el Norte con los señores Roque Vasquez, D. Tomás Saavedra antes Bejarano, por el Sud con los señores Godoy, hoy don Juan Sprague y Ca. por el Oeste con don Emilio Mitre. La preciosa quinta en la estancia contiene de 10 á 12,000 plantas frutales de diferentes clases y de esquisita calidad, é importadas todas allas de la ciudad.

Se avisa á los interesados que el campo espresado es de lo mejor que se conoce por aquellos parages y basta decir que linda con las lagunas de Gomez.

Nota—Prevengo á los interesados que quieran ver ó hacer ver el campo que sólo dista del pueblo de Junin 3 leguas y media hácia el Sud Oeste. e21

Machado Ferrer y Ca.

REMATE NOTABLE

EN CASA DE LOS Sres.

Francisco G. Molina é hijos

238—VICTORIA—238

REMATE ESPECIAL

POR CUENTA

DE UNA FUERTE CONSIGNACION

Y AL MISMO TIEMPO

Pañuelería de espumilla

De 28, 30, 32, 34 y 36 pulgadas

Sederías y artículos de la India, correspondientes al cargamento por LA FRANCIA

La casa vendedora en este remate venderá sus mas ricas sederías y un gran surtido de géneros de hilo para sábanas, como tambien el mas completo surtido de géneros de vestido. Presentará todo el gran surtido de su casa Y GARAFFIHOS que los lotes serán de importancia y no se retirá lote bajo ningun pretesto.

A 5, 6 Y 7 MESES

El lúnes 27, mártes 28, miércoles 29 y juéves 30 del corriente

A las 11 en punto

Hay diez mil lotes para vender de artículos de la India. e23

Florencio Madero y Ca.

Importantísimo remate.

Venta á todo precio sin retirar lote.

De magníficos terrenos en el Tigre Y en las Conchas.

180 varas de frente en las Conchas, por 160 de fondo.

Y en el Tigre 150 varas de frente por 14 de fondo

¡Venta liberal!

En la mejor localidad

Rodeado todo de preciosas casas quintas,!

En un solo lote ó en varios al gusto de los compradores.

¡Lean el aviso!

El domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado sin retirar lote y por cuenta y órden de su dueño, estos magníficos terrenos situados en la mejor localidad del Tigre y las Conchas.

El terreno del Tigre mide 150 varas de frente á la calle principal del tránsito del Tigre á las Conchas, por 140 de fondo, distribuido en lotes de 20 varas de frente por todo el fondo, ó en un solo lote si los interesados lo pidieran así.

El de las Conchas mide 180 varas de frente al paso y á la calle de frente á la Estacion del Ferro Carril, por 100 vs. de fondo, lindando con la preciosa casa quinta del Dr. Tejedor.

Los planos se repartirán oportunamente. Títulos de primer órden y para vender á nuestro Escritorio Bolivar 14. e21

HIDALGO Y TORRES

En el patio de nuestra casa calle Bolivar 76 Remate semanal de muebles, cristales, cuadros, plantas, carruages etc. Todos los miércoles á las 12 del dia sin retirar lote.

Nota—Tenemos espaciosos almacenes para muebles, carruajes, etc. los podrán remitir los interesados cualquier dia y á cualquiera hora con una nota detallada y para venderlos al mas alto precio. e24

POR EL MISMO

No. 5475

De un terreno

Paraguay entre Ayacucho y Junin

10 varas de frente por 50 de fondo con un martillo á su favor á las 40 varas ensanchando 10 varas mas. Tasacion ps 82,000 mlc 2/3 partes 55,000, lo que vá la ps 120,000

El domingo 26 del corriente á las 6 1/2 en punto venderemos este lindo terreno, tasado bien bajo, solo recomendamos la hora. e18

POR EL MISMO

No. 5,473

De un lindo terreno

Calle del Paraguay

Entre Ayacucho y Junin

10 varas de frente al Norte por 55 de fondo—Tasado en 75,000 ps 2/3 partes 50,000.

El domingo 26 del corriente á las 6. de la tarde se procederá á vender dicho terreno alto y propio para hacer un lindo edificio. No faltar especuladores. Por mas pormenores Bolivar 76. e18

POR EL MISMO

No. 5,470

De un lindo y elegante café restaurant y confitería, situado en la calle del Perú núm. 35 entre Rivadavia y Victoria, por liquidacion voluntaria y por no poderlo atender su dueño.

A los confiteros y dueños de hoteles

El mártes 28 del corriente á las 12 del dia se procederá á vender este lucido establecimiento por cuenta y órden de su dueño entrando entre otros uno de los ricos billares para carambola, espejos de marco dorado, mesas de fierro con piedra, sillas de varias clases, confidentes sofaes, una lindísima fuente que puede servir para cualquier jardin, cristalería, porcelanas, 3 riquísimos armazones con sus mostradores dorados hábiles para cualquier negocio, una máquina para helar cerveza, un mostrador de caoba tallado y piedra mármol, reloj, arañas de cristal, habilidad varias clases, toda una batería de cocina, y los demas útiles de este establecimiento.

Por mas pormenores Bolivar 76. e25

POR EL MISMO

No. 5,474

De una casita

CALLE LARREA ENTRE CORDOBA

Y PARAGUAY

10 [illegible] al Oeste por 30 de fdo. [illegible] Tasada en 60,000 ps.—2/3 partes 40,000 buen edificio de material, tres piezas y demas oficinas, cercada de pared.

El Domingo 26 del corriente á las 4 de la tarde venderemos esta casita que da de alquiler 400 pesos. Por mas informes Bolivar 76. e18

Nicolas Zolezzi

En Quilmes

Alerta especuladores

DE UNA ELEGANTE CASA QUINTA

El Domingo 26 del corriente á las 4 en punto de la tarde, procederé al remate de la preciosa casa, situada en la calle de Mayo que pasa dicha calle por frente de la plaza principal, á 4 cuadras al Norte á donde estará la bandera, previniendo que hace esquina, compuesto su terreno de 50 varas de frente por 47 de fondo, con 5 hermosísimas piezas construidas á todo costo á la moderna, lista para entrar á habitarla con todas sus comodidades necesarias, con una gran cantidad de árboles frutales, es escusado recomendarla por que por sí sola se recomienda, por su posicion, por su terreno y edificio, se previene á los interesados la puntualidad en la hora, porque tengo órden por escrito de venderla por lo que den, y el limite, su dueño la vende por tener que retirarse del país. Mas pormenores al Rematador, Perú 129 ó San Juan n. 285. e21

Manuel P. Medrano

EN RANCHOS

De 2 quintas conocidas por (Villalba)

A LO QUE DEN

El Domingo 26 de Enero á las 12 del dia en punto, procederé al Remate de órden de su dueño, al mas alto precio y dinero de contado, el derecho á las dos quintas indicadas, compuesta cada una de mas de una cuadra con los edificios, sanjeados y montes, en el estado en que se hallan. Por mas datos, Perú 73. e22

POR EL MISMO

Judicial

De una espléndida casa en la calle de Junin núm. 8 entre Rivadavia y Piedad donde estará la bandera.

El domingo 2 de Marzo á las 4 1/2 en punto de la tarde se procederá al remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Jorge Echeverría y perteneciente á la testamentaria de don Antonio Pascualetti, la casa arriba indicada, edificada en terreno de 15 varas de frente al Este por 35 1/2 de fondo; con 2 grandes salas á la calle, con 4 ventanas, 6 piezas mas, todas perfectamente hechas, maderas de urunday, techos y pisos embaldozados, las 2 salas con piso de mosaico, aljibe de 80 pipas, pozo, cocina y demas oficinas necesarias, tasada por el maestro mayor don Guillermo Martinez, en la suma de 287,633 ps mlc. y á sin previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de sus 2/3 partes de su tasacion que son 191,760 ps mlc.

Creo escusado toda recomendacion sobre la localidad de esta propiedad, estando como está, en calle empedrada, alumbrada á gas, aguas corrientes y entre las calles de Rivadavia y Piedad con dos líneas de tramways y con un vecindario de lo mas distinguido.

Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones, pueden pasar por la Escribanía de Larrarraga á cargo del Escribano M. Andrade quien se los pondrá de manifiesto.

Y por datos á Perú 73. e18

Cuenca y Ca.

Importante remate

ALERTA ESPECULADORES

Alerta especuladores!—El Domingo 26 de Enero á las 6 de la tarde, venderemos las dos casitas edificadas á la moderna, situadas en la calle de Zeballos núms. 553 y 555 entre las de Europa y Comercio, cuyo terreno se compone de 16 varas de frente por 16 1/2 de fondo, cada casita tiene 4 piezas, aljibe y demas oficinas, patios y techos embaldozados, calle empedrada y tramway á la puerta, una vez mas recomendamos estas bonitas casas, pues se hallan en un parage muy central y de mucho porvenir. Tomen nota los interesados y no falten á la hora indicada.

Por mas pormenores, en casa de los rematadores—Corrientes 233 e21

Peralta Ramos y Fiorini

JUDICIAL

¡¡Tasacion muy baja!!

De la casa calle Venezuela núm. 456. Perteneciente á la testamentaria de D. Modesto Araux y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel.

El dia 28 de Febrero (dia de trabajo) á las cinco en punto de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D Honorio Martel el terreno y edificio calle de Venezuela núm. 456, compuesto de 16 metros 93 milímetros de frente al Norte, igual á 18 varas 55 centésimos, por 22 metros 43 milímetros de fondo al Sud, igual á 25 varas 50 centésimos.

El edificio consta de 3 piezas, cocina, pozo y demas oficinas, todas las maderas son duras de primera calidad, los umbrales son de mármol, el todo está tasado en la ínfima cantidad de (170 395 pesos 65 centavos), ciento setenta mil trescientos noventa y cinco pesos sesenta y cinco centavos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son (113,597 pesos 10 centavos)

Por mas informes á nuestro escritorio Florida núm 6 e21

FEDERICO JULIO MIRO

Muy importante de una casa y gran terreno con espacio para un palacio ó 2 casas situada en la calle de Cuyo núm. 535 por cuenta de una testamentaria, alerta.

El domingo 26 de Enero á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á la mejor oferta y sin límite de ninguna clase.

La linda casa edificada en terreno que mide 16 vs. de frente por 83 vs. de fondo, todo bien edificado techos altos, y la moderna buenos materiales y maderas, con todas las oficinas necesarias, cuya calle estan ya empedrando y pronto estará el gas con tramway á la puerta, varia y juzgarnis, títulos de lo mejor, mas datos Maypú 99 en seguida, otro de un gran terreno contíguo á la casa con otras 16 vs de frente, por 82 vs de fondo, todo cercado y con un edificio propio para hacer 3 casas, con tramway á la puerta, y lo empedrado ya y pronto el gas etc. Magnífica situacion, renta segura, títulos buenos, mas datos Maypú 99. e15

POR EL MISMO

3 Remates Judiciales

En el Lucido Pueblo de Belgrano cerca de la Estacion, alerta á la pichincha El Domingo 26 de Enero á las dos en punto de la tarde. Se ha de vender en público remate las tres propiedades La 1ª situada en la calle Zeballos N. 7 desde 3 cuadras de la E. F. C. con 25 varas de frente por 65 vara de fondo todo cercado y con una gran pieza nueva bien concluida, tasacion, y base para la venta 25 mil pesos mlc. En seguida un lindo terreno 16 1/4 vara de frente por 65 vara de fondo, tasacion y base para la venta 15 mil ps mlc. En seguida En el Pueblo alto de Belgrano calle Suipacha N. 1 edificada en terreno que linda 16 1/2 vs. de frente por 50 de fondo gran cantidad de árboles frutales, cercado, tasacion y base para la venta 36 mil pesos mlc. Títulos de lo mejor, reunion en la Estacion. Mas datos Maypú 99. e22

Delio O'Gorman

De la gran finca central calle empedrada y alumbrada á gas, en hermosa calle de 30 varas de ancho, calle de Entre Rios entre las de Victoria y Potosí edificada en terreno compuesto de 42 varas y 4 pulgadas de frente al Oeste por 11 y 1/2 de fondo al Este, á todo lo que resultare dentro de sus respectivos muros, el edificio consiste en 11 piezas de material, maderas de roble y quebracho, entrando los grandes almacenes donde existe el negocio de fonda posada y café, todas las piezas entabladas, cochera, caballeriza, patios empedrados con piedra inglesa y otro empedrado, gran aljibe de 90 pipas 2 letrinas, depósito, 2 zaguanes, una gran plaza alta, parral de rica uva, con sus sarzos de fierro, vereda ancha en lineas de hermosos paraísos á la calle y por fin no se puede desear otra casa mejor.

El domingo 26 de Enero á las 6 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño por tener que cumplir un compromiso.

Esta gran propiedad linderos alerta, por mas datos al rematador calle de la Victoria núm. 112 y 1/2 antes de llegar á la de Bolivar.

Por el Oeste lindando calle en medio con el Sr Rodriguez por el Norte con el Sr. Basualdo, por el Sud con el Sr. Videla y por el Este con Rodriguez. e14

EDICTOS JUDICIALES

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel.

Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza á don Simplicio Coninoli, para que en el término de 10 dias á contar de la publicacion de este comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha promovido don Adolfo Manigot, en la inteligencia que de no comparecer se seguirá la causa en su rebeldía—Buenos Aires, Enero 23 de 1873.—Firmado, Eulojio Cuenca [es copia] e24 v1f

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr don Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza, por el término de 3 dias á don Manuel Gonzalez para que comparezca dentro del de 6, por ante el Juzgado de S S y por intermedio de la oficina del infrascripto á dar esplicaciones del estado de sus negocios bajo apercibimiento que de no comparecer, será declarado en estado de quiebra—Buenos Aires, Enero de 1873—I Campos, Perú 120 e24 v26

Por disposicion de don Angel Blaye Juez Comisario del concurso de don Domingo Perié se convoca por primera vez á junta general de acreedores hasta el dia 29 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Enero de 1873—Siecurot. e24 v28

Juzgado de Paz de Navarro.

Por el presente se hace saber á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bruno Illescas, que habiéndose vencido el plazo que por edictos se les acordó para el reclamo de sus derechos, el infrascripto Juez de Paz de acuerdo con la Municipalidad del Partido, ha dispuesto sean rematados en público remate el dia 10 del entrante Febrero los efectos cincuenta animales lanares al corte, propiedad del espresado Illescas; previniéndose que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de su tasacion, siendo esta de veinte y ocho pesos por cabeza al corte—Navarro, Enero 22 de 1873.—Manuel Marañon. e24 v9f.

En Buenos Aires, á veinte y dos de Enero de mil ochocientos setenta y tres, ante mi el presente Escribano Público y testigos al final firmados y hallándose en audiencia pública el Sr. Juez de Comercio, Dr D Enrique Martinez á quien doy fé y con ese dijo—Que por el Juzgado á su cargo y por intermedio del Escribano D. Juan Gonzalez, giran los autos del Concurso de D. Domingo Viale, que este fué declarado en estado de quiebra con fecha de dies y seis de Enero de mil ochocientos setenta y dos, que seguida su tramitacion correspondiente y habiendo quedado paralizado este Concurso á consecuencia de la falta de fondos, á fojas setenta y nueve, y ochenta y una del mencionado espediente, se presentó D. Manuel de Mendoza como apoderado de D. Domingo Viale acompañado una carta de pago firmada por todos sus acreedores y pidiendo la rehabilitacion de su poderdante, que corrida su tramitacion correspondiente y dada la intervencion necesaria al ministerio fiscal á fojas ochenta y cuatro vuelta, el Sr. Juez de la causa proveyó de conformidad á lo solicitado por el apoderado del concursado; que hechas las publicaciones de ley, y no habiéndose hecho oposicion alguna segun consta del certificado que obra en autos á fojas noventa y cinco vuelta, y habiéndose depositado en el Banco Provincial la suma perteneciente á Da. Telésfora Pacheco, segun consta del recibo corriente á fojas noventa y dos de acuerdo con la vista del Agente Fiscal, á fojas noventa y siete del mismo concurso el Sr. Juez de la causa proveyó como sigue—Enero dies y ocho de mil ochocientos setenta y tres—En virtud del certificado de fojas noventa y cinco vuelta, y de conformidad con lo dictaminado por el Agente Fiscal en su nota precedente concédase la rehabilitacion solicitada, cesando las interdicciones legales producidas por el acto de quiebra, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo mil setecientos veinte y seis del Código, una vez que quede ejecutoriada esta providencia háganse la publicacion de la escritura de rehabilitacion en los diarios que el rehabilitado designe, apruébase la comision sindical propuesta en el dictámen de fojas noventa y seis vuelta, regúlanse en quinientos pesos la comision que corresponde al Juez Comisario, háganse saber la regulaciones de los abogados practicadas á fojas noventa y seis vuelta, y pase el espediente, al tasador de costas, repóngase el sello—H. Martinez—Es copia fiel de todo lo que doy fé.

Que en mérito de todo lo relacionado y en uso de la jurisdiccion pública que en virtud su Señoría declara que por el presente público instrumento otorga á don Domingo Viale el mas bastante recibo y carta de pago en forma para que pueda hacer uso de todos sus derechos y acciones como mejor viere convenirle, en virtud de todo lo relacionado, quedando por consiguiente rehabilitado para ejercer cualquier acto público en la jurisdiccion y ejercitar sus derechos sin que ninguna traba ni oposicion pueda oponerse con todos sus acreedores. Y para la constancia de lo que se obliga de Señoría así lo dijo—otorgó y firmó, siendo testigos don Saturnino Arias y don Teófilo Cámara, vecinos ante mi doy fé. Está ante, una firma que dice Enrique Martinez—y un signo y una señal que dice lo protesto por falta de aceptacion que fuese otorgó el Banco Italiano y Rio de la Plata contra don Miguel Pedriel al folio veinte y ocho—Enrique Martinez—Testigo, Saturnino Arias—Testigo, Teófilo Cámara—Hay un signo ante mí, Andres Terry. Concuerda con el original de su referencia que pasó ante mí y en mi registro, al que me remito. De pedido del otorgante doy el presente que signo y firmo en Buenos Aires fecha ut supra—Andres R. Terry. e24 v25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Diego Gonzalez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren herederos ó acreedores con derecho á los bienes quedados por muerte de D Angel Ijel, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el juzgado de su SS. á intermedio del secretario que suscribe calle de la Universidad n. 76, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 21 de 1873—Manuel Luchas e24 v21f

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á D. Pablo Comuñon, para que comparezca ante el Juzgado dentro del término de seis dias, á efecto de que dé las esplicaciones que se le exijan respecto de su estado de quiebra—Buenos Aires, Enero 24 de 1873. Joaquin Reynoso. e25 v31

Por disposicion del Señor Juez de Comercio [illegible] Señor Juez Comisario Don Eduardo Amadeo en la inteligencia de sus escritos los contraventores [illegible] en la quiebra—Buenos Aires, Enero 18 de 1873.—Juan Gonzalez. e21 v21

Por disposicion del Sr. Juez de Policía Correccional Dr. D. José D. Bonco en la causa que sigue el apoderado de D. [illegible] contra Doña Feliciana [illegible] de Fernandez sobre injurias, se hace saber á esta última por el término de 6 dias el auto siguiente: Bs. Aires Noviembre 9 de 1872.—Vistos por lo que resulta del precedente certificado, se dá por contestado el traslado de la demanda en rebeldía de Doña Feliciana [illegible] de Fernandez y se recibe esta causa á prueba por el término de [illegible] á la demandada por edictos por 6 dias. [illegible] Buenos Aires, Noviembre 11 de 1872.—D. Pombo.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverría, se cita, á todos los que se consideren herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Mariana Rodriguez y su esposo Manuel Recober, de Pascuala, Angela, y Caledonia Recober, de Domingo Legizamundo y de Rosmaldo Legizamundo (4) Perez para que ocurran á deducir sus respectivas acciones dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 17 de 1873—Enrique Alcobendas, Eno. Secretario, Bolivar 64. e21 v21f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martell, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Lorenzo Jambin, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Octubre 28 de 1872—Manuel A. Victorica, Eno. Pco. e21 v21f

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha ordenado se cite á todos los herederos y acreedores de doña Marcela Henestrosa de Mármol, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por ante su juzgado y escribanía del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1872—Manuel A. Victorica, Eno. Secretario. e21 v21f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cipriano Torrilles, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al juzgado de S. S. y oficina de don M. Salas, Perú 56 á estar á derecho en los autos que sigue D. Cipriano Cepeda sobre protocolizacion de unos títulos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 26 de 1872.—M. Perez Gomar. e3 v21f

El Sr. Juez de 1ª Instancia en el Civil Dr. Don Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Flora de la Sota, ya sea en carácter de herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan por ante su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero 10 de 1873—Manuel A. Victorica, Escribano Secretario. e12 v12f

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui ha dispuesto, se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Marcelino Merlo ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante dicho juzgado y oficina del que suscribe á efecto de hacer valer sus acciones en forma—Buenos Aires Enero 15 de 1873.—Manuel A. Victorica, Escribano Secretario. e15 v15f.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Concepcion Gonzalez, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 16 de 1873—Pardo. e16 v16f.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martin se hace saber á D. Francisco Aderreta comparezca ante él por conducto de la oficina del que suscribe á ejercer los derechos que cree tener á un terreno de isla sito en el Arroyo "Carabelas" en su márgen izquierda, aguas arriba, compuesto de cuatro cuadras al frente de dicho arroyo por un fondo hasta los bañados, que linda por el frente con D. José María Abarrena, por el fondo con bañados, por el costado de abajo con D. José Goyenaga y por el de arriba con D. Gabriel Otoño, dentro del término de quince dias contados desde la publicacion del presente bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio á que haya lugar—San Fernando, Enero 18 de 1873—Desiderio Chafuen, Esc. púb. B. 17—v 2 f.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverría ha ordenado se cite llame y emplace por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por la muerte de D. Fabian Ludueña, ya sea como herederos ó acreedores, para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio del Escribano Secretario de él, que firma (Defensa 74 1º patio) á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 14 de 1873—Felix Sagasta, Esbno Secretario. e17 v17f.

Por disposicion del Sr. Juez comisario Dr. Daniel Giralt, se hace saber, por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Raffo, que queda depositado por el término de quince dias en la oficina actuaria el estado de graduacion de créditos de dicho concurso para que dentro de ese término puedan impugnarlos—Buenos Aires, Enero 16 de 1873—Joaquin Reynoso. e17 v17f

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverría, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes por fallecimiento de Doña Serapia García, á fin de que durante dicho término comparezcan al juzgado por intermedio del secretario que suscribe (Defensa núm. 72,) á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero 17 de 1873—Gregorio Ruiz. e18 v18f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio Valenti para que en el perentorio término de diez dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al juzgado de su Señoría y oficina del que firma (Defensa 76) á ser notificados de providencias pendientes—Buenos Aires Enero 17 de 1873—M. Perez Gomar. e18 v28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Benjamin Castro y Barrales, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias de la fecha, se presenten al Juzgado de S.S. y Secretaría del infrascripto á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Enero 14 de 1873—Manuel Llanos Oliver. e19 v23

Por disposicion del Sr. Juez de Policía Correccional Dr. D. José D. Bonco, y solicitud del apoderado de D. Beltran Sarti en la causa que sigue contra D. Pedro Tapie sobre injurias se hace saber á este último por el término de seis dias la resolucion siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1872.—Y vista la presente demanda de D. Beltran Sarti por él y por su esposa contra D. Pedro Tapie por injurias y considerando que la accion del demandante se encuentra legalmente justificada por los cuatro testigos mayores de toda excepcion que á fs. 13 vuelta á 16 declaran de conformidad al interrogatorio de f. 12: y Tapie por su parte ni siquiera ha intentado escepcion alguna á la escepcion de la responsabilidad en que se ha constituido por su proceder, absteniéndose por el contrario hasta de concurrir al juicio—Por ello, y con arreglo á la ley 9, tit. 21. P 7ª se condena al espresado Tapie á cinco mil pesos de multa con destino á la Sociedad de Beneficencia ó en su defecto á tres meses de prision, y pago de todas las costas y archívese—José D. Bonco—Buenos Aires, Enero 21 de 1873.—D. Pombo. e23 v1f

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del prófugo D. Antonio Tromvetta, se presenten en este Juzgado á mi cargo, dentro del término de 20 dias, á contar desde la promulgacion del presente edicto, á efecto de presentar sus cuentas y justificadas en la forma debida, para proceder á efectuar el dividendo de estilo con arreglo al monto total del producido del Remate celebrado de las existencias dejadas; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—San Fernando, Enero 23 de 1873—Cruz Martin. e23 v2f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Casimiro Escudero y Da. Tránsito Paez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, contados de la fecha, comparezcan por ante S. S. y su Secretaría á mi cargo, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 20 de 1873.—Faustino Miñones. e23 v23f

Por disposicion del Sr. Juez Comisario don Eulogio Blanco, se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales, del concurso de los Sres. Dalila y Chavien, la cual tendrá lugar el dia 28 del corriente á las 2 de la tarde en el Salon del Juzgado, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1,600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que consienten á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes—Bs. As. Enero 20 de 1873—Juan Gonzalez. e23 v4f

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Silvestre Larroque Hermanos que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio. Don Marcelino Suarez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Milton Udaondo en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Enero 21 de 1873—I. Campos. e23 v29

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se hace saber que en los autos testamentarios de los Sres Marengo y Risso, se ha convocado á junta general de acreedores para el dia 24 del corriente á las dos á efecto de proceder al nombramiento de Síndico.—Buenos Aires, Enero 16 de 1873—Manuel Navarra, Recoba 102. e23 v25

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. don Enrique Martinez, se hace saber por medio del presente á los efectos del art. 1,722 del Código de comercio; la solicitud presentada por don Juan Ameghino, como apoderado de la viuda de don Antonio Musso, cuyo tenor es como sigue. Buenos Aires, Enero 18 de 1873—Señor Juez de Comercio, Juan Ameghino en el incidente sobre busca del espediente del concurso de don Antonio Musso con el testimonio de poder traducido que acompaño, y en mérito del cual se me tendrá por parte como representante de la viuda de Musso, prévia ratificacion jurada del traductor Frougont en la version practicada que exhibo, a V. S. digo: Que segun resulta del incidente sobre calificacion, único que se ha podido encontrar, ninguno de los acreedores de Musso se presentó á la verificacion de créditos por lo que y demas razones aducidas en el escrito del Síndico, fué calificado de levemente culpable. Dicho concurso se paralizó totalmente en ese estado, lo que así debia suceder, forzosamente, desde que no se presentó otro acreedor que el hipotecario, el cual fué íntegramente satisfecho. Acreditado así, luego como del incidente de calificacion resulta no existiendo otros acreedores, por renuncio á ejercitar toda accion en el juicio de concurso, y soy el único que aparece tal acreedor y me presento, teniendo antecedentes de que existen algunos bienes que corresponden á la testamentaria de Musso, pues este ha tiempo falleció, he recibido el poder con que me presentó instrucciones para solicitar la rehabilitacion del fundo, esperando se sirva el Juzgado decretarla, prévio conocimiento que de tal solicitud se dará al público por medio de edictos por si con ella se les [illegible] para algun derecho, ser deducido en oportunidad. La circunstancia del fallecimiento del concursado, la no existencia de acreedor alguno, los demas antecedentes constantes y el resultado del incidente sobre calificacion, son fundamentos bastantes á mi juicio, para justificar la rehabilitacion que solicito como único acreedor de Musso, como representante de su viuda, madre de sus hijos menores; espero se sirva V.S. acordarla oportunamente, proveyendo de conformidad con el exordio y será así de Justicia etc. Becar—Juan Ameghino—Buenos Aires, Enero 22 de 1873—Joaquin Reynoso, Eno. Pco. e23 v25f

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por medio del presente á Doña Etelvina Mosqueira de Molina, la providencia recaida en un escrito presentado por los albaceas de la testamentaria de Da. Damasia Caviede, en los autos seguidos por estos contra el concursado D. Pedro Leon Martinez por cobro de pesos, pidiendo se le intime á ella oblo en el término de tres dias el importe de los terrenos que compró en el partido de la Villa Lujan, pertenecientes á la testamentaria antes mencionada, cuyo importe asciende á la suma de 9.500 pesos mte. segun convenio hecho por la referida señora con los albaceas arriba mencionados, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se seguirán mas trámites por pérdida de la oferta que hizo y quedará la testamentaria en ejercicio de todas sus acciones y derechos.—A lo que el Sr. Juez proveyó lo siguiente—Buenos Aires Setiembre 25 de 1872. Intímese como se pide—Barra—Buenos Aires, Enero 20 de 1873—Joaquin Reynoso. e23 v25f

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Doctor D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D Pedro Bollieri para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante su Señoría por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Enero 21 de 1873—Faustino Miñones. e23 v23f

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita, llama y emplaza en el término de 3 dias á D. Pedro de Saint Paul para que comparezca dentro de 6 por sí ó por apoderado por la Secretaría á cargo del que firma á contestar el traslado que se le ha conferido en los autos que contra él ha promovido D. Haroldo Lagomarsino sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 16 de 1873—Eulogio Blanco, Eno. Secretario. e23 v26

Por disposicion del Sr. D. Joaquin Arrotea Juez Comisario del Concurso formado á D. Fernando Murúa, se convoca para el dia 25 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos con los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistieren que se adherirán á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes, segun arreglo al art. 1600 del Código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho juez comisario—Buenos Aires, Enero 14 de 1873—Eugenio Blanco. e23 v24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Diego Barton, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente se comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa n. 74 á deducir sus derechos bajo apercibimiento—Buenos Aires, Enero 23 de 1873—Bartolomé Martin. e24 v24f